

Reporte agregado sobre el conjunto de empresas propiedad del Estado 2020

República de Costa Rica



A. Presentación

Las empresas propiedad del Estado de Costa Rica surgieron- y en el presente, continúan desenvolviéndose- enfocadas en actividades estratégicas para el país, desde provisión de agua potable y saneamiento, electricidad y telecomunicaciones, hasta servicios bancarios. La inversión realizada por nuestros predecesores en instituciones que provean estos y otros servicios básicos, destinados a procurar condiciones de vida dignas para la mayor cantidad de personas posible, evidencia tanto su razón de ser como propiedad del Estado, como el beneficio que la continuidad de esta propiedad genera para seguir avanzando por un camino de equidad y de prosperidad compartida.

En 2019, el país alcanzó un récord histórico en exportaciones, de 21 mil millones de dólares, así como un crecimiento del 13,4% en Inversión Extranjera Directa (IED)¹. Ambos datos dan fe de la calidad de los insumos y condiciones de producción ofrecidas por el país, ostentadas, en gran medida, gracias a nuestras empresas propiedad del Estado, baluarte y columna vertebral del desarrollo nacional.

Ahora, enfrentados con las claras señales de que el 2020 será uno de los años más duros para el país, el fortalecimiento de la institucionalidad, gobernabilidad y transparencia que hemos promovido en las empresas propiedad del Estado, y en particular, la integración de los estándares que nos merecieron la invitación a ser el miembro número 37 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se perfilan como invaluable para poder abordar las complejidades que se avecinan a la luz de lo que ha construido la comunidad internacional.

La incorporación de este ejercicio de divulgación, que con el *Reporte Agregado sobre el conjunto de empresas propiedad del Estado 2020*, cuenta con dos años consecutivos de publicación, se ha convertido en un elemento clave en el manejo de estos activos públicos. En esta ocasión, tenemos la capacidad de establecer un comparativo con el análisis desarrollado en el período 2018-2019, para un seguimiento más preciso de sus resultados financieros. Si bien, de momento, los efectos de la crisis sanitaria sobre las empresas propiedad del Estado son difíciles de dimensionar, este Reporte ofrece una imagen clara de la capacidad de respuesta con la que contaban estas instituciones para afrontar el convulso 2020.

¹ Presidencia de la República de Costa Rica, 2020. “Presidente celebra históricos avances, pero lamenta el freno a la producción y a la economía por COVID-19”. Disponible en: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/05/presidente-celebra-historicos-avances-pero-lamenta-el-freno-a-la-produccion-y-a-la-economia-por-covid-19/>

Asegurar el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos que les fueron encomendados, así como el ajuste de estos a las necesidades reales de las personas ciudadanas costarricenses como dueños últimos de estas entidades, forman parte de la gestión rigurosa de las finanzas públicas a la cual se ha comprometido este gobierno.

Esto quedó plasmado igualmente en el *Protocolo de Entendimiento de las relaciones entre el Estado y las empresas propiedad del Estado*². Tras su entrada en vigor en 2019, esta guía y sus instrumentos de gestión han fortalecido el trabajo conjunto de las empresas propiedad del Estado y el gobierno, alineados en visión y convicción para impulsar la recuperación del país. Nos permitimos extender un agradecimiento a estas instituciones por el compromiso demostrado con la estrategia del gobierno para mitigar los efectos de la crisis sobre los hogares y empresas costarricenses.

Nos espera un trabajo arduo, que exige un abordaje integral y trabajo interinstitucional intenso. Sin embargo, no podemos conformarnos solo con reparar el daño; tenemos una oportunidad histórica para que las soluciones creativas se conviertan en innovación, para que la solidaridad de un país unido proteja el valor público generado por las empresas propiedad del estado, y para emprender las transformaciones necesarias para que estas empresas se encuentren mejor preparadas para continuar creando valor para las generaciones futuras.

Elián Villegas Valverde, Ministro de Hacienda

Geannina Dinarte Romero, Ministra de la Presidencia

Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación y Política Económica

² Presidencia de la República de Costa Rica, 2019. *Protocolo de Entendimiento sobre las relaciones entre el Estado y las empresas propiedad del Estado*. Disponible en: https://www.hacienda.go.cr/docs/5f4e62a8b11f1_Protocolo%20de%20Entendimiento.pdf

B. Contenido

A.	Presentación.....	2
B.	Índice de Figuras	5
C.	Mensaje de la Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación de la Propiedad Accionaria del Estado y de la Gestión de las Instituciones Autónomas	8
D.	Portafolio de empresas propiedad del Estado	13
	Generalidades.....	13
	Cantidad de colaboradores	18
	Participación en el mercado	19
	Desempeño agregado del portafolio de empresas del Estado (2018-2019)	21
E.	Desempeño financiero de las empresas propiedad del Estado, periodo 2018-2019	24
	Principales cambios en el portafolio de empresas.....	24
	a. Fusión de Bancrédito con el Banco de Costa Rica (BCR).....	24
	b. Plan de Reestructuración de SINART.....	24
	c. Auditoría Forense de FANAL.....	25
	d. Recibo de los nuevos trenes de INCOFER.....	25
	e. Resolución del embargo de cuentas de JAPDEVA.....	25
	f. Publicación de la política de transparencia del ICE.....	26
	g. Suspensión en el Plan de Etanol de RECOPE	26
	h. Arbitraje internacional ordenó a RECOPE disolver y liquidar SORESCO	26
	i. Seguimiento del Programa de Capacitación en Gobierno Corporativo para EPEs	27
	Información financiera de las empresas propiedad del Estado.....	27
F.	Información no financiera de las empresas propiedad del Estado	89
	I. Metodología	89
	II. Normativa: necesaria, pero no suficiente.....	90
	III. Disponibilidad versus visibilidad	91
	IV. Indicadores con más de un elemento.....	91
	V. Cumplimiento General.....	95
	VI. Divulgación en los sitios web institucionales	97
	VII. Divulgación en los informes anuales.....	107
	Conclusiones.....	118
G.	Conclusiones y Recomendaciones.....	119
H.	Abreviaciones y definiciones	121
I.	Anexos	124

A. Anexo 1: Tabla de cumplimiento de los requerimientos de transparencia y divulgación de información financiera y no financiera por institución (según Directriz 102-MP) para 2020.....	124
B. Anexo 2: Tabla de cumplimiento de cierre de brechas con las NIIF	127
C. Anexo 3: Control de versiones	128

B. Índice de Figuras

Figura 1. Listado de las empresas propiedad del Estado y sus principales características, a diciembre 2019.	14
Figura 2. Clasificación de EPEs por sector a Julio de 2020.	15
Figura 3. Clasificación según criterio MIDEPLAN.	16
Figura 4. Empresas propiedad del Estado.	17
Figura 5. Cantidad de colaboradores por cada EPE al 31 de diciembre de 2019.....	18
Figura 6. Variaciones Bancos 2018-2019.	19
Figura 7. Crecimiento de Aseguradoras.....	20
Figura 8. Utilidad Neta Total por EPE en 2019.....	21
Figura 9. Patrimonio Neto de cada EPE 2018-2019.....	22
Figura 10. Patrimonio Neto de las EPEs al cierre del 2019.	23
Figura 14. Metas Consolidadas de Grupo ICE.	32
Figura 15. Porcentaje global de cumplimiento con los requerimientos de transparencia y divulgación de información financiera y no financiera por institución (Directriz 102-MP) ..	95
Figura 16. Cumplimiento de los indicadores de Transparencia en el sitio web.....	98
Figura 17. Cumplimiento de Estrategia en el sitio web.	100
Figura 18. Cumplimiento de indicadores de la dimensión de Auditoría en el sitio web... ..	102
Figura 19. Cumplimiento de indicadores de la dimensión de Evaluación en el sitio web.	104
Figura 20. Cumplimiento de indicadores de la dimensión Financiera en el sitio web.....	106
Figura 21. Cumplimiento de los indicadores de la dimensión de Transparencia en los informes anuales	109
Figura 22. Cumplimiento de los indicadores de la dimensión de Estrategia en los informes anuales	111
Figura 23. Cumplimiento de los indicadores de la dimensión de Auditoría en los informes anuales.....	114
Figura 24. Cumplimiento de los indicadores de evaluación en los informes anuales	116
Figura 25. Cumplimiento de los indicadores de la dimensión Financiera en los informes anuales.....	118
Figura 26. Recomendaciones para mejorar las prácticas de transparencia y divulgación de las EPE.....	120

Tabla de Acrónimos

Acrónimo	Nombre
API	Apartados Postales Inteligentes
AyA	Acueductos y Alcantarillados
BAHNVI	Banco Hipotecario de la Vivienda
BCR	Banco de Costa Rica
BNCR	Banco Nacional
BPDC	Banco Popular y de Desarrollo Comunal
CGR	Contraloría General de la República
CNP	Consejo Nacional de Producción
CONAPE	Comisión Nacional de Préstamos para la Educación
CORBANA	Corporación Bananera Nacional
Correos de CR	Correos de Costa Rica
CRC	Colones Costarricenses
EBITDA	Utilidad antes de impuestos y dividendos
EF	Estado Financiero Auditado
EPE	Empresa propiedad del Estado
EE.UU.	Estados Unidos de América
FANAL	Fábrica Nacional de Licores
G-20	Grupo de los 20
RA	Reporte Agregado
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IED	Inversión Extranjera Directa
INCOFER	Instituto Costarricense de Ferrocarriles
INCOP	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
LGAP	Ley General de la Administración Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MH	Ministerio de Hacienda
MP	Ministerio de la Presidencia
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OGP	Alianza para el Gobierno Abierto
PEI	Plan Estratégico Institucional
PIB	Producto Interno Bruto

Acrónimo	Nombre
PGR	Procuraduría General de la República
PNDIP	Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública
p.p.	Puntos Porcentuales
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo
ROE	Rentabilidad sobre el Patrimonio
SEVRI	Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional
SINART	Sistema Nacional de Radio y Televisión
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UPU	Unión Postal Universal
VES	Ventallas Electrónicas de Servicios

BORRADOR

C. Mensaje de la Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación de la Propiedad Accionaria del Estado y de la Gestión de las Instituciones Autónomas

El norte que se ha marcado el Poder Ejecutivo, de un ejercicio más coordinado, activo, informado y estratégico de su rol como accionista, no tiene como único mérito el acercarnos más a las mejores prácticas internacionales, sino que se torna imperioso ante la crisis financiera y social a la que se enfrenta la comunidad internacional a raíz del SARS-CoV-2.

La serie de normas que se han desarrollado para materializar esta meta han permitido ir construyendo la institucionalidad necesaria para gestionar el portafolio de las empresas propiedad del Estado, mejorar el direccionamiento de estas entidades hacia la generación y protección de valor económico y social, la adopción de estándares internacionales de divulgación y transparencia y modelos de gobernanza que promuevan una gestión estratégica de sus actividades.

Sobresale entre estas el *Protocolo de Entendimiento de las Relaciones entre el Estado y las Empresas Propiedad del Estado* (Protocolo). En él se definen los objetivos generales y prioridades del Estado como propietario, se establecen los criterios a los que debe responder la creación o permanencia de una empresa como propiedad del Estado y se plasman las acciones futuras a mediano y largo plazo. El Protocolo señala también la importancia de balancear entre los objetivos económicos y sociales de las EPEs, teniendo claridad sobre los recursos invertidos en la consecución de cada uno, para forjar una senda de crecimiento sostenible en el largo plazo.

La naturaleza volátil del entorno internacional, a la cual estamos sujetos por la compleja interdependencia que acarrea la globalización, así como coyunturas inesperadas como la que enfrentamos con esta pandemia mundial, requieren que esta dirección y priorización por parte del propietario, sea certera y oportuna. Para ello, es necesario contar con información actualizada y relevante resultante del seguimiento cercano de la gestión de las empresas propiedad del Estado. Coordinar la sistematización y análisis de esta información para informar el accionar del Estado es el objetivo de la *Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación de las Empresas Propiedad del Estado y la Gestión de las Instituciones Autónomas* (Unidad Asesora).

Esta Unidad Asesora, la cual dirijo, cumple dos años desde su creación mediante el Decreto Ejecutivo N° 40.696-MP, del 20 de octubre de 2017. En este plazo, nos hemos dedicado a liderar el desarrollo e implementación de orientaciones sobre mejores prácticas de gobierno corporativo para las empresas propiedad del Estado, así como a brindar asesoría y apoyo técnico a otras entidades públicas que deseen adoptar estos estándares dentro de su gobernanza.

Durante el 2019, continuamos apoyando el fortalecimiento y profesionalización de los miembros de las juntas directivas u órganos de dirección de las Empresas propiedad del Estado, desde diversos frentes. En seguimiento de la Directriz 099-MP³, se ha brindado acompañamiento a las empresas en el análisis de las responsabilidades y prácticas actuales de estos órganos colegiados, con el fin de fortalecer su rol y depurar sus responsabilidades como encargados de la dirección estratégica de la institución.

La implementación de un proceso formal, abierto y transparente para la selección de miembros de las juntas directivas u órganos de dirección cuyo nombramiento le corresponda al Consejo de Gobierno⁴ comparte el mismo ámbito de acción. Este nuevo mecanismo, basado en la idoneidad y experiencia, evalúa a los candidatos que cumplen con los requisitos mínimos legales, de acuerdo con criterios de formación académica, experiencia laboral, integridad, experiencia en cuerpos colegiados y habilidades de diálogo, entre otros.

La llamada a postulantes se anuncia de manera abierta mediante los canales de comunicación oficiales de la Presidencia de la República, para que cualquier persona interesada, pueda incorporar su perfil en el sitio web habilitado para ello, (www.juntasdirectivas.go.cr), así como consultar los resultados de la selección y otra información relevante sobre las empresas, transparentando este proceso de selección. Esto cimienta a la publicidad y transparencia como pilares de un buen gobierno corporativo. A diciembre 2019, se han realizado 13 nombramientos utilizando el proceso de selección, y se cuenta con un registro en el sitio web de más de 200 perfiles de personas interesadas en ser miembro de una junta directiva de las empresas propiedad del Estado

Desde una perspectiva de mejora continua, se introdujo una política general para el desarrollo de un programa de autoevaluaciones anuales del desempeño de las juntas

³ Directriz 099-MP, "Revisión de las funciones de órganos de dirección y fortalecimiento de su rol estratégico en las empresas propiedad del estado e instituciones autónomas", del 19 de febrero de 2018. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=86213&nValor3=111715&strTipM=TC

⁴ Decreto 41516-MP, "Reglamento para la selección y valoración de candidatos para cargos del órgano de dirección de empresas propiedad del Estado", del 29 de agosto de 2019. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=89508&nValor3=117528&strTipM=TC

directivas como órgano y de sus miembros individualmente⁵, la cual les instruye a tomar en cuenta aspectos de eficiencia, participación, calidad de la discusión, ente otros. Las etapas de diagnóstico inicial y de desarrollo del instrumento de evaluación fueron completadas en 2019 por el 85% de las empresas propiedad del Estado. La primera aplicación de esta evaluación está indicada para el 31 de dic de 2019 a más tardar. Los informes sobre los resultados generales obtenidos por cada empresa serán recibidos por la Unidad Asesora para análisis a más tardar el 31 de marzo de 2020, y en adelante, el ejercicio de evaluación se completará regularmente una vez al año.

Adicionalmente, lanzamos en febrero de 2019, el *Programa de capacitación en gobierno corporativo para miembros de órganos de dirección de las empresas propiedad del Estado*, con el objetivo de promover una base de conocimientos que le permita al director o directora asumir un papel activo e informado para apoyar el accionar de la junta directiva u órgano de dirección según las buenas prácticas de gobierno corporativo. Al cierre de 2019 se habían realizado 7 entregas de los módulos y se han recibido muestras de interés de otras instituciones autónomas en sumarse a la capacitación.

En conjunción con estas acciones de construcción de capacidades, el presente *Reporte Agregado sobre el conjunto de empresas propiedad del Estado 2020* se une a las herramientas de gestión del portafolio de las empresas propiedad del Estado costarricense por segundo año consecutivo. En materia contable, se logró avanzar en la implementación de la normativa contable internacional en el sector público costarricense mediante la emisión de los decretos N° 34918-H para la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público Costarricense en las entidades que forman parte del Sector Gobierno General, y el Decreto N° 35616-H para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC) en las empresas públicas.

En cuanto al cumplimiento de los estándares de transparencia y divulgación establecidos en la Directriz 102-MP⁶, el cumplimiento global aumento en todas las categorías, aunque 5 de las 13 empresas propiedad del Estado no lograron mejorar su nivel de implementación. La dimensión de “Transparencia” presenta el mayor avance, con 6% de aumento en la implementación de sus indicadores, en comparación con 2019. El cumplimiento comparado entre la divulgación en los sitios web institucionales y los informes anuales de 2020 es muy

⁵ Directriz 039-MP, “Política general para el establecimiento de una evaluación del desempeño en las Junta Directivas u Órganos de Dirección de las empresas propiedad del Estado y de Instituciones Autónomas”, del 7 de marzo de 2019. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=88524&nValor3=115814&strTipM=TC

⁶ Directriz 102-MP “Política general sobre transparencia y divulgación de información financiera y no financiera para empresas propiedad del Estado sus subsidiarias e instituciones autónomas”, del 6 de abril de 2018. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=86375&nValor3=112048&strTipM=TC

cercana, con una diferencia de un 1% más alcanzado para la implementación de los estándares en los sitios web.

No obstante su reciente surgimiento, y teniendo presente que los resultados reflejados en el documento son hasta diciembre de 2019, antes del inicio de la crisis sanitaria en el país, este Reporte adquiere vital importancia para un análisis comparativo, seguimiento a la gestión de las empresas y toma de decisiones en tiempos financieros complejos para el sector público. Esto es particularmente clave para aquellas empresas que, por la coyuntura en que se encuentran, ya requerían de un especial seguimiento.

Expresé en mi mensaje del Reporte anterior, que este año no estaría libre de retos, que las juntas directivas iban a encontrarse con mayores expectativas y escrutinio respecto de su gestión, y resaltamos la importancia de que estas instituciones tengan capacidades de adaptación. Nada nos preparaba para la magnitud de reto que trajo el 2020, sin embargo, esto solo reafirma lo dicho: las empresas propiedad del Estado cargan con la expectativa de garantizar la continuidad, el mantenimiento y la seguridad de los servicios básicos, con el escrutinio sobre sus aportes solidarios a la recuperación del país, y con el imperativo de adaptarse al abrupto cambio en el entorno mundial para poder sostenerse en operación. Armados con información objetiva y conocimiento cercano de la realidad de las empresas propiedad del Estado, trabajaremos hombro con hombro para afrontarlo.

Carlos Elizondo Vargas

Secretario del Consejo de Gobierno y Jefe de la Unidad Asesora para la dirección y coordinación de la propiedad accionaria del Estado y de la gestión de las instituciones autónomas

Empresas propiedad del Estado en números⁷

Cantidad de Colaboradores:
36.966 (al cierre del 2019)

Activos totales
24.345.514
(millones de colones)

Monto total de patrimonio neto
7.513.685 (millones de colones)

Utilidad neta
206.815 (millones de colones)

Total de 30 EPEs por empresas individuales o grupos y subsidiarias

Composición de género de las juntas directivas de las EPEs: 47% Mujeres y 53% Hombres

⁷ Con base en datos financieros de las EPEs al cierre de 2019.

D. Portafolio de empresas propiedad del Estado

Generalidades

Costa Rica cuenta con 30 empresas propiedad del Estado. Doce de ellas son empresas individuales o grupos empresariales, y las restantes 18 son empresas subsidiarias. Estas subsidiarias pertenecen a cuatro de las empresas, que se denominan grupos o conglomerados: Conglomerado Financiero BCR, Conglomerado Financiero BNCR, Grupo INS y Grupo ICE, con la excepción de FANAL, que pertenece al CNP en calidad de unidad adscrita.

El 12 de setiembre de 2018, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica, N° 9605, cuya fusión se hizo efectiva a partir del 19 de setiembre del mismo año, posterior a la entrada en vigencia de dicha ley.

Por lo anterior, se incorporaron las subsidiarias Depósito Agrícola de Cartago S.A. y Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A. como parte del Conglomerado Financiero BCR. Para efectos de este reporte agregado, dichas sociedades se conocen en el Conglomerado como BCR Logística.

Al igual que los cambios mencionados anteriormente, se debe mencionar la entrada en vigencia de la subsidiaria Banprocesa, S.R.L., el cual constituye un valioso aporte al área tecnológica del conglomerado financiero. Su principal actividad es prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco.

Del total de las EPEs, 30 empresas operan en mercados abiertos a la competencia: servicios financieros, seguros, servicios postales y de courier, telecomunicaciones, salud humana, transportes y almacenaje, servicios de televisión y radio pública. Cinco EPEs operan en condiciones de monopolio en los siguientes sectores: suministro y tratamiento de agua; destilación y comercialización de alcohol; generación y distribución de energía; rifas y loterías; y suministro y distribución de hidrocarburos. El sector financiero es en el que más EPEs participan (13 en total).

Para efectos de este Reporte Agregado, en las siguientes secciones se referirá al como portafolio de empresas estatales considerando las 13 empresas individuales o

grupos/conglomerados. Esto se debe principalmente a que, en muchos casos, los estados financieros se presentan de manera consolidada.

La siguiente tabla resume información de cada EPE, incluyendo el sector en que se desarrolla y si se trata de una entidad matriz o subsidiaria.

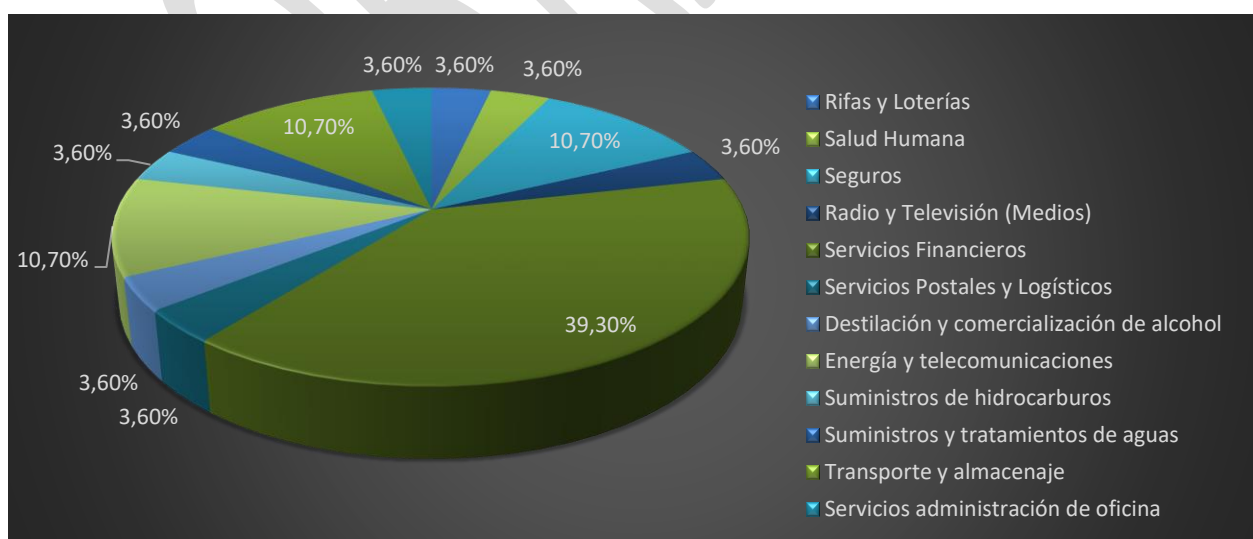
Figura 1. Listado de las empresas propiedad del Estado y sus principales características, a diciembre 2019.

N°	Institución	Sector	Matriz
			/Subsidiaria
1	Acueductos y Alcantarillados (AyA)	Suministro y tratamiento de agua	Matriz
2	Banco de Costa Rica (BCR)	Servicios financieros	Matriz
3	BCR Corredora de Seguros S.A.	Seguros	Subsidiaria BCR
4	BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A (BCR OPC)	Servicios financieros	Subsidiaria BCR
5	BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A (BCR SAFI)	Servicios financieros	Subsidiaria BCR
6	BCR Valores Puesto de Bolsa S.A.	Servicios financieros	Subsidiaria BCR
7	Banco Internacional de Costa Rica S.A. (BICSA*)	Servicios financieros	Subsidiaria BCR y BNCR
8	BCR Logística S.A	Servicios financieros	Subsidiaria BCR
9	Banprocesa, S.R.L.	Servicios financieros	Subsidiaria BCR
10	Banco Nacional de Costa Rica (BN)	Servicios financieros	Matriz
11	BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (BN SAFI)	Servicios financieros	Subsidiaria BN
12	BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.	Seguros	Subsidiaria BN
13	BN Valores, Puesto de Bolsa, S.A.	Servicios financieros	Subsidiaria BN
14	BN Vital Operadora de Pensiones Complementarias S.A.	Servicios financieros	Subsidiaria BN
15	Correos de Costa Rica S.A.	Servicios postales y logísticos	Matriz
16	Fábrica Nacional de Licores (FANAL)	Destilación y comercialización de alcohol (Manufactura)	Unidad Adscrita del Consejo Nacional de Producción (CNP)
17	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	Energía y telecomunicaciones	Matriz
18	Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)	Energía y telecomunicaciones	Subsidiaria ICE
19	Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA)	Energía y telecomunicaciones	Subsidiaria ICE
20	Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)	Transportes y almacenaje	Matriz

N°	Institución	Sector	Matriz
			/Subsidiaria
21	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)	Transportes y almacenaje	Matriz
22	Instituto Nacional de Seguros (INS)	Seguros	Matriz
23	INS Red de Servicios de Salud S.A.	Salud humana	Subsidiaria INS
24	INS Servicios S.A.	Servicios de administración de oficina	Subsidiaria INS
25	INS Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (INS SAFI)	Servicios financieros	Subsidiaria INS
26	INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Servicios financieros	Subsidiaria INS
27	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)	Transportes y almacenaje	Matriz
28	Junta de Protección Social (JPS)	Rifas y loterías	Matriz
29	Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.(RECOPE)	Suministro de hidrocarburos (Manufactura)	Matriz
30	Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)	Servicios de televisión y radio pública (medios de comunicación)	Matriz

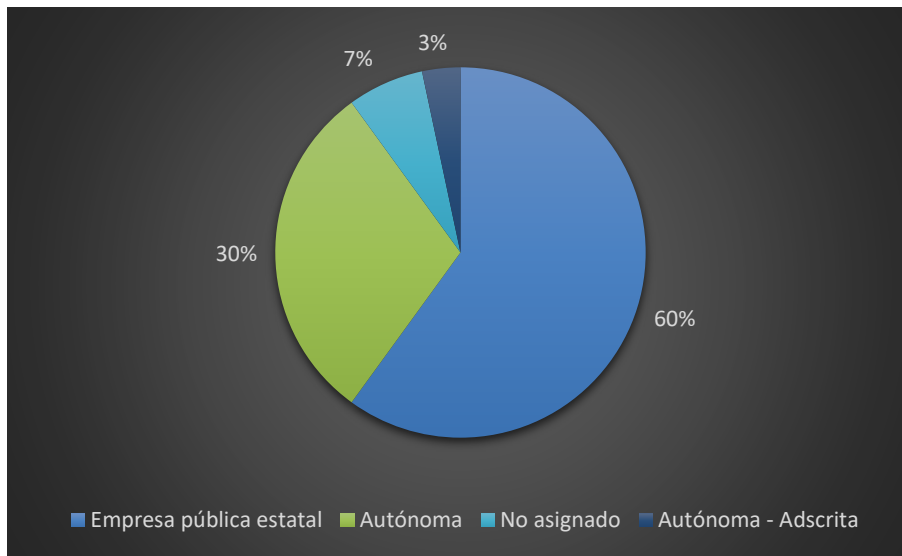
Fuente: Unidad Asesora.

Figura 2. Clasificación de EPEs por sector a Julio de 2020.



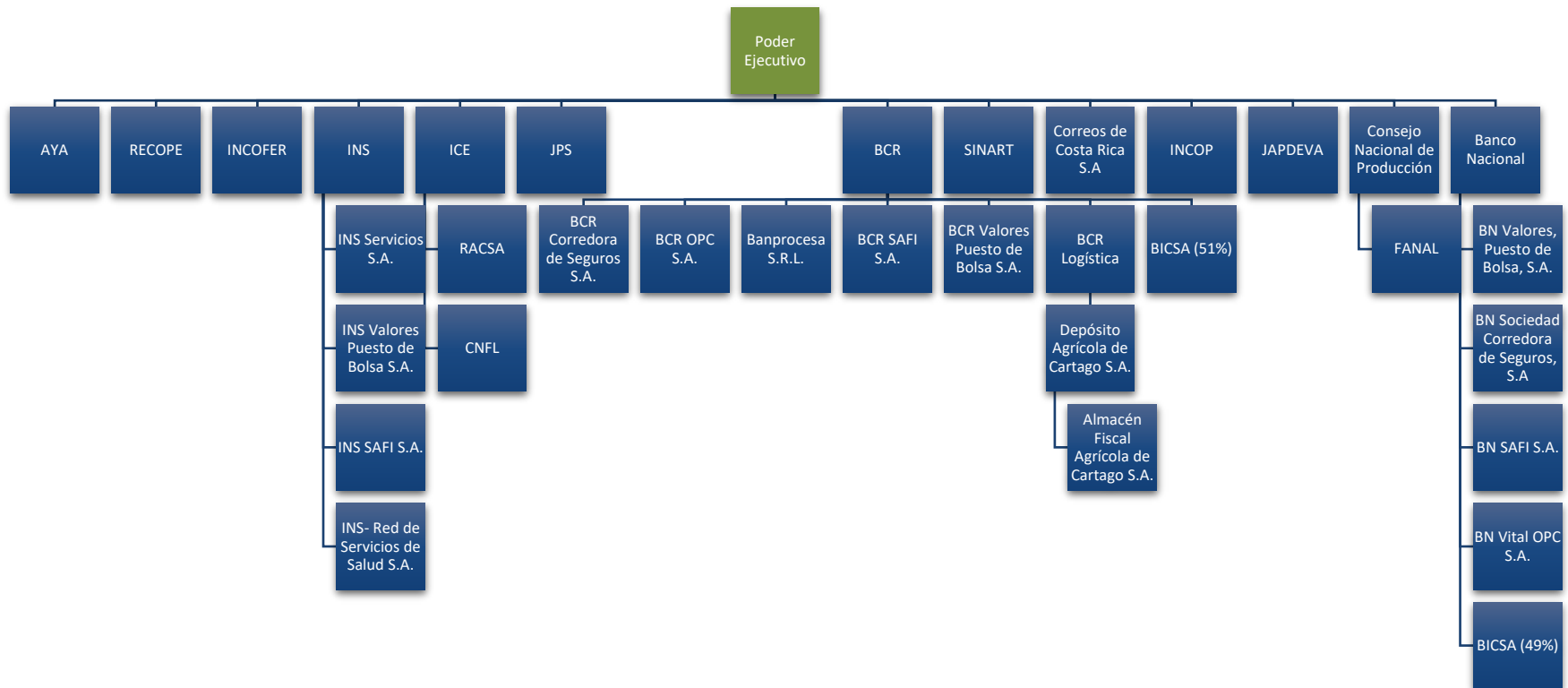
Fuente: Unidad Asesora.

Figura 3. Clasificación según criterio MIDEPLAN.



Fuente: Tomado de <https://www.mideplan.go.cr/organizacion-del-sector-publico-costarricense>.

Figura 4. Empresas propiedad del Estado.

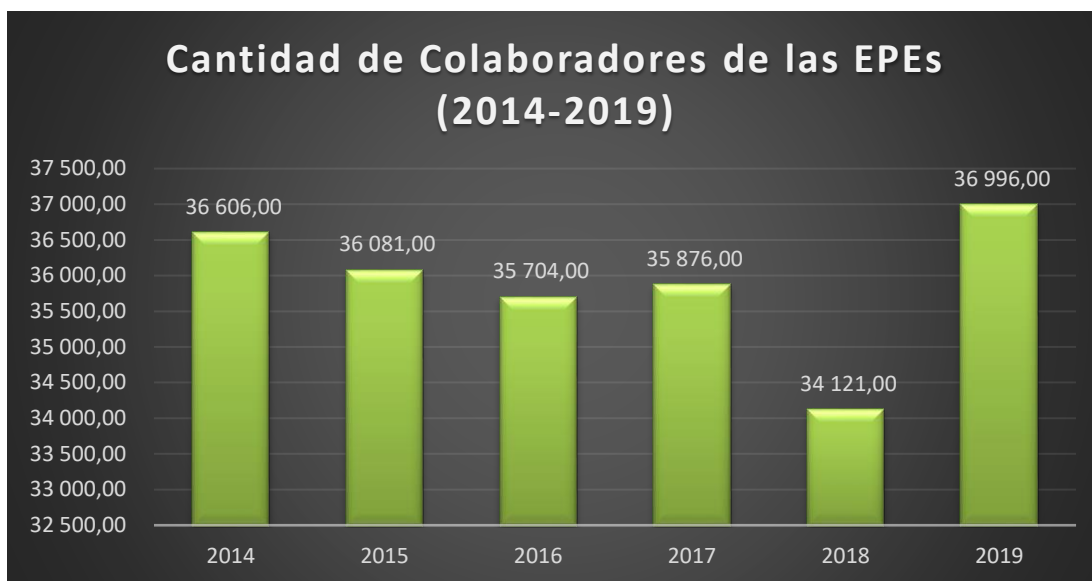


Fuente: Unidad Asesora.

Cantidad de colaboradores

Al cierre del 2019, el total de EPEs empleaban a 36.996 personas. A continuación, se detalla la cantidad de colaboradores por año:

Figura 5. Cantidad de colaboradores por cada EPE al 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Unidad Asesora a partir de datos suministrados por las EPEs y MIDEPLAN.

Ante las medidas adecuadas para solucionar la problemática de las finanzas públicas, se ha reducido el personal de varias instituciones con duplicidad de funciones, y por ende reducir un gasto no eficiente ni eficaz. Asimismo, se han tomado medidas en cuanto a limitar los aumentos por costo de vida (anualidades), y los pluses salariales⁸.

Para el 2018- 2019, el ICE aprobó la salida de más de 200 funcionarios quienes se acogieron a la movilidad laboral voluntaria, a quienes se les reconoció un incentivo económico de cuatro salarios, calculados con base en el promedio de los últimos seis meses de salario efectivo. Aunado a esto, ante el cierre de su subsidiaria Cable Visión de Costa Rica, se despidió personal que no pudo ser reubicado.

El Banco Nacional⁹ reestructuró además su planilla, dado a que en los últimos años, enfrento problemas con créditos dados a empresas los cuales afectaron sus resultados. Dicha reestructuración y además plan de movilidad se aplicó para más de 100 colaboradores de la entidad.

⁸ Tomado de <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/aprueban-recortes-a-anualidades-de-todo-el-sector-publico-manifestaciones-sindicales-no-tocan-a-diputados/>.

⁹ Tomado de <https://www.nacion.com/economia/banca/banco-nacional-aprueba-1800-millones-para/EMVH2WBL5FH6REBXOZY2DLVV4M/story/>

Participación en el mercado

La participación en el mercado de las EPEs ha sido muy dinámica por varias razones, entre las cuales se puede mencionar nueva normativa, la entrada en vigor de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (ley N. 9635, de 3 de diciembre de 2018) y las variaciones en el tipo de cambio. En Costa Rica, existen cuatro bancos que acumulan el 80,2% del mercado (Banco Nacional, Banco de Costa Rica, Banco Popular y BAC Credomatic).

El sector financiero de Costa Rica incluye el Banco Central, 2 bancos comerciales de propiedad estatal, 19 bancos comerciales privados, 1 banco hipotecario estatal y 4 empresas de construcción de viviendas mutuas, 15 compañías financieras no publicadas y 27 cooperativas de ahorro y crédito. Además, hay 30 fondos de inversión y de retiro, o fondos de inversión gestionados por los bancos comerciales estatales y privados; y la compañía de seguros del estado.

En el periodo 2018-2019, estas entidades registran un aumento en el índice de morosidad del 1,99% al 2,30% y un decrecimiento del 1,5% en las utilidades, reflejo de la situación de incertidumbre atravesada en el marco previo a la aprobación de la reforma fiscal, que incluyó protestas y huelgas en el sector público.

Tres bancos públicos y uno de creación por ley especial acumulan el 56,5% de la cartera de crédito y 58,4% de los activos del sistema, sin embargo, solo alcanzan el 43,5% de las utilidades. Esto sugiere una estructura de margen financiero y gastos menos eficiente que los bancos privados¹⁰. A continuación se detalla información relevante de las entidades financieras mencionadas:

Figura 6. Variaciones Bancos 2018-2019.

N°	Entidad Financiera	Activos			Créditos			Depósitos			Utilidades		
		2019	2018	Variación	2019	2018	Variación	2019	2018	Variación	2019	2018	Variación
1	Banco Nacional de Costa Rica	12 421,60	11 424,90	8,7%	7 331,40	7 262,80	0,9%	9 112,40	7 846,70	16,1%	18,60	10,40	78,8%
2	Banco de Costa Rica	8 541,60	8 011,10	6,6%	4 925,40	4 770,40	3,2%	6 472,40	5 916,90	9,4%	20,50	8,90	130,3%
3	Banco BAC San José	6 271,60	6 141,50	2,1%	4 530,30	4 310,40	5,1%	4 917,60	4 513,20	9,0%	53,80	70,50	-23,7%
4	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6 168,50	5 806,30	6,2%	4 448,80	4 220,30	5,4%	3 509,00	2 975,20	17,9%	26,80	15,90	68,6%

Fuente: Datos tomados de <https://www.estrategiaynegocios.net/finanzas/1382523-330/el-top-5-de-bancos-en-costa-rica-en-2020>

Por otra parte, el INS es la entidad con mayor participación¹¹, relativa y absoluta, en la industria aseguradora costarricense, aunque su participación decreció en 1,8 puntos porcentuales (p.p.) en los dos primeros meses del 2020, en relación con el periodo previo. El valor acumulado de sus primas en Setiembre 2020 fue ₡ 199,5 mil millones, lo cual supera en ₡ 5,6 mil millones al valor registrado en febrero 2019.

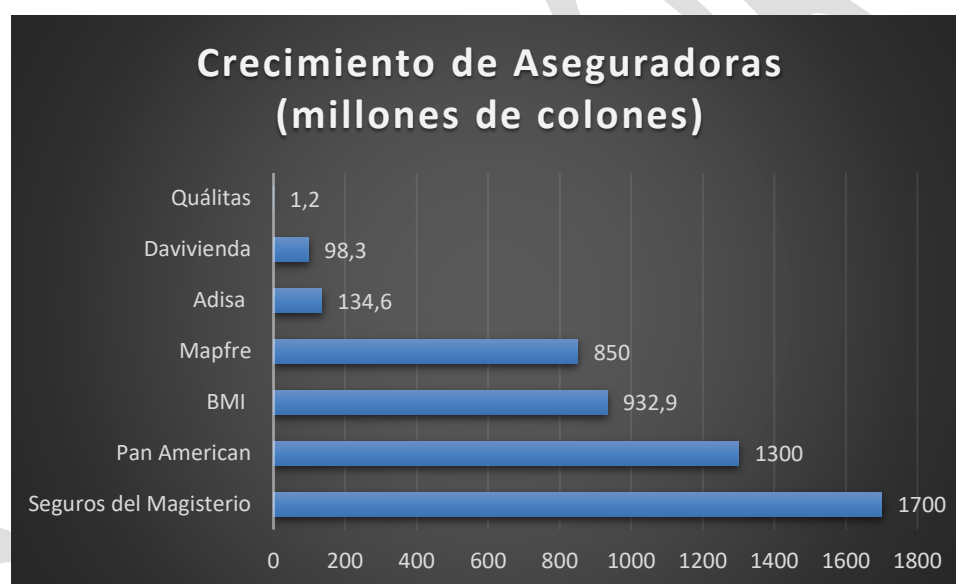
¹⁰ Tomado de <https://revistasumma.com/sistema-bancario-regional-mantiene-una-perspectiva-estable/>

¹¹ Tomado de <https://www.sugese.fi.cr/seccion-estadistica/Estadistica2020/Boletin-Febrero-2020.pdf>

Este aumento es el resultado de una recomposición de las primas de esta institución, pues hubo un aumento en las primas de los seguros obligatorios y en los voluntarios generales, mientras que en los voluntarios personales hubo una baja significativa. En segundo lugar de ingresos acumulados por primas se encuentra la aseguradora Pan American con ₡21,7 mil millones.

La entidad con el segundo mayor crecimiento para febrero 2020 (después del INS) fue Seguros del Magisterio, con un aumento de ₡ 1,7 mil millones con respecto al periodo 2019. Este incremento también se tradujo en ganancia de participación relativa, pasando de poseer el 0,8% de las primas al 1,5%, es decir 0,7 p.p. más. Otras aseguradoras que incrementaron el monto de sus primas fueron:

Figura 7. Crecimiento de Aseguradoras.



Fuente: Datos obtenidos en https://www.sugese.fi.cr/seccion-estadistica/Estadistica2020/Boletin_Septiembre2020.pdf

Finalmente, es importante mencionar que de acuerdo con el informe N° DFOE-SAF-IF-00007-2019 de la Contraloría General de la República, el monto total de endeudamiento del Sector Público No Financiero (no consolidado) al 31 de diciembre de 2018 es de ₡21.875.447.973.042.

De esta cifra un 76% corresponde a endeudamiento interno, compuesto principalmente por el saldo de los títulos valores de deuda interna emitidos por el Ministerio de Hacienda (MH), el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), así como préstamos internos.

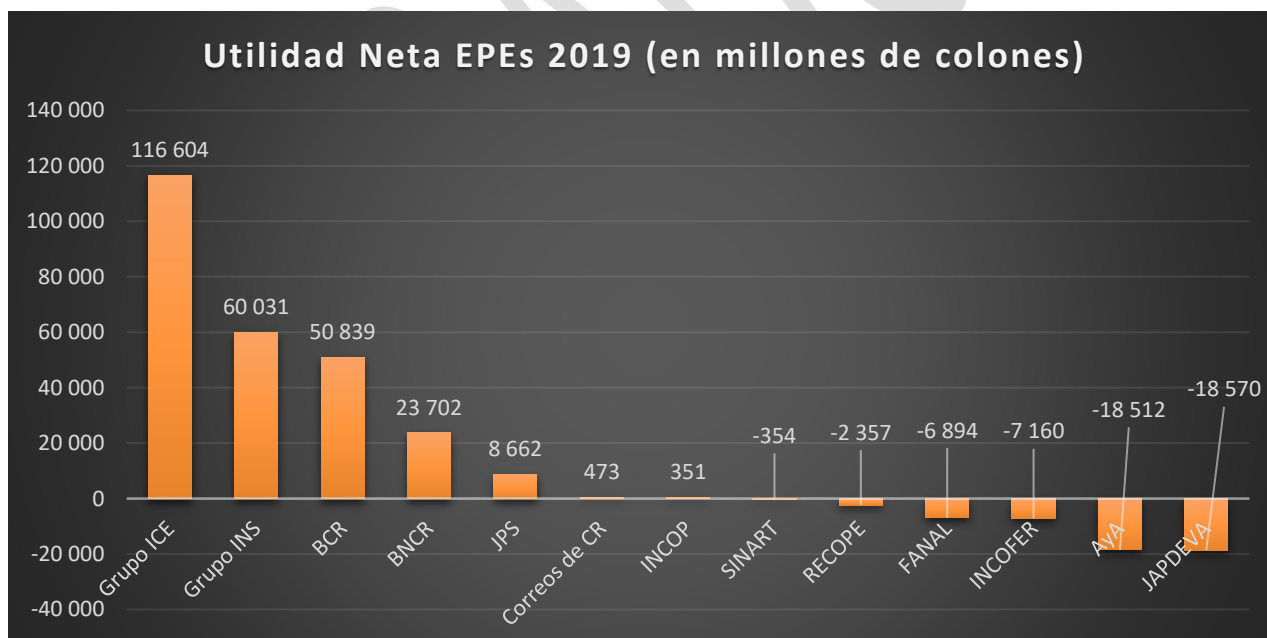
Desempeño agregado del portafolio de empresas del Estado (2018-2019)

Para poder evidenciar lo que ha acontecido con el portafolio de empresas estatales en el periodo analizado, hemos seleccionado dos indicadores medulares en cualquier actividad comercial de una empresa, su utilidad neta y su patrimonio neto.

Por otro lado, el patrimonio neto de una empresa son todos aquellos elementos que constituyen la financiación propia de esta. Se considera al patrimonio neto de una empresa como el valor de esa empresa. Es primordial conocer y monitorear el comportamiento del patrimonio de las empresas oportunamente, ya que esto permite detectar múltiples situaciones tanto positivas como negativas, que pueden servir como base para la toma de decisiones, o bien, para aprovechar oportunidades y/o fortalezas en el mercado.

En el periodo 2019, la sumatoria de las utilidades netas de las EPEs fue positiva, alcanzando un monto de CRC 206. 815 millones. En las EPEs, JAPDEVA es la empresa que tuvo el mayor déficit neto con un balance total de -18,570 millones de colones.

Figura 8. Utilidad Neta Total por EPE en 2019.



Fuente: Unidad Asesora a partir de datos de los estados financieros auditados 2018-2019¹².

Por otro lado, el total de patrimonio neto de las EPEs fue de CRC 7.513.685 millones. Las EPEs individualmente presentaron variaciones en el periodo 2019 de hasta un -85,8% sobre el valor del patrimonio neto, con respecto al 2018.

¹² Nota: La utilidad neta de FANAL está contenida en el dato del CNP

A su vez, SINART presentó una variación negativa del 2,8%. A continuación, se muestra un análisis de la variación 2018-2019 para cada empresa:

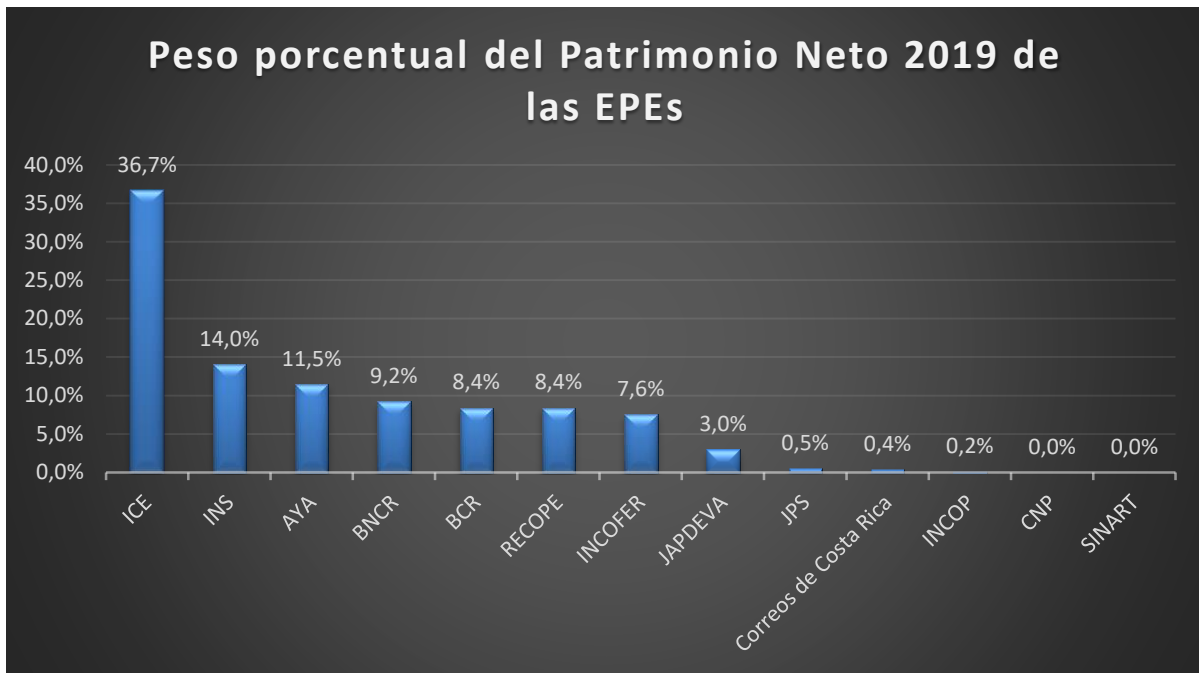
Figura 9. Patrimonio Neto de cada EPE 2018-2019.

Patrimonio Neto al 31 de diciembre 2019 (datos auditados externamente)					
EPE	2018	2019	Variación 2018-2019	Peso	Patrimonio Neto 2019
	En Millones de Colones				En Millones de Dólares
ICE	2.635.642	2.756.846	4,60%	36,69%	4.595
INS	918.212	1.054.324	14,82%	14,03%	1.757
AYA	725.602	863.179	18,96%	11,49%	1.439
BNCR	647.355	691.938	6,89%	9,21%	1.153
RECOPE	633.277	630.920	-0,37%	8,40%	1.052
BCR	622.675	630.986	1,33%	8,40%	1.052
INCOFER	568.225	567.552	-0,12%	7,55%	946
JAPDEVA	245.761	224.985	-8,45%	2,99%	375
JPS	32.986	40.773	23,61%	0,54%	68
CORREOS DE COSTA RICA	32.620	33.099	1,47%	0,44%	55
INCOP	13.212	13.563	2,66%	0,18%	23
CNP	20.690	2.940	-85,79%	0,04%	5
SINART	2.654	2.579	-2,85%	0,03%	4
Total	7.098.911	7.513.685	5,84%	100%	12.523
Tipo de cambio: 600					

Fuente: Unidad Asesora a partir de datos de los estados financieros auditados 2018-2019¹³

¹³ Tipo de cambio de referencia: 1 USD= CRC 600

Figura 10. Patrimonio Neto de las EPEs al cierre del 2019.



Fuente: Unidad Asesora a partir de datos de los estados financieros auditados al 2019.

E. Desempeño financiero de las empresas propiedad del Estado, periodo 2018-2019

Principales cambios en el portafolio de empresas

Las organizaciones más efectivas son aquellas con una mayor capacidad de cambio para adaptarse a su contexto. De hecho, algunas organizaciones obtienen nuevas capacidades gracias a cambios organizativos que le permiten cambiar su estrategia, y hacer crecer sus competencias.

A continuación se menciona los principales cambios al 2019:

a. Fusión de Bancrédito con el Banco de Costa Rica (BCR)

La fusión operativa de ambos bancos estatales fue aprobada en segundo debate el 10 de setiembre del 2018. El BCR se adjudicó activos por valor de ¢175.794 millones y el pasivo total fue cercano a los ¢143.759 millones, provenientes de Bancrédito¹⁴.

A ese monto habría que agregarle la administración del cobro de impuestos de salida que genera aproximadamente \$4 millones anuales, por las comisiones que se cobran al Ministerio de Hacienda por el volumen de los impuestos, lo que varía de acuerdo con la salida de turistas y costarricenses. Además, las tiendas del IMAS, las cuales producen cerca de \$300.000 al año.

Mientras se completaba la fusión, el BCR le apuesta a fortalecer su modelo de negocio en Cartago y analizar el perfil de los 149 colaboradores de Bancrédito para analizar si los recontracta.

b. Plan de Reestructuración de SINART

Debido al impacto de la reforma fiscal y a una disminución de ingresos, SINART ha tomado medidas de urgencia para sanear sus finanzas en dos etapas. SINART anunció que implementará un plan de reestructuración que contempla el recorte de al menos un 10% de su planilla en una primera etapa. La primera etapa contemplaría un recorte de 24 plazas de los 244 puestos totales con los que cuenta la institución pública. Aunado al proceso de movilidad laboral, la institución pública promoverá "la tercerización de servicios complementarios (como limpieza y seguridad)".

¹⁴ Tomado de <https://www.crhoy.com/economia/bcr-absorbe-hoy-restos-de-bancredito/>



c. Auditoría Forense de FANAL

Con el objetivo de esclarecer las cuentas pendientes, deudas tributarias y el valor de la marca¹⁵ “Cacique”, el Gobierno pretende conocer con exactitud la gravedad de la crisis de FANAL mediante la contratación de una firma especializada en auditoría forense. Fanal cayó en incertidumbre financiera a partir de 2004, cuando se dejaron de pagar impuestos ante el Ministerio de Hacienda, así como obligaciones de ley con el Instituto Nacional de Desarrollo Rural (Inder) y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), el valor de la marca y de los activos con los que cuenta la empresa.

Aunque el negocio cerró con pérdidas por ₡3.998 millones en 2018 y ₡3.170 millones en 2017, esos resultados podrían ser más graves, tomando en cuenta que hay deudas no registradas en la contabilidad.

d. Recibo de los nuevos trenes de INCOFER

Con el fin de dar abasto para expandir rutas y habilitar nuevas rutas de servicio, el INCOFER reveló la compra de 8 nuevos trenes los cuales tendrán una capacidad de 372 pasajeros por tren, es decir más del doble de la actual, con una longitud de 38 m, aire acondicionado, asientos preferenciales y espacio para dos sillas de ruedas por unidad.

También, un sistema de información del pasajero que incluye visualización de la información mediante pantallas LED y avisos sonoros, doble ventana de policarbonato y vidrio para una mayor resistencia a impactos.

Los equipos fueron adquiridos en la compañía CSR Sifang (CRRC Qingdao Sifang), cuyas instalaciones se encuentran en Pekín, China. La compra de los equipos se ejecuta a través de un fondo de \$32 aportados por el INCOFER, mientras el 40% del presupuesto de la institución se destinaría a pagar esta deuda¹⁶.

e. Resolución del embargo de cuentas de JAPDEVA

El 8 de mayo del 2020 se dicta medida cautelar de embargo preventivo por disputa laboral con SINTRAJAP que data desde el 2013 y se discute en Sala Segunda por el fondo. El 12 de mayo 2020, las cuentas operativas de JAPDEVA en el BCR son embargadas por alrededor de 5300 millones.

Dichas cuentas se tratan de recursos para pagos de extremos laborales de personas salientes en la transformación así como, recursos del superávit captado de INDER para pago de planilla y gasto corriente.

Se detiene proceso de salida de personal programada por congelamiento de cuentas de extremos laborales, se empiezan a cubrir la totalidad de los gastos de la institución con los pocos fondos frescos que ingresan y se detiene en gran medida el pago de pasivos que se venía solventando con proveedores.

¹⁵ Tomado de <https://www.nacion.com/el-pais/servicios/gobierno-contratara-auditoria-forense-para/ZV4VS72NKJGV5D7O7N34MUCCZA/story/>

¹⁶ Tomado de <https://www.crhoy.com/nacionales/fotos-asi-seran-los-nuevos-trenes-del-incofer/>

Además, el Sindicato realiza un sobre embargo en otras cuentas de JAPDEVA incluyendo del fondo de ahorro y capital de los trabajadores pese a haber ya alcanzado el monto tope en el BCR.

Por casi seis meses la entidad sufrió el congelamiento de dos de sus cuentas operativas y con destino específico, en las que se albergaban los extremos laborales de las personas trabajadoras acogidas a la Ley No.9764 por SINTRAJAP y los fondos del superávit para apoyo al pago de salarios y gastos corrientes.

f. Publicación de la política de transparencia del ICE

El Grupo ICE hizo pública el 11 de Noviembre del 2019 su Política de Transparencia y Acceso de la Información, la cual se enmarca en las acciones que ha implementado en los últimos meses para facilitar la rendición de cuentas. El texto se encuentra disponible en la página web, junto con los documentos anexos que se divulgarán.

La normativa determina la transparencia, la accesibilidad, la responsabilidad y la confidencialidad como principios generales para la información del Grupo. Además, indica los documentos obligatorios que el ICE y sus empresas deben publicar de manera periódica.

g. Suspensión en el Plan de Etanol de RECOPE

En el período 2018-2019, RECOPE incorporó como parte de sus objetivos estratégicos la mezcla de etanol en la gasolina como una forma de mitigar las emisiones contaminantes responsables del calentamiento global del planeta. RECOPE estimó una inversión de \$23 millones en el proyecto, el cual incluye infraestructura, pruebas, imprevistos, aspectos legales, administrativos entre otros.

En el 2019, RECOPE recibió cuestionamientos relacionados con escasa divulgación de estudios que se reportó fueron realizados por la Refinadora, dudas sobre la procedencia del alcohol (en cuanto a la utilización de proveedores locales o extranjeros), inquietudes sobre posibles afectaciones en los motores, o el previsible aumento en el gasto de los usuarios por un menor rendimiento previsto del nuevo combustible.

h. Arbitraje internacional ordenó a RECOPE disolver y liquidar SORESCO

Desde el 4 de noviembre del 2019, RECOPE inicio acciones para liquidar la empresa SORESCO tras desacuerdos que impidieron continuar con este proyecto de refinería junto con la República Popular China. La liquidación de la Sociedad Reconstructora Chino–Costarricense (SORESCO) acataría el laudo arbitral del pasado 28 de octubre, mediante el cual la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional ordenó disolver la compañía creada en el 2009 para construir una refinería en Moín (Limón).

El laudo arbitral ordenó a la Corporación Nacional de Petróleo de China Internacional (CNPCI) y a RECOPE tomar las acciones necesarias para liquidar la sociedad SORESCO, declaró por finalizado el contrato de empresa conjunta y que cada parte asuma 50% del costo del arbitraje.



Del fondo original de SORESCO quedaban a octubre del 2018 \$36,2 millones y una planilla de ocho funcionarios que consumían aproximadamente \$349.000 al año en remuneraciones y seguros. El costo que RECOPE debe pagar a la Corte por proceso de arbitraje asciende a \$440.000.

i. Seguimiento del Programa de Capacitación en Gobierno Corporativo para EPEs

Tras la inauguración del Programa de Capacitación en Gobierno Corporativo para Directivos de Empresas Propiedad del Estado e Instituciones Autónomas, el 22 y 23 de febrero de 2019, se han completaron 7 rondas de capacitación, con la participación de 175 personas, todos miembros de los órganos de dirección o personal clave de 9 EPEs distintas.

Los módulos, de 16 horas cada uno, tienen el objetivo de promover una base de conocimientos homogénea en todas estas instituciones, que le permita a la persona directora asumir un papel activo e informado para apoyar el accionar de la junta directiva según las buenas prácticas de gobierno corporativo. Dentro de los temas que abarca la capacitación se encuentran las responsabilidades de los miembros de juntas directivas, la gestión de riesgo, la dirección estratégica, el manejo de conflictos de interés, la transparencia y rendición de cuentas, entre otros.

Este curso se encuentra suspendido debido a las restricciones sanitarias actuales. Sin embargo, durante el 2021 se buscará la manera de mantenerlo activo para capacitar a las personas que no han participado.

Se espera que todas las personas miembros de una junta directiva u órgano de dirección de las EPEs hayan completado el curso.

Información financiera de las empresas propiedad del Estado

La sección financiera de este informe es un compendio de información pública contable-financiera al cierre del periodo 2019. La mayoría de la información contable-financiera fue recopilada de los estados financieros auditados y/o consolidados en los distintos sitios web oficiales de las empresas del Estado. Los análisis que se presentan en este informe fueron desarrollados usando como referencia los dictámenes de auditoría externa, en los casos en los que se encontraban disponibles. Lo anterior, considerando que la auditoría externa permite examinar de forma objetiva la praxis financiera de un negocio, para asegurar que este siga las políticas contables más transparentes y así detectar problemas potenciales o reales, así como tendencias específicas del rendimiento en una empresa. Bajo este entendido, los informes de auditoría se caracterizan por tener cuatro tipos de opiniones.

Los estados financieros auditados vienen acompañados de notas contables numeradas, las cuales se referencian en dichos análisis. A continuación, se describe los cuatro tipos de opinión que pueden emitirse en auditoría:

Tipos de Informe de Auditoría	Tipos de Opinión	Descripción
Informe Limpio	Opinión Favorable (Sin salvedades/Positiva)	El auditor está de acuerdo, sin reservas, sobre la presentación y contenido de los estados financieros.
Informe No Limpio	Opinión con Salvedades (Calificada)	Significa que el auditor está de acuerdo con los estados financieros, pero con ciertas reservas.
	Opinión Desfavorable (Negativa)	El auditor está en desacuerdo con los estados financieros y afirma que éstos no presentan adecuadamente la realidad económico-financiera de la sociedad auditada.
	Opinión Denegada	El auditor no expresa ningún dictamen sobre los estados financieros. Esto no significa que esté en desacuerdo con ellos, significa simplemente que no tiene suficientes elementos de juicio para formarse ninguno de los tres anteriores tipos de opinión.

Los indicadores financieros se constituyen en herramientas que permiten valorar y medir la eficacia y el comportamiento que tiene una organización. Ayudan a realizar una adecuada evaluación de la condición financiera, desempeño, tendencias y variaciones en las principales cuentas de una empresa.

En este informe se desarrollaron algunos indicadores financieros, homogéneos para todos los sectores. Con esto se busca la representatividad de los datos y reflejar en cifras el desempeño financiero de cada institución. A continuación, se describen los indicadores financieros utilizados:

Fórmula	Descripción
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	Es un indicador de eficiencia que mide el rendimiento del patrimonio neto. Se utiliza para evaluar la capacidad de producir beneficios a partir de los recursos de la empresa. En caso de que resulte en una cifra negativa, podría evidenciar una pérdida de recursos en un periodo determinado.
Rentabilidad sobre los Activos (ROA)	Es la capacidad de generar ganancias tomando en cuenta los activos de la empresa.
Endeudamiento a Largo Plazo	La razón entre la financiación ajena a largo plazo y los capitales propios. Cuanto mayor sea el ratio, mayor será la probabilidad de insolvencia de la empresa.
Margen Operativo	El margen de operación es la medida de la proporción de los ingresos de una compañía después de pagar los costos de producción.
Utilidad/Pérdida antes de	Utilidad generada por la actividad de la empresa antes de pagar impuestos y otras cargas particulares de cada institución.



Fórmula	Descripción
Impuestos	También se conoce como utilidad operacional. En caso de que resulte en una cifra negativa, indica pérdidas.
Utilidad/Pérdida Neta	Utilidad resultante después de restarle a la utilidad operacional, todas las obligaciones de la empresa. En caso de que resulte en una cifra negativa, indica pérdidas.
Patrimonio Neto	Valor total de una empresa. En el balance de situación es la diferencia efectiva entre el activo y el pasivo.

1. Instituto Costarricense de Electricidad (Grupo ICE)

Sector: Energía y telecomunicaciones



Misión

“Mejorar la calidad de vida de la sociedad costarricense, contribuyendo al desarrollo sostenible del país con soluciones de energía, info-comunicaciones e ingeniería, de manera eficiente, inclusiva y solidaria”.

Institución	Año de creación	Norma de Creación	Naturaleza Jurídica	Máxima Jerarquía
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	1949	Ley N° 449	Institución Autónoma	Consejo Directivo
Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)	1941	Ley N° 4197	Empresa Pública Estatal Subsidiaria ICE	Consejo de Administración
Gestión de Cobro Grupo ICE S.A.	2016	Acuerdo del Consejo Directivo N° 6198	Sociedad Anónima, Subsidiaria ICE	Consejo de Administración
Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA)	1964	Ley N° 3293	Sociedad Anónima, Subsidiaria ICE	Junta Directiva

El Instituto Costarricense de Electricidad y Subsidiarias (Grupo ICE), es una institución autónoma creada mediante la Ley N° 449 del 8 de abril de 1949 y la Ley N° 3226 del 28 de octubre de 1963 y sus reformas. Su actividad principal es el desarrollo de fuentes productoras de energía eléctrica, incluyendo la prestación del servicio de electricidad y los servicios de telecomunicaciones.

El Grupo ICE es un grupo de empresas estatales, integrado por el ICE (casa matriz), Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL), Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA), Gestión de Cobro¹⁷ Grupo ICE S.A. y Compañía Radiográfica Internacional Costarricense, S.A. (CRICSA, la cual actualmente no está operando). El Grupo ICE es dueño de un 100% de las empresas mencionadas anteriormente, con excepción de la CNFL, la cual tiene un 1,4% de propiedad privada.

Con respecto a la actividad eléctrica, posee el derecho exclusivo para la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en Costa Rica, con excepciones limitadas para empresas privadas, entidades municipales y cooperativas rurales.

¹⁷ Su actividad principal es la prestación de servicios de gestión de cobro administrativo y de cobro judicial al ICE y sus empresas, sobre los saldos por cobrar generados de sus actividades comerciales.

En lo referente a telecomunicaciones, tiene la concesión para desarrollar y promover los servicios de telecomunicaciones en Costa Rica, ofreciendo una amplia gama de opciones para personas, hogares y empresas, incluyendo servicios de telefonía fija y móvil, tanto para voz como para datos. Dentro de los servicios fijos sobresalen telefonía fija tradicional, telefonía pública, acceso a internet y televisión. En servicios móviles se brindan voz y datos en sus modalidades prepago y pos pago.

a. Estrategia de la empresa

La Estrategia 4.0 oficializa la ruta establecida para el período 2019–2023, cuyos objetivos son asegurar la sostenibilidad financiera, aumentar la eficiencia operativa y consolidar la evolución de sus negocios. La estrategia impulsa la reinención de los modelos de negocio y el fortalecimiento de la gestión integrada de las empresas del Grupo ICE.

Para el 2023, el Grupo ICE definió estos cinco objetivos para garantizar su estabilidad financiera:

- Un margen EBITDA de al menos un 30,9%
- Un margen operativo superior al 12,3% y un margen neto no inferior al 1,2%
- Un rendimiento de activos en operación de al menos un 5,0%
- Una razón deuda neta/EBITDA menor al 3,97
- Una relación pasivos/activos del 48% y una razón de endeudamiento inferior al 33%

Como margen de acción, el ICE señala en su Memoria Anual 2019 el progreso y cumplimiento de metas establecidas en la Estrategia 4.0. Dentro de las principales variaciones se encuentra:

Figura 11. Metas Consolidadas de Grupo ICE.

	Grupo ICE
Margen de operación	8,2%
Margen EBITDA	26,0%
Margen neto	-5,7%
Rendimiento sobre activo en operación	2,7%
Razón circulante	1,3%
Cobertura gastos financieros con EBITDA	2,2%
Cobertura servicio de la deuda con EBITDA	1,4%
Pasivo total / Activo total	55,0%
Deuda (índice según Ley N° 8660)	39,0%

Fuente: Tomado de la Memoria Anual 2019 de Grupo ICE

b. Gestión Financiera (2018-2019)

i. Análisis Financiero

Al cierre del periodo 2019, el ICE incrementó el flujo de efectivo en CRC 64,757 millones, 47% más que lo registrado al 31 de diciembre del 2018, lo que contribuyó a mantener estables los activos totales, con una variación al alza de únicamente 0,07%.

Es importante también mencionar que la cuenta de títulos valores por pagar disminuyó en 10% con relación a lo registro al final del periodo 2018, que los pasivos financieros de menos de doce meses a más de 5 años incrementaron solo un 1%, dando como resultado una disminución del 4% en los pasivos no corrientes totales y que seguidamente, las cuentas por pagar a corto plazo disminuyeron en un 25%, lo que resultó en una reducción del 2% en el total de los pasivos corrientes, lo anterior del 31 de diciembre del 2018, al cierre del periodo 2019.

Adicionalmente, el ICE aumentó los ingresos de operación en CRC 59,796 millones, lo que representó un cambio positivo del 4%, que afectó de la misma forma los excedentes de operación, facilitando un incremento de CRC 124,293 millones. Esto significó un aumento del 864% con respecto al 31 de diciembre del 2018, y le permitió obtener una utilidad neta de CRC 116,604 millones al cierre del periodo 2019, representando un 146% más que en el periodo anterior.

Finalmente, al 31 de diciembre del 2019, el patrimonio neto del ICE incrementó en CRC 122,480, lo que significó un aumento del 5%.

ii. Hechos Relevantes

Seguidamente se presentan los hechos relevantes señalados por la Auditoría Externa a los Estados Financieros Consolidados del Grupo ICE, periodo 2018-2019 (Opinión calificada):

1. “A diciembre 2018, el ICE tenía CRC 826,146 millones en contratos de préstamos y obligaciones por arrendamientos financieros con “covenants¹⁸” que la institución incumplió, por lo que los acreedores otorgaron dispensas¹⁹, pero no cumplieron con lo siguiente: Que fueran recibidas antes del 31 de diciembre del 2018 y que abarcaran al menos un periodo de 12 meses siguientes al recibo, como lo requieren las políticas contables del Instituto. Dada esta situación, el ICE reclasificó CRC 760,729 millones de su deuda financiera de pasivo no corriente a pasivo corriente, lo que provocó que los pasivos corrientes se encontraran subestimados por el monto reclasificado mencionado al cierre de este periodo. Producto de esto, el auditor externo modificó la opinión del periodo 2017-2018.”
2. “En el rubro Cuentas por Pagar otros Acreedores, la Administración no suministró registros auxiliares para poder concluir una prueba de pagos posteriores, ni efectuar otros procedimientos de auditoría en CRC 68,893 millones, al 31 de diciembre del 2018”.
3. “No fue posible comprobar plenamente la integridad, la existencia y la exactitud de los pasivos de la empresa a diciembre 2018, por lo que tampoco fue posible establecer el efecto en el excedente neto reportado a diciembre 2019”.
4. “La cuenta de Inventarios y otros Activos-Inventarios de Inversión contenía CRC 255,430 millones al 31 de diciembre del 2018, sin embargo no fue posible verificar de forma física este monto, por no poder tener acceso a los auxiliares necesarios para tal procedimiento de auditoría posterior a la fecha indicada. **Tomado de la Nota 8**”
5. “Al 31 de diciembre del 2019 los Inventarios en Operación registraban CRC 94,725 millones (**Nota 14**), la cuenta de Otros Activos-Inventarios de Inversión contenía CRC 131,544 (**Nota 8**) y la denominada Material y Equipo en custodia ascendía a CRC 29,161 millones (**Nota 14**), montos que el auditor externo no pudo verificar en muestra representativa seleccionada, ya que la empresa no suministró la información requerida para aplicar los procedimientos de auditoría pertinentes.”
6. “A diciembre del 2019, se identificaron en los saldos de efectivo por CRC 203,412 millones (CRC 138,655 millones en 2018) (**Nota 18**) con diferencias con conciliaciones bancarias que presentaron partidas conciliatorias pendientes de análisis por CRC 31,243 millones de más y CRC 32,748 millones de menos. (CRC 44,615 millones de más y CRC 41,862 de menos, en el 2018). El auditor externo no pudo verificar con certeza razonable la exactitud de estas partidas conciliatorias, ni determinar si esta cuenta podría haber provocado ajustes al saldo del efectivo, ni a otras cuentas de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2018, ni del 2019.”
7. “Se analizaron, evaluaron y realizaron pruebas analíticas de los sistemas de facturación para conciliar el reconocimiento de ingresos de Telecomunicaciones.”
8. “Se analizaron, evaluaron y realizaron pruebas actuariales para verificar el registro contable adecuado de los beneficios a empleados.”

¹⁸ Los covenants pueden ser definidos como un conjunto de restricciones y de obligaciones que se imponen al deudor para que la posición de los acreedores, que han aceptado prestar en consideración de una situación financiera del deudor y de una posición otorgada a los acreedores, no se deteriore indebidamente, más allá de los riesgos inevitables que han asumido razonablemente.

¹⁹ Permisos

9. “Se analizaron, evaluaron y realizaron cuantificaciones para verificar el registro contable adecuado de las provisiones y pasivos contingentes.”
10. “Se analizaron, evaluaron y realizaron cuantificaciones que recomienda la normativa internacional para verificar el registro contable adecuado y el impacto financiero en la empresa para la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera número nueve (NIIF 9), que implica el cálculo de la pérdida esperada por el eventual deterioro de las cuentas y efectos por cobrar.”

iii. *Indicadores Relevantes*

Indicadores Relevantes Grupo ICE (En Millones de Colones)	2016**	2017**	2018**	2019*
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	1%	-2%	-9%	4%
Rentabilidad sobre el Activo (ROA)	1%	-1%	-4%	2%
Endeudamiento a largo plazo (Pasivo no Corriente/Patrimonio Neto)	102%	105%	115%	106%
Margen Operativo	12%	10%	1%	9%
Utilidad antes de Impuestos	31.362	-61.194	-261.640	110.763
Utilidad Neta	30.377	-62.725	-256.165	116.604
Patrimonio Neto	2.811.195	2.770.650	2.634.366	2.756.846

Fuente: *Estados Financieros Consolidados Auditados Grupo ICE, al 31 de diciembre del 2019.

**Estados Financieros Consolidados Auditados y reexpresados, Grupo ICE, al 31 de diciembre del 2018, 2017 y 2016.

Nota: Los cálculos del margen operativo se realizaron tomando en cuenta la metodología que utiliza el Grupo ICE, el excedente de operación, dividido por el total de ingresos de operación, de cada año analizado.

iv. *Variaciones Relevantes*

Grupo ICE-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (En Millones de Colones)				
Cuenta	2019*	2018 (Reexpresado)**	Variación porcentual	Variación en monto
Activos no corrientes	5.395.665	5.495.306	-2%	-99.641
Efectivo y equivalentes de efectivo	203.412	138.655	47%	64.757
Activos totales	6.070.073	6.066.114	0%	3.959
Patrimonio neto	2.756.846	2.634.366	5%	122.480
Títulos valores por pagar	1.090.118	1.211.765	-10%	-121.647
Obligaciones por arrendamientos financieros	457.145	488.057	-6%	-30.912
Flujos de efectivo contractuales (pasivos financieros de menos de 12 meses a más de 5 años)	4.099.006	4.071.287	1%	27.719
Total pasivos no corrientes	2.914.479	3.026.059	-4%	-111.580
Cuentas por pagar (corto plazo)	122.362	163.606	-25%	-41.244
Total pasivos corrientes	398.748	405.689	-2%	-6.941
Ingresos de operación	1.459.364	1.399.568	4%	59.796
Costos de operación	917.779	903.549	2%	14.230
Total gastos de operación	476.960	518.769	-8%	-41.809

Grupo ICE-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (En Millones de Colones)				
Cuenta	2019*	2018 (Reexpresado)**	Variación porcentual	Variación en monto
Excedente de operación	138.677	14.384	864%	124.293
Fluctuaciones cambiarias netas	129.161	-99.607	230%	228.768
Utilidad Neta*	116.604	-256.165	146%	372.769

Fuente: *Estados Financieros Consolidados Auditados Grupo ICE, al 31 de diciembre del 2019.
**Estados Financieros Consolidados Auditados y reexpresados, Grupo ICE, al 31 de diciembre del 2018.

c. Consejo Directivo del ICE 2019

Presidenta Ejecutiva	Otros miembros
 Sra. Irene Cañas Díaz	José Mario Jara Castro Edwin Fischel Mora Carla Cristina Murillo Solano Luis Francisco Valverde Rímolo Marianela Feoli Peña Sandra Rojas Araya

d. Auditoría Externa

KPMG Costa Rica, S.A.
Tipo de opinión: Calificada

Descripción	Sitio Web
Periodo 2017-2018	https://www.grupoice.com/wps/wcm/connect/b56f8bf8-4fff-4e68-9bce-9a0b0aa2031b/Informe+ICE+Consolidado+2018+2.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-b56f8bf8-4fff-4e68-9bce-9a0b0aa2031b-mlb5Jgm
Periodo 2018-2019	https://www.grupoice.com/wps/wcm/connect/ebbf7af-90a3-4bb6-8604-8521f2b19b95/Informe+ICE+Consolidado+2019.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-ebbf7af-90a3-4bb6-8604-8521f2b19b95-nch98.x

2. Instituto Nacional de Seguros (Grupo INS)

Sector: Servicios financieros/Seguros

Misión



“Somos INS, la empresa aseguradora costarricense, líder, eficiente y sostenible que ofrece protección, mediante productos y servicios de calidad, orientados a la satisfacción del cliente”.

Institución	Año de creación	Norma de Creación	Naturaleza Jurídica	Máxima Jerarquía
Instituto Nacional de Seguros (INS)	1924	Ley N° 12 y 8653	Institución Autónoma	Junta Directiva
INS Red de Servicios de Salud S.A.	2012	Ley N° 8653	Sociedad Anónima, Subsidiaria INS	Junta Directiva
INS Servicios S.A.	2009	Ley N° 8653	Sociedad Anónima, Subsidiaria INS	Junta Directiva
INS Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (INS SAFI)	2007	Ley N° 7732 / Decreto N°27503-H	Sociedad Anónima, Subsidiaria INS	Junta Directiva
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	2007	Ley N° 7732 / Decreto N°27503-H	Sociedad Anónima, Subsidiaria INS	Junta Directiva

El Instituto Nacional de Seguros (INS), es una institución autónoma constituida por la Ley del Instituto Nacional de Seguros N°12 del 30 de octubre de 1924 y reformada mediante la Ley de Reorganización N°33 del 23 de diciembre de 1936. Como grupo empresarial, está conformado por INS (casa matriz), y sus 4 subsidiarias: INS Red de Servicios de Salud S.A., INS Servicios S.A, INS Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (INS SAFI), e INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

La actividad principal del INS es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio Automotor (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El INS cuenta con una Junta Directiva liderada por el Presidente Ejecutivo, un Gerente y cuatro subgerentes.

a. Estrategia de la empresa:

El objetivo general del INS es brindar servicios especializados en todo lo que se refiere al área de seguros, salud ocupacional, riesgos del trabajo y afines, medicina y áreas de la salud. Los objetivos incluidos en su Plan Estratégico 2017-2021, se enfocan principalmente en temas como:

- Rentabilidad
- Internacionalización
- Prevención
- Fidelización
- Gobierno corporativo
- Fortalecimiento de la red de servicios de salud

b. Gestión Financiera

i. Análisis Financiero

Al cierre del periodo 2019, la cuenta de Efectivo del INS disminuyó en CRC 46,965 millones, un 66% menos de lo que contenía al 31 de diciembre del 2018, sin embargo, su cuenta de Disponibilidades incrementó en CRC 36,528 millones, 38% más que en el 2018. Por otro lado, el total de los activos aumentó en CRC 82,386 millones en el 2019, un 3,69% más de lo que registró este apartado en el 2018.

Adicionalmente, el total de las obligaciones con el público disminuyó en CRC 43,347 millones, un cambio del 63%, por lo que el total de los pasivos también se redujo en CRC 40,111 millones, con una variación del 3%, todo esto durante el periodo 2018-2019. En 2019, los ingresos por primas aumentaron un 7,5%, lo que resultó en un aumento en los ingresos por operaciones de seguro de CRC 34,071 millones, un 6% más que en el 2018.

Los gastos por prestaciones, por operaciones de seguro y de administración, se mantuvieron estables del periodo 2018 al 2019. La cuenta denominada Variación de las Provisiones Técnicas sufrió una disminución de CRC 77,525 millones realizada en cumplimiento de lo indicado por el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, sin embargo, los resultados financieros incrementaron en CRC 9,584 millones, todo esto del 31 de diciembre del 2018, a la misma fecha del 2019.

Finalmente, a pesar de que las utilidades por la operación del negocio de seguros disminuyeron en CRC 49,486 millones del 2018 al 2019, la utilidad neta incrementó en CRC 5,456 millones y el patrimonio neto en CRC 122,498 millones, esto en el mismo periodo mencionado.

ii. Hechos Relevantes

En el entendido de que no se señalaron salvedades, no hay hechos relevantes señalados por la Auditoría Externa a los Estados Financieros Consolidados del Instituto Nacional de Seguros y Subsidiarias, al 31 de diciembre del 2019 (Opinión calificada).

iii. Indicadores Relevantes

Indicadores Relevantes Grupo INS (En Millones de Colones)	2017	2018*	2019
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	7%	6%	6%
Rentabilidad sobre el Activo (ROA)	3%	3%	3%
Endeudamiento a largo plazo (Pasivo Total/Activo Total)	59%	59%	54%
Margen Operativo	13%	12%	10%
Utilidad antes de Impuestos	104.155	109.679	102.222
Utilidad Neta	57.367	62.252	60.031
Patrimonio Neto	861.306	931.826	1.054.324

Nota: *Los datos del 2018 fueron reestructurados en los Estados Financieros Consolidados Auditados, Instituto Nacional de Seguros y Subsidiarias, al 31 de diciembre del 2019.

iv. Variaciones Relevantes

Grupo INS-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (En Millones de Colones)				
Cuenta	2019	2018 (Reestructurado)*	Variación porcentual	Variación en monto
Efectivo	24.364	71.329	-66%	-46.965
Disponibilidades	133.564	97.036	38%	36.528
Cartera de créditos	20.091	13.896	44,58%	6.195
Total de activos	2.314.305	2.231.919	3,69%	82.387
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores	24.836	10.172	144%	14.665
Captaciones a plazo	0	58.273	-100%	-58.273
Total obligaciones con el público	25.942	69.289	-63%	-43.347
Total de pasivos	1.259.981	1.300.093	-3%	-40.112
Patrimonio Neto	1.054.324	931.826	13%	122.498
Ingresos por primas	595.479	553.965	7,5%	41.514
Ingresos por operaciones de seguro	627.905	593.833	6%	34.071
Gastos por prestaciones	288.567	285.044	1%	3.524
Gastos por operaciones de seguro	590.283	574.668	3%	15.616
Gastos de administración técnicos	169.447	163.001	4%	6.446
Variación de las provisiones técnicas	-51.999	25.526	-304%	-77.526
Resultado financiero	122.013	112.429	9%	9.584
Utilidad por operación de seguros	107.635	157.120	-31%	-49.486
Utilidad antes de Impuestos*	102.222	109.679	-7%	-7.457
Utilidad Neta*	60.031	62.252	-4%	-2.221

Fuente: Estados Financieros Consolidados Auditados, Instituto Nacional de Seguros y Subsidiarias, al 31 de diciembre del 2019.



*Los datos del periodo 2018 fueron tomados de los Estados Financieros Auditados Consolidados del Grupo INS, 2017-2018. (Reestructurados en el 2019).

Grupo INS-Cartera de Crédito por Morosidad (En Millones de Colones)		
Plazo	2019	2018
Al día	19.605	13.370
De 1 a 30 días	475	440
De 31 a 60 días	138	87
De 61 a 90 días	96	6
De 91 a 120 días	8	11
De 121 a 150 días	2	3
De 151 a 180 días	190	73
Más de 181 días	83	234
Total cartera bruta	20.598	14.224
Productos por cobrar	354	301
Estimación por deterioro	-862	-629
Subtotal	-508	-328
Cartera total	20.091	13.896

Fuente: Estados Financieros Consolidados Auditados, Instituto Nacional de Seguros y Subsidiarias, al 31 de diciembre del 2019. (Nota 9 y 29).

c. Junta Directiva del INS 2019

Presidente Ejecutivo	Otros miembros
 Sr. Roger Arias Agüero	Annie Marcela Sánchez Vargas Juan Ignacio Mata Centeno Laura Mora Camacho Mercedes Campos Alpizar Laura Guevara Gutiérrez Luis Alberto Chaves González

d. Auditoría Externa

Deloitte Costa Rica, S.A.

Tipo de opinión: Opinión favorable, sin salvedades.



Descripción	Sitio Web
Periodo 2017-2018	http://portal.ins-cr.com/NR/ronlyres/EDC497FA-9FD9-4E2B-BC6B-FCF5636F2F45/9397/InformeInstitutoNacionaldeSeguros20182017Consolida.pdf
Periodo 2018-2019	https://portal.ins-cr.com/PortalINS/D1- InformacionProdContenido.aspx?NRMODE=Published&NRORIGINAL URL=%2Fportal%2Eins- cr%2Ecom%2FGeneral%2FSerFinancieros%2FESTADOS%2BFINANCI EROS%2BINS%2Ehtm&NRNODEGUID=%7BEDC497FA-9FD9-4E2B- BC6B-FCF5636F2F45%7D&NRCACHEHINT=Guest



3. Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico

Sector: Transportes y almacenajes

Misión



“Somos la Autoridad Portuaria del Litoral Pacífico, impulsando el desarrollo del comercio internacional a través de una operación portuaria eficiente, segura y competitiva en beneficio del desarrollo económico, social y ambiental del país. Apoyamos la inversión en la actividad turística y la promoción en la provincia de Puntarenas”.

Institución	Año de creación	Norma de Creación	Naturaleza Jurídica	Máxima Jerarquía
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)	1972	Ley N° 1721, 4964 y 8461	Institución Autónoma	Junta Directiva

En el año 1953 se crea el Instituto Autónomo de Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, cuya misión era la de asumir las funciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), con respecto al Muelle de Puntarenas y el ferrocarril. Mediante la Ley N° 4964²⁰ del 21 de marzo del año 1972, este Instituto se renombra Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), tomando las funciones de autoridad portuaria, con el propósito de suministrar servicios portuarios eficientes y facilidades conexas, incluyendo el transporte vía ferrocarril de mercancías y pasajeros.

Cinco años después, en agosto del año 1997, el Estado interviene mediante Decreto Ejecutivo, tanto en la administración del ferrocarril del Atlántico como en la del Pacífico, creando el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) y separa las administraciones autónomas portuarias, creando la Junta Administrativa para el Desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) y el INCOP.

Su infraestructura está preparada para atender buques modernos de diferentes características y con capacidades de hasta 35.000 toneladas métricas de registro bruto (T.R.B.). Otra de sus principales actividades es el embarque y desembarque de contenedores, así como también la recepción de cruceros. Los servicios de remolcadores y lanchas fueron dados en concesión a la empresa SAAM, S.A., a partir de agosto de 2006.

a. Estrategia de la empresa

Dentro de sus objetivos estratégicos se encuentran:

- Promover la modernización portuaria del litoral Pacífico de Costa Rica

²⁰ “Reforma Ley Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)”, del 21 de marzo de 1972

- Fomentar la gestión de negocios y empleo alrededor de las concesiones
- Gestionar la modificación de la Ley N° 8461 para cambiar la distribución de los cánones de los contratos de concesión
- Establecer un plan para el desarrollo de infraestructura de alto impacto turístico en Puntarenas

b. Gestión Financiera

i. Análisis Financiero

Al cierre del periodo 2019, El INCOP sufrió una disminución en la cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo de CRC 962 millones, provocando que el total de los activos corrientes también decrecieran en CRC 1,388 millones, es decir, un 13% menos que lo registrado en este apartado al 31 de diciembre del 2018.

Con respecto a los activos no corrientes, estos aumentaron en CRC 324 millones, lo que correspondió a un 4%, pero los activos totales cayeron en CRC 1,063 millones, ambos datos comparados de diciembre del 2018 a diciembre del 2019. La cuenta Fondos de Terceros y en Garantía tuvo una variación a la baja de CRC 810 millones en el periodo 2018-2019, lo que causó una disminución en los pasivos totales de CRC 1,414 millones durante el periodo citado.

Los ingresos del Instituto se mantuvieron estables, con una variación mínima del 2% a la baja, los gastos administrativos incrementaron en CRC 450 millones, lo que provocó que los gastos totales de operación aumentaran en CRC 465 millones, un 11% más de lo que la empresa contabilizó en el periodo 2018. Consecuentemente, el INCOP finalizó el periodo 2019 con una utilidad neta de CRC 351 millones, CRC 818 millones menos que lo alcanzado en el 2018.

Finalmente, el patrimonio neto incrementó en CRC 351 millones durante el 2019, un 3% adicional al cierre del 2018.

ii. Hechos Relevantes

Dado a que no se señalaron salvedades en la auditoría externa, no hay hechos relevantes señalados por la Auditoría Externa a los Estados Financieros y Opinión de los Auditores, Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, (INCOP), periodo 2018-2019 (Opinión sin salvedades):

iii. Indicadores Relevantes

Indicadores Relevantes INCOP (En Millones de Colones)	2017	2018	2019
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	3%	9%	3%
Rentabilidad sobre el Activo (ROA)	3%	6%	2%
Endeudamiento a largo plazo (Pasivo Total/Activo Total)	24%	32%	26%
Margen Operativo	12%	40%	11%
Utilidad antes de Impuestos y otras Obligaciones	750	2.190	612
Utilidad Neta	416	1.169	351
Patrimonio Neto	12.043	13.212	13.563

i. Variaciones Relevantes

INCOP-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (En Millones de Colones)				
Cuenta	2019	2018	Variación porcentual	Variación en monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.218	7.181	-13%	-963
Total activos corrientes	9.440	10.827	-13%	-1.388
Total activos no corrientes	8.992	8.667	4%	324
Activos totales	18.431	19.495	-5%	-1.063
Deudas corrientes	461	608	-24%	-147
Fondos de terceros y en garantía	4.407	5.217	-16%	-810
Pasivos totales	4.868	6.282	-23%	-1.414
Patrimonio neto	13.563	13.212	3%	351
Ingresos por servicios	2.232	2.334	-4%	-102
Ingresos por canon	3.177	3.202	-1%	-25
Total ingresos	5.410	5.536	-2%	-127
Gastos administrativos	4.311	3.861	12%	450
Total gastos de operación	4.682	4.217	11%	465
Superávit de operación	728	1.319	-45%	-591
Utilidad antes de impuestos y otras obligaciones	612	2.190	-72%	-1.578
Superávit neto	351	1.169	-70%	-819

Fuente: Estados Financieros y Opinión de los Auditores, Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), al 31 de diciembre del 2019.

c. Junta Directiva

Presidente Ejecutivo	Otros miembros
 Sr. Juan Ramón Rivera Rodríguez	María Yolanda Bosques Mena Gerardo Antonio Medina Madriz Anabelle García Medina Marcela Calvo Benavides Roy Rojas Chaves Maribel Brenes Masis

d. Auditoría Externa

Despacho Carvajal & Asociados

Tipo de opinión: Opinión sin salvedades, no se señalaron salvedades.



Descripción	Sitio Web
Para consultar dictamen periodo 2017-2018	http://www.incop.go.cr/wp-content/uploads/2019/06/CR-INCOP-CONTA-EstadosFinancieros2018.pdf
Para consultar dictamen periodo 2018-2019	https://incop.go.cr/transparencia/

4. Refinadora Costarricense de Petróleo Sector: Suministro de hidrocarburos

Misión:



“Satisfacer eficientemente las necesidades del mercado de hidrocarburos derivados del petróleo, fuentes alternas y cementos asfálticos, con productos y servicios de calidad, con seguridad industrial y responsabilidad ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible de Costa Rica”.

Institución	Año de creación	Norma de Creación	Naturaleza Jurídica	Máxima Jerarquía
Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.(RECOPE)	1963	Ley N° 5508, 6588 y 7356	Empresa Pública Estatal, constituida como Sociedad Anónima	Junta Directiva

La Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE) fue constituida mediante escritura pública como sociedad anónima. Mediante la Ley N°5508 (Traspasa Acciones de RECOPE al Gobierno de Costa Rica”, del 17 de abril de 1974) del 19 de abril de 1974, la totalidad de las acciones de *Allied Chemical* y *Atico*, S.A. fueron traspasadas y cedidas al Gobierno de Costa Rica Por Decreto No.7927-H (Reglamento Empresas Estatales Estructuradas Sociedades Mercantiles) del 15 de diciembre de 1977, RECOPE se reglamenta como una empresa pública estatal estructurada como sociedad mercantil.

De conformidad con el acta constitutiva y la Ley N° 6588, Ley que Regula a la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), del 13 de agosto de 1981, sus objetivos primordiales son la refinación, procesamiento, comercialización y transporte de petróleo, gas y otros hidrocarburos, así como sus derivados. Además, la manufactura de productos petroquímicos, y relacionados.

a. Estrategia de la empresa

De acuerdo con su Plan Estratégico 2016-2021, la perspectiva es garantizar la sostenibilidad financiera para cumplir con la misión y visión de la empresa. Dentro de sus objetivos específicos esta:

- Garantizar el equilibrio financiero con solidez y eficiencia
- Asegurar el uso racional y eficiente de los recursos disponibles en todas las áreas de la empresa

- Asegurar el financiamiento oportuno de los proyectos de inversión, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Energía y el Plan Estratégico de RECOPE

b. Gestión Financiera

i. Análisis Financiero

Al cierre del periodo 2019, la cuenta denominada Efectivo y Equivalentes en RECOPE disminuyó en CRC 16,493 millones y los inventarios aumentaron en CRC 44,968 millones, un 31% más que lo contabilizado al 31 de diciembre del 2018. Sin embargo, y continuando con el análisis comparativo citado, los activos totales no experimentaron variaciones materiales con respecto a lo registrado a diciembre del 2018.

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por pagar aumentaron en CRC 20,601 millones, así como sus obligaciones a corto plazo, que incrementaron en CRC 19,413 millones, es decir, un 18% más que lo acumulado al 31 de diciembre del 2018. A pesar de esta situación, los pasivos totales tuvieron un cambio marginal y aumentaron un 1% entre los cierres del 2018 y el 2019.

Siguiendo con el estudio, al 31 de diciembre del 2019, las ventas de la refinadora decrecieron en CRC 40,801 millones, al igual que los costos de ventas que disminuyeron en CRC 18,058 millones y los gastos de operación que bajaron CRC 4,888 millones, lo anterior con respecto a lo registrado al 31 de diciembre del 2018.

Finalmente, el patrimonio neto al cierre del 2019 fue de CRC 630,920 millones y las utilidades operacionales resultaron en CRC 31,892 millones, lo que generó pérdidas netas de CRC 2,357 millones. Esta variación significó un 110% menos que lo alcanzado al 31 de diciembre del 2018.

ii. Hechos Relevantes

Seguidamente se presentan los hechos relevantes señalados por la Auditoría Externa al Estado de Posición Financiera, Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE), al 31 de diciembre del 2019. (Opinión calificada):

“La Compañía mantiene registrada una inversión en un negocio conjunto (SORESO) por CRC 6,057 millones y CRC 25,058 millones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, y desde el año 2016, inició las gestiones para dar por terminado el Acuerdo de Empresa Conjunta entre RECOPE y China National Petroleum Corporation International, Ltd. (CNPCI), por medio de un arbitraje en el Tribunal Arbitral de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI), con sede en Londres, Inglaterra. No es hasta finales del 2019, que el Tribunal Arbitral (CCI) ordena dar por terminado el Acuerdo de Empresa Conjunta suscrito entre RECOPE y CNPCI. Como resultado de lo indicado anteriormente, RECOPE reconoció en los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, una estimación por deterioro de la inversión en el negocio conjunto por CRC 18,977 millones, y por el remanente, está a la espera de la

resolución del curador nombrado como responsable de la liquidación del negocio conjunto, para determinar el valor recuperable del saldo de la inversión en SORESCO al 31 de diciembre de 2019 (Nota 7). No obstante, lo anterior, RECOPE realizó al 31 de diciembre de 2019 un análisis parcial de deterioro sobre la inversión en SORESCO, basado únicamente en los estados financieros no auditados de dicha entidad a esa fecha, quedando un saldo de CRC 6,057 millones. Asimismo, no realizó el análisis de deterioro sobre dicha inversión al 31 de diciembre de 2018, cuyo saldo a esa fecha era de CRC 25,058 millones. La Norma Internacional de Contabilidad No.36 “Deterioro de Activos” requiere que anualmente se realicen análisis de deterioro sobre este tipo de inversiones. En consecuencia, desconocemos si es requerido el registro de algún ajuste adicional por deterioro sobre la inversión al 31 de diciembre de 2019, así como el monto por deterioro que debería haber sido reconocido en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 o anteriores.”

Asuntos Claves de Auditoría

1. “Procesamiento Electrónico de Datos: La Compañía utiliza un sistema de procesamiento electrónico de datos para su operación cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. En función al riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones y los controles automáticos de los mismos, existe la probabilidad de que se produzcan fallas a nivel operativo, lo que podría derivar en errores en el procesamiento de los datos y en consecuencia errores en la presentación de la información en los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría”.
2. “Provisión para Prestaciones Legales: Los estados financieros de RECOPE incluyen una provisión para prestaciones legales por CRC 13,004 millones y CRC 20,971 millones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Para determinar el monto de la provisión para prestaciones legales, la Administración de la Compañía contrata actuarios externos e independientes, que utilizan una serie de juicios profesionales en la evaluación del pasivo laboral. Refiérase a la Nota 1 o a los estados financieros adjuntos, por lo que lo consideramos como un asunto clave de auditoría. Efectuamos pruebas de diseño e implementación para los controles generales del computador, la apropiada asignación de usuarios para los aplicativos considerados claves dentro del alcance de auditoría y el proceso de transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones, así como de los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para los estados financieros. En las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría, realizamos pruebas para identificar si existieron los controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los reportes financieros y determinamos si existen situaciones de excepción significativas en nuestras pruebas realizadas”.

Como parte de los procedimientos realizados para verificar la razonabilidad de los saldos registrados en la provisión para prestaciones legales, se realizaron los siguientes procedimientos:

- “Se obtuvo de la Administración el reporte actuarial del 2019 y realizamos nuestro análisis independiente sobre los supuestos utilizados y las conclusiones alcanzadas por el profesional independiente”.
- “Se involucraron especialistas actuariales de Deloitte para efectos de satisfacernos de la razonabilidad de los supuestos y otros datos incluidos en los cálculos realizados por el especialista externo de la Administración”.
- “Se recalcularon las bases de datos para corroborar su razonabilidad. Al respecto verificamos principalmente que la información incluida en las bases de datos”.

iii. Indicadores Relevantes

Indicadores Relevantes RECOPE (En Millones de Colones)	2017	2018	2019
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	5%	4%	-0,4%
Rentabilidad sobre el Activo (ROA)	3%	3%	-0,3%
Endeudamiento a largo plazo (Pasivo Total/Activo Total)	40%	33%	34%
Margen Operativo	11%	10%	9%
Pérdida/Utilidad antes de Impuestos	34.197	22.623	-2.523
Pérdida/Utilidad Neta	29.762	23.845	-2.357
Patrimonio Neto	609.431	633.277	630.920

Fuente: Estado de Posición Financiera, Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE), al 31 de diciembre del 2019.

iv. Variaciones Relevantes

RECOPE-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (En Millones de Colones)				
Cuenta	2019	2018	Variación porcentual	Variación en monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	51.542	68.035	-24%	-16.493
Inventarios	191.643	146.675	31%	44.968
Total activo circulante	253.870	225.573	13%	28.297
Propiedad, planta, vehículos y equipo	643.192	657.563	-2%	-14.371
Total activo	949.089	948.006	0,11%	1.083
Cuentas por pagar	114.901	94.300	22%	20.601
Total pasivo circulante	129.575	110.162	18%	19.413
Bonos por pagar a largo plazo	106.465	111.681	-5%	-5.216
Total pasivo	318.169	314.729	1%	3.440
Patrimonio neto	630.920	633.277	-0,37%	-2.357
Ventas	1.588.180	1.628.981	-3%	-40.801
Costo de ventas	1.451.432	1.469.490	-1%	-18.058
Gastos de operación	104.856	109.744	-4%	-4.888



RECOPE-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (En Millones de Colones)				
Cuenta	2019	2018	Variación porcentual	Variación en monto
Utilidad de operación	31.892	49.747	-36%	-17.855
Utilidad / pérdida neta	-2.357	23.846	-110%	-26.203

Fuente: Estado de Posición Financiera, Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE), al 31 de diciembre del 2019.

c. Junta Directiva de RECOPE 2019

Presidente de la junta directiva	Otros miembros
 Sr. Alejandro Muñoz Villalobos	Gerardo Rudín Arias Carmen Coto Pérez Marinela Córdoba Zamora Bernardo Aguilar González Margarita Soto Durán Jorge Castro Salas

d. Auditoría Externa

Deloitte Costa Rica, S.A.
Tipo de opinión: Calificada

Descripción	Sitio Web
Para consultar dictamen periodo 2017-2018	https://www.recope.go.cr/wp-content/uploads/2019/06/Informe-RECOPE-Diciembre-2018-2017-Espa%C3%B1ol-Colones.pdf
Para consultar dictamen periodo 2018-2019	https://www.recope.go.cr/transparencia/finanzas-activos-presupuesto/estados-financieros/

5. Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica

Sector: Transporte y almacenaje



japdeva

Junta de Administración Portuaria
y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica

Misión

“Somos una empresa de servicios portuarios con prerrogativas de autoridad portuaria, facilitadora del comercio exterior, que promueve el desarrollo socioeconómico del caribe costarricense”.

Institución	Año de creación	Norma de Creación	Naturaleza Jurídica	Máxima Jerarquía
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)	1963	Ley N° 3091	Institución Autónoma	Consejo de Administración

La Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) es una institución autónoma, ubicada en la provincia de Limón, que asume las funciones de autoridad portuaria. Se le encarga construir, administrar, conservar, y operar el puerto actual de Limón, así como otros puertos marítimos-fluviales de la Vertiente Atlántica (Caribe) de Costa Rica, en forma rápida y eficiente.

Según la ley orgánica de la entidad, Ley N° 3091 y sus reformas, Ley Orgánica de JAPDEVA (Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica), del 18 de febrero de 1963, se declara:

Crease la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica denominada JAPDEVA como ente autónomo del Estado, con carácter de empresa de utilidad pública que asumirá las prerrogativas y funciones de Autoridad Portuaria; se encargará de construir, administrar, conservar y operar el puerto actual de Limón y su extensión a Cieneguita, así como otros puertos marítimos y fluviales de la Vertiente Atlántica.

a. Estrategia de la empresa

En el Plan Estratégico Institucional de JAPDEVA 2017-2022 se indican mejoras de diseño y concepción, fundamentalmente, por el alineamiento de los objetivos estratégicos, las metas e indicadores por resultado. Siendo que la actual estructura organizacional vigente data de 1986, en este marco de planeación estratégica se estará llevando a cabo un proceso de fortalecimiento y reorganización institucional, considerando la entrada en operación de APM Terminals en febrero 2019.

Dentro de los objetivos estratégicos de JAPDEVA se encuentran:

- Focalizar las acciones al servicio de naves y a la carga mixta, para atraer y conservar clientes
- Mejorar la productividad institucional en la gestión para resultados
- Enfocar acciones institucionales en el mejoramiento de los índices de crecimiento y desarrollo de la región Caribe
- Promover la construcción y mantenimiento de la inversión pública institucional para la sostenibilidad portuaria del país en el Caribe, de conformidad con una política portuaria nacional
- Fortalecer las capacidades institucionales para la fiscalización de concesiones y desarrollo de alianzas público-privadas

b. Gestión Financiera

i. Análisis Financiero

El siguiente análisis financiero se realizó con base en la información financiera publicada por JAPDEVA sin dictaminar, a la fecha de construcción de este reporte.

Al cierre del periodo 2019, JAPDEVA logró aumentar en CRC 12,467 millones la cuenta Caja y Banco Cajero, las cuentas por cobrar disminuyeron en CRC 584 millones y el total de los activos corrientes incrementó en CRC 8,384 millones, esto en relación con el cierre al 31 de diciembre del 2018. Sin embargo, en el mismo periodo, los activos no corrientes decrecieron en CRC 10,215 millones, lo que provocó una reducción en el total de los activos de CRC 1,831 millones.

Además, al 31 de diciembre del 2019, la cuenta Retenciones por Pagar aumentó en CRC 1,162 millones, a su vez, la partida Gastos Acumulados por Pagar disminuyó en CRC 994 millones, y el endeudamiento a corto plazo también decreció en CRC 261 millones, lo que contribuyó a que el total de los pasivos corrientes se redujera en CRC 110 millones, esto con respecto al cierre del 2018.

En relación con el resto de los pasivos, en el periodo 2018-2019, el endeudamiento a largo plazo aumentó en CRC 19,056 millones, lo que repercutió en un incremento del mismo monto en el total de los pasivos no corrientes y también en un aumento de CRC 18,945 millones en los pasivos totales, esto al término del periodo contable del 2019 y comparado con el cierre del 2018.

Los ingresos al cierre del 2019, por un total de CRC 17,578 millones, cayeron un 61% en comparación con lo registrado al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2019, sus gastos por remuneraciones disminuyeron en CRC 5,009 millones y sus erogaciones por servicios también bajaron en CRC 1,802 millones, y a pesar de que la cuenta Gastos por Cuentas Especiales aumentó en CRC 6,322 millones, la empresa logró que el total de sus gastos de operación decreciera en CRC 1,232 millones, lo que mitigó la pérdida neta registrada de CRC 18,568 millones.

Finalmente, la situación financiera de JAPDEVA provocó una pérdida de patrimonio neto material, contabilizando en CRC 20,777 millones de fluctuación negativa al 31 de diciembre del 2019, esto comparado con el cierre al 31 de diciembre del 2018.

ii. Hechos Relevantes

A la fecha de construcción de este informe, no se contó con un dictamen de auditoría externa para poder detallar los hechos relevantes del mismo en esta sección, por lo que no se tiene opinión.

iii. Indicadores Relevantes

Indicadores Relevantes JAPDEVA (En Millones de Colones)	2017*	2018*	2019*
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	-2%	-1%	-8%
Rentabilidad sobre el Activo (ROA)	-2%	-1%	-7%
Endeudamiento a largo plazo (Pasivo Total/Activo Total)	4%	3%	10%
Margen Operativo	-8%	-7%	-58%
Utilidad antes de Impuestos	-4.134	-3.417	-18.570
Utilidad Neta	-4.134	-3.417	-18.570
Patrimonio Neto	250.464	245.761	224.985

Nota*: Cálculos realizados con datos no auditados publicados por la entidad.


iv. Variaciones Relevantes

JAPDEVA-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (En Millones de Colones)				
Cuenta	2019	2018	Variación porcentual	Variación en monto
Caja y Banco Cajero	18.390	5.923	210%	12.467
Cuentas por cobrar	2	585	-100%	-584
Inversiones corto plazo	0	1.870	-100%	-1.870
Total activos corrientes	20.569	12.186	69%	8.384
Total activos no corrientes	229.708	239.922	-4%	-10.215
Activos totales	250.277	252.108	-1%	-1.831
Cuentas por pagar	28	45	-39%	-17
Retenciones por pagar	1.956	794	146%	1.162
Gastos acumulados por pagar	2.035	3.029	-33%	-994

JAPDEVA-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (En Millones de Colones)				
Cuenta	2019	2018	Variación porcentual	Variación en monto
Endeudamiento a corto plazo	446	707	-37%	-261
Total pasivos corrientes	4.465	4.575	-2%	-110
Endeudamiento a largo plazo	20.827	1.772	1076%	19.056
Total pasivos no corrientes	20.827	1.772	1076%	19.056
Pasivos totales	25.292	6.347	298%	18.945
Hacienda pública	15.851	15.858	0%	-7
Resultados acumulados	227.697	233.320	-2%	-5.623
Patrimonio neto	224.985	245.761	-8%	-20.777
Ingresos no tributarios	17.578	43.734	-60%	-26.156
Ingresos por transferencias corrientes y capital	0	777	-100%	-777
Total ingresos	17.578	44.511	-61%	-26.933
Gastos por remuneraciones	24.592	29.601	-17%	-5.009
Gastos por servicios	2.313	4.115	-44%	-1.802
Gastos por materiales y suministros	625	1.368	-54%	-743
Gastos por cuentas especiales	11.014	4.693	135%	6.322
Total gastos de operación	38.544	39.776	-3%	-1.232
Superávit/Déficit de operación	-20.966	4.736	-543%	-25.702
Utilidad antes de impuestos y otras obligaciones	-18.570	-3.417	443%	-15.153
Superávit neto	-18.568	-3.417	443%	-15.151

Fuente: Estados Financieros de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) sin dictaminar, al 31 de diciembre del 2019.

c. Junta Directiva 2019

Presidenta Ejecutiva	Otros miembros
 Sra. Andrea Centeno Rodríguez	Justa Romero Morales Jorge Luis García Martínez Armando Foster Morgan Marta Aurora Porras James Antonio Pomares Young Lorena Steele Gonzáles

d. Auditoría Externa

JAPDEVA no publicó en su sitio oficial sus estados financieros auditados de los periodos 2017-2018 ni 2018-2019.

6. Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica

Sector: Servicios financieros



Misión

Impulsar el desarrollo social y económico, la competitividad y la sostenibilidad de Costa Rica, ofreciendo a sus clientes un conglomerado financiero público, innovador y seguro, así como un portafolio de excelencia en todos sus servicios.

Institución	Año de creación	Norma de Creación	Naturaleza Jurídica	Máxima Jerarquía
Banco de Costa Rica (BCR)	1877	Ley N° 1644	Institución Autónoma	Junta Directiva
BCR Corredora de Seguros S.A.	2009	Ley N° 8653	Sociedad Anónima, Subsidiaria BCR	Junta Directiva
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A (BCR OPC)	1999	Ley N° 7732 / 7983 / 7523	Sociedad Anónima, Subsidiaria BCR	Junta Directiva
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A (BCR SAFI)	1999	Ley N° 7732	Sociedad Anónima, Subsidiaria BCR	Junta Directiva
BCR Valores Puesto de Bolsa S.A.	1998	Ley N° 7732	Sociedad Anónima, Subsidiaria BCR	Junta Directiva
Banco Internacional de Costa Rica S.A. (BICSA*)	1976	Oficio N° 10189 (2477-L-75) 1975.	Sociedad Anónima, Subsidiaria BCR y BNCR	Junta Directiva
BCR Logística S.A	2018	Ley N°9605	Sociedad Anónima, Subsidiaria BCR	Junta Directiva
Banprocesa, S.R.L.	2018	Acta de Junta Directiva	Sociedad de Responsabilidad Limitada, Subsidiaria BCR	Junta Directiva

El Banco de Costa Rica (BCR) es una institución autónoma, constituida en 1877. Como banco público estatal está regulado por la Ley N. 1644, del 26 de setiembre de 1976²¹ y la Ley N.7558, del 3 de noviembre de 1995²².

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en

²¹ Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional

²² Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica

colones, dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias.

El Banco es accionista propietario del 100% de las siguientes subsidiarias: BCR Valores S.A. - Puesto de Bolsa, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., BCR Sociedad Corredora de Seguros S.A, Depósito Agrícola de Cartago S.A., Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A (en conjunto denominadas por el grupo como BCR Logística)mj y Banprocesa, S.R.L. (esta última creada en el 2009, actualmente no está operando).

Además, el Banco de Costa Rica es dueño del 51% del capital accionario del Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA), constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976.

a. Estrategia de la empresa

El BCR indica en su Plan Estratégico 2018-2020 entre sus prioridades, continuar fortaleciendo el balance general, reducir los riesgos y alcanzar una rentabilidad sostenible a largo plazo de acuerdo con las metas establecidas. Otros de los objetivos planteados en son: mantener su solidez y fortaleza como empresa, procurando ofrecer excelencia e innovación en el servicio; transformarse en una entidad financiera innovadora que ofrezca a sus clientes, productos y servicios con estándares mundiales de calidad; trabajar con seriedad en la rendición de cuentas; y fortalecer su estructura de gobierno corporativo, realizando cambios sustantivos en los mecanismos internos de autorregulación y control, orientados a garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

b. Gestión Financiera

i. Análisis Financiero

Al cierre del periodo 2019 el BCR incrementó la cuenta de Inversiones en instrumentos financieros en CRC 204,115 millones, esto corresponde a un aumento del 20% con respecto al periodo 2018, y también un cambio importante en los instrumentos de liquidez.

La cuenta de liquidez, denominada Disponibilidades, decreció en un 11% y por otro lado, el total de la cartera crediticia también sufrió una disminución de CRC 111,738 millones, es decir un 2,89% menos de lo registrado por ambos indicadores en el periodo 2018.

Para los activos totales, estos se mantuvieron estables y la suma de las captaciones a la vista y a plazo en la cuenta Total de Obligaciones con el Público, incrementaron en CRC 104,415 millones, lo que corresponde un cambio del 2.57%, seguidamente, el total de los pasivos también se mantuvo estables en los periodos 2018-2019.

En el periodo 2019, los ingresos financieros por cartera de crédito de la institución aumentaron en un porcentaje cercano al 5% y para el total de ingresos financiero, en un 4%, en cotejo al cierre del año 2018. Adicionalmente, y continuando con la comparación, para el periodo 2019, el total de los gastos financieros incrementó en 6%, los gastos administrativos en un 7%, y las utilidades operacionales aumentaron en un 23%.

A diciembre de 2019, el porcentaje de mora mayor a 90 días del total de la cartera crediticia fue de 2.65%, mientras que para diciembre del 2018 correspondió a un 2.84%.

Nota: En el caso del BCR, la utilidad neta se refiere a los resultados integrales atribuidos al conglomerado financiero, el último rubro del Estado de Resultados Integral Consolidado al 31 de diciembre del 2019. Los cálculos que involucran este apartado del estado financiero se realizaron tomando en cuenta esta consideración técnica para homologar los indicadores con las demás empresas estatales.

ii. Hechos Relevantes

Seguidamente se presentan los hechos relevantes señalados por la Auditoría Externa a los Estados Financieros Consolidados, Banco de Costa Rica y Subsidiarias, al 31 de diciembre del 2019 (Opinión favorable):

1. “Se analizaron, evaluaron y realizaron pruebas del cumplimiento de la normativa para la determinación de la estimación de deterioro del crédito”.
2. “Se verificó la consistencia de la fuente de precios utilizada para valorar el portafolio de inversiones”.
3. “Se analizaron, evaluaron y realizaron pruebas del cumplimiento de la normativa para la determinación del cálculo del impuesto sobre la renta. Se le consultó a la Dirección Jurídica y se utilizó la interpretación que recomienda el Comité Permanente de Interpretación de la Norma Internacional de Información Financiera número 23 (CINIIF 23) como marco de referencia técnico en el reporte a la Administración”.
4. “Al 31 de diciembre del 2019, las obligaciones con el público representaron el 77.5% del total del pasivo. Se analizaron, evaluaron y realizaron pruebas de confirmación de saldos para verificar los ciclos y las tasas de interés”.
5. “Los estados financieros de la subsidiaria Banco Internacional de Costa Rica al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro contador público independiente, quien expresó opinión sin salvedades fechada 12 de marzo del 2020”.

iii. Indicadores Relevantes

Indicadores Relevantes BCR (En Millones de Colones)	2017	2018	2019
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	6%	3%	8%
Rentabilidad sobre el Activo (ROA)	0,54%	0,34%	0,85%
Endeudamiento a largo plazo (Pasivo Total/Activo Total)	90%	90%	89%
Margen Operativo (U. antes imp./Ingresos Financieros)	14%	9%	18%
Utilidad antes de Impuestos	53.031	34.952	73.165
Utilidad Neta	31.993	20.464	50.839
Patrimonio Neto	575.964	622.675	630.986

Fuente: Estados Financieros Consolidados, Banco de Costa Rica y Subsidiarias, al 31 de diciembre del 2019.

Nota: En el caso del BCR, la utilidad neta se refiere a los resultados integrales atribuidos al conglomerado financiero, el último rubro del Estado de Resultados Integral Consolidado al 31 de diciembre del 2019. Los cálculos que involucran este apartado del estado financiero se realizaron tomando en cuenta esta consideración técnica para homologar los indicadores con las demás empresas estatales.

iv. Variaciones Relevantes

BCR-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (En Millones de Colones)				
Cuenta	2019	2018	Variación porcentual	Variación en monto
Disponibilidades	722.905	814.045	-11%	-91.140
Inversiones en instrumentos financieros	1.211.316	1.007.200	20%	204.115
Cartera de créditos	3.749.946	3.861.684	-2,89%	-111.738
Total de activos	5.978.798	5.975.019	0,06%	3.779
Captaciones a la vista	2.188.507	2.088.772	5%	99.736
Captaciones a plazo	1.919.112	1.911.190	0,41%	7.922
Total obligaciones con el público	4.169.351	4.064.936	3%	104.416
Total de pasivos	5.347.812	5.352.344	-0,08%	-4.532
Patrimonio Neto	630.986	622.675	1%	8.311
Ingresos financieros por cartera de crédito	335.877	320.624	4,8%	15.253
Total de ingresos financieros	414.620	400.383	4%	14.238
Gastos financieros por obligaciones con el público	171.076	156.970	9%	14.106
Total de gastos financieros	215.250	203.150	6%	12.100
Resultado financiero	210.443	142.763	47%	67.679
Resultado operacional bruto	265.765	215.463	23%	50.301
Total de gastos administrativos	192.600	180.511	7%	12.089

Fuente: Estados Financieros Consolidados, Banco de Costa Rica y Subsidiarias, al 31 de diciembre del 2019.

Detalle de Instrumentos Financieros con Exposición al Riesgo Crediticio (En Millones de Colones)		
Banco de Costa Rica, S.A.		
Cuenta	2019	2018
Cartera de crédito bruta	2.890.645	2.974.955
Más productos por cobrar	19.142	21.407
Menos estimación por deterioro	-86.096	-95.595
Cartera de crédito neta	2.823.691	2.900.767
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y subsidiaria		
Cuenta	2019	2018
Cartera de crédito bruta	933.130	968.286
Más productos por cobrar	4.759	4.801
Menos estimación por deterioro	-11.634	-12.169
Cartera de crédito neta	926.255	960.918
Total Cartera de Crédito Neta Consolidada	3.749.946	3.861.684

Fuente: Estados Financieros Consolidados, Banco de Costa Rica y Subsidiarias, al 31 de diciembre del 2019. (Nota 39, a).

c. Junta Directiva 2019

Presidente de la junta directiva	Otros miembros
 <p data-bbox="381 531 764 558">Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla</p>	<p data-bbox="824 331 1179 537">Mahity Flores Flores Javier Francisco Zúñiga Moya Olivier Castro Pérez Maryleana Méndez Jiménez Gina Carvajal Vega Luis Emilio Cuenca</p>

d. Auditoría Externa

Crowe Horwath CR, S.A.

Tipo de opinión: Opinión favorable

Descripción	Sitio Web
<p data-bbox="272 833 496 919">Para consultar dictamen periodo 2017-2018</p>	<p data-bbox="558 833 1373 919">https://www.bancobcr.com/archivos-de-usuario/PDF/Estados_Financieros/2018/Est_Fin_Consol_Audit_3112_18.pdf</p>
<p data-bbox="272 924 496 1010">Para consultar dictamen periodo 2018-2019</p>	<p data-bbox="558 924 1300 1010">https://www.bancobcr.com/wps/portal/bcr/bancobcr/acerca-del-bcr/transparencia/estados_financieros_bcr</p>

7. Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica

Sector: Servicios financieros

Misión



“Mejorar la calidad de vida del mayor número posible de personas, ofreciendo servicios financieros de excelencia, que fomenten la creación sostenible de riqueza”.

Institución	Año de creación	Norma de Creación	Naturaleza Jurídica	Máxima Jerarquía
Banco Nacional de Costa Rica (BN)	1914	Ley N° 1644	Institución Autónoma	Junta Directiva
BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (BN SAFI)	1998	Ley N° 7732	Sociedad Anónima, Subsidiaria BN	Junta Directiva
BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.	2009	Ley N° 8653	Sociedad Anónima, Subsidiaria BN	Junta Directiva
BN Valores, Puesto de Bolsa, S.A.	1998	Ley N° 7732	Sociedad Anónima, Subsidiaria BN	Junta Directiva
BN Vital Operadora de Pensiones Complementarias S.A.	1998	Ley N° 7732	Sociedad Anónima, Subsidiaria BN	Junta Directiva
Banco Internacional de Costa Rica S.A. (BICSA*)	1976	Oficio N° 10189 (2477-L-75) 1975.	Sociedad Anónima, Subsidiaria BN	Junta Directiva

El Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) es una institución autónoma, creada en 1914. Como banco público estatal, está regulado por la Ley N. 1644, del 26 de setiembre de 1976²³ y Ley N.7558, del 3 de noviembre de 1995²⁴.

El Banco es dueño del 100% de participación accionaria de sus subsidiarias: BN Valores Puesto de Bolsa, S.A., BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., y BN Corredora de Seguros, S.A.

Asimismo, el Banco es dueño del 49% de participación accionaria del Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA), del que el BCR posee el 51% de las acciones. BICSA está constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976.

²³ Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional

²⁴ Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica

a. Estrategia de la empresa

Dentro del plan estratégico “Juntos somos progreso” (2016-2021), se mencionan los siguientes pilares estratégicos:

- Banca de Empresas y Corporativa: Restaurar niveles adecuados de rentabilidad de la cartera de clientes incrementando la venta cruzada, la penetración de productos de mayor margen y crecimiento del crédito principalmente en sectores orientados hacia el desarrollo y de alto valor agregado
- Banca de Desarrollo
- Solidez Financiera

b. Gestión Financiera

i. Análisis Financiero

Al cierre del periodo 2019 el BNCR incrementó la cuenta de Inversiones en instrumentos financieros en CRC 268,806 millones, esto corresponde a un aumento de un 23% con respecto al periodo 2018, y también corresponde a un cambio importante en los instrumentos de liquidez.

Por otro lado, para el mismo periodo 2019, la cartera crediticia disminuyó en CRC 213,266 millones, un 4,83% menos en relación con el periodo 2018. A pesar del análisis anterior, los activos totales se mantuvieron relativamente estables, con una fluctuación al alza cercana al 2%.

Continuando con el análisis del periodo 2018-2019, la suma de las captaciones a la vista y a plazo en la cuenta denominada Total de Obligaciones con el Público, incrementaron en CRC 464,097 millones, lo que resulta un cambio positivo del 10%. Sin embargo, para el total de los pasivos, estos se mantuvieron relativamente estables, con una variación al alza que no alcanzó el 1,5%.

Seguidamente, durante el periodo 2019 y con respecto al cierre del 2018, los ingresos financieros por cartera de crédito de la institución aumentaron en un porcentaje cercano al 1% y el total de ingresos financieros incrementó en un porcentaje cercano al 4%. Además, del periodo 2018 al periodo 2019, el total de los gastos financieros del Banco incrementó en un 3% y los gastos administrativos se mantuvieron estables.

Consecuentemente al cierre del año 2018 al 31 de diciembre de 2019, las utilidades operacionales incrementaron en más de un 15%, lo que resultó en un aumento del CRC 44,583 millones en su patrimonio neto, correspondiente a un porcentaje próximo al 7%.

Al cierre del 31 de diciembre del 2019, la cartera de créditos con atrasos a más de 90 días superó el 3% de la cartera crediticia total.

ii. Hechos Relevantes

Seguidamente se presentan los hechos relevantes señalados por la Auditoría Externa a los Estados Financieros Consolidados, Banco Nacional de Costa Rica y Subsidiarias, al 31 de diciembre del 2019 (Opinión favorable):

1. “Se evaluaron las metodologías del cálculo de las estimaciones de los instrumentos financieros derivados que registra el Banco, se confirmó que estuvieran dentro del rango razonable y se envió la confirmación de los resultados a la Administración.”
2. “Se analizaron, evaluaron y realizaron pruebas del cumplimiento de la normativa para la determinación de la estimación de deterioro del crédito”.
3. “Se evaluaron las metodologías del cálculo de las provisiones para contingencias legales con la Dirección Jurídica y se consideraron las estimaciones realizadas por la Administración sobre los resultados esperados con base en el rango de posibles resultados”.

iii. *Indicadores Relevantes*

Indicadores Relevantes BNCR (En Millones de Colones)	2017	2018	2019
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	6%	4%	4%
Rentabilidad sobre el Activo (ROA)	0%	0%	0%
Endeudamiento a largo plazo (Pasivo Total/Activo Total)	91%	91%	90%
Margen Operativo (U. antes imp./Ingresos Financieros)	10%	6%	12%
Utilidad antes de Impuestos	47.724	32.237	69.372
Utilidad Neta	32.763	21.391	23.702
Patrimonio Neto	624.235	647.355	691.938

Fuente: Estados Financieros Consolidados, Banco Nacional de Costa Rica y Subsidiarias, al 31 de diciembre del 2019.

i. *Variaciones Relevantes*

BNCR-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (En Millones de Colones)				
Cuenta	2019	2018	Variación porcentual	Variación en monto
Disponibilidades	1.113.115	1.020.863	9%	92.252
Inversiones en instrumentos financieros	1.358.669	1.093.579	24%	265.090
Cartera de créditos	4.203.026	4.416.293	-4,83%	-213.266
Total de activos	7.074.150	6.940.414	1,93%	133.736
Captaciones a la vista	3.195.229	2.924.073	9%	271.157
Captaciones a plazo	2.886.095	2.148.435	34%	737.661
Total obligaciones con el público	5.235.740	4.771.356	10%	464.384
Total de pasivos	6.382.212	6.293.059	1,42%	89.153
Patrimonio Neto	691.938	647.355	6,9%	44.583
Ingresos financieros por cartera de crédito	448.949	444.852	0,92%	4.097
Total de ingresos financieros	555.188	535.230	3,7%	19.958
Gastos financieros por obligaciones con el público	210.389	182.207	15%	28.182
Total de gastos financieros	296.083	287.450	3%	8.632
Resultado financiero	214.391	166.633	29%	47.758
Resultado operacional bruto	263.071	228.563	15,10%	34.508



Total de gastos administrativos	193.699	196.326	-1,34%	-2.627
Fuente: Estados Financieros Consolidados, Banco Nacional de Costa Rica y Subsidiarias, al 31 de diciembre del 2019.				

BNCR-Cartera de Préstamos por Morosidad (En Millones de Colones)		
Plazo	2019	2018
Al día	3.976.571	4.223.914
De 1 a 30 días	77.033	68.387
De 31 a 60 días	64.348	53.200
De 61 a 90 días	31.900	27.612
De 91 a 120 días	15.919	14.006
De 121 a 180 días	13.989	16.987
Más de 180 días	106.459	117.039
Sub total de la cartera de crédito	4.286.218	4.521.147
Productos por cobrar	35.316	36.777
Estimación por deterioro	-99.161	-131.924
Cartera total	4.222.373	4.426.000
Fuente: Estados Financieros Consolidados, Banco Nacional de Costa Rica y Subsidiarias, al 31 de diciembre del 2019. (Nota 7, b).		

c. Junta Directiva 2019

Presidenta de la junta directiva	Otros miembros
 <p data-bbox="402 642 743 674">Sra. Jeannette Ruiz Delgado</p>	<p data-bbox="824 388 1226 457">María Magdalena Rojas Figueredo</p> <p data-bbox="824 464 1133 491">Ana Isabel Solano Brenes</p> <p data-bbox="824 497 1089 525">Mario Carazo Zeledón</p> <p data-bbox="824 531 1133 558">Rodolfo González Cuadra</p> <p data-bbox="824 564 1063 592">Marvin Arias Aguilar</p> <p data-bbox="824 598 1019 625">Ruth Alfaro Jara</p>

d. Auditoría Externa

KPMG Costa Rica, S.A.

Tipo de opinión: Opinión favorable

Descripción	Sitio Web
Para consultar dictamen periodo 2017-2018	https://www.bncr.fi.cr/EstadosFinancieros/AuditadosPDF/Estados%20Financieros%20Auditados%20BNCR%202018.pdf
Para consultar dictamen periodo 2018-2019	https://www.bncr.fi.cr/estados-financieros



8. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Sector: Suministro y tratamiento de agua



Misión

“Asegurar el acceso universal al agua potable y al saneamiento de forma comprometida con la salud, la sostenibilidad del recurso hídrico y el desarrollo económico y social del país”.

Institución	Año de creación	Norma de Creación	Naturaleza Jurídica	Máxima Jerarquía
Acueductos y Alcantarillados (AyA)	1961	Ley N° 2726	Institución Autónoma	Junta Directiva

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) fue creado el 14 de abril de 1961, mediante la Ley N° 2726, Ley Constitutiva Instituto Costarricense Acueductos y Alcantarillados”, del 14 de abril de 1961. Según el artículo 1 de esta Ley, su objetivo es:

“Dirigir, fijar políticas, establecer y aplicar normas, realizar y promover el planeamiento, financiamiento y desarrollo y resolver todo lo relacionado con el suministro de agua potable y recolección y evacuación de aguas negras y residuos industriales líquidos, lo mismo que el aspecto normativo de los sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas, para todo el territorio nacional”

a. Estrategia de la empresa:

En el Plan Estratégico 2016-2020 de esta institución, destacan los siguientes objetivos:

- Lograr equilibrio y sostenibilidad financiera para alcantarillados y agua potable
- Operar con un nivel de endeudamiento que sea social y económicamente viable
- Mantener equilibrado el costo del recurso humano ajustado a la demanda
- Aumentar la ejecución presupuestaria en inversiones

b. Gestión Financiera

i. Análisis Financiero

Al cierre del periodo 2019, el AYA aumentó en CRC 4,690 millones la cuenta de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, pero también experimentó una disminución en el total de los activos circulantes de CRC 1,411 millones, es decir un 2% menos que lo registrado en este apartado al 31 de diciembre del 2018. En el periodo citado, los activos a largo plazo incrementaron en CRC 149,391 millones, lo que correspondió a un 20% más que lo

contabilizado al cierre del 2018, esto derivó en un aumento de CRC 147,980 millones en los activos totales.

Adicionalmente, a diciembre del 2019, los pasivos a largo plazo aumentaron en CRC 9,818 millones, lo que generó un aumento de CRC 10,402 millones en los pasivos totales, un 12% más que lo acumulado al 31 de diciembre del 2018.

Finalmente, el AYA incrementó el patrimonio neto en CRC 137,578 millones, es decir un una variación 2018-2019 del 19%.

ii. Hechos Relevantes

Seguidamente se presentan los hechos relevantes señalados por la Auditoría Externa al Estado de Posición Financiera, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, (AyA), periodo 2018-2019 (Opinión calificada):

1. “Al 31 de diciembre del 2019, la institución no realizó la evaluación de deterioro de activos financieros según el modelo de pérdida crediticia esperada de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera Número Nueve (NIIF 9), denominada “Instrumentos Financieros” y mantiene el modelo de pérdida crediticia con base en su política contable. Consecuentemente, las cuentas por cobrar, inversiones, impuesto sobre la renta diferida, excedentes acumulados y los resultados de los años, podrían estar afectados en sumas y revelaciones no determinadas por la administración de la empresa”.
2. “Al 31 de diciembre del 2019, no se ha realizado un análisis de obsolescencia de los inventarios, cuyo saldo total a esa fecha era CRC 10,280 millones, según la Norma Internacional de Contabilidad No.2 “Inventarios”. Debido a lo anterior, los inventarios, resultados del año y excedentes acumulados, podrían estar afectados en montos no determinados por la Administración”.
3. “Al 31 de diciembre del 2019, se identificaron proyectos ya finalizados y operando por la suma de CRC 25,731 millones, que no habían sido capitalizados y que se mantenían registrados como obras en proceso a dicha fecha, debido a que la Administración no mantiene un detalle de los activos que conforman cada proyecto, y cuyo efecto de depreciación no ha sido registrado, por lo que los estados financieros no consideran ningún efecto en la depreciación acumulada, las pérdidas netas del período, ni los excedentes acumulados generados por la no realización y traslado de dichas obras al omitirse, por lo que no fue posible corroborar dichos saldos mediante otros procedimientos de auditoría ni satisfacer la razonabilidad de los efectos a nivel de revelación generados por dicha situación”.
4. “Al 31 de diciembre del 2019, la cuenta por pagar Transitoria Interfase Comercial por CRC 904 millones, donde se registran las transacciones de cancelación de recibos y otras propias del proceso comercial pendientes de identificar, no se

encontraba depurada. Debido a lo anterior, dicha cuenta está afectada en montos no determinados por la Administración”.

5. “Al 31 de diciembre del 2019, la institución no registró el impuesto sobre la renta diferido por la diferencia temporal que se genera entre el valor en libros del superávit por activos revaluados versus lo registrado fiscalmente. La Norma internacional de Contabilidad No.12 “Impuesto a las Ganancias”, establece que un impuesto sobre la renta diferida se contabilizara cuando existen diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos financieros y los utilizados para efectos fiscales. Debido a lo anterior, los pasivos y el otro resultado integral están subvaluados en CRC 119,213 millones a esa fecha”.
6. “Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, los ingresos por consumo de agua, alcantarillados e hidrantes se reconocen con base en el monto facturado y no sobre lo devengado de acuerdo con una estimación sobre lo que cada abonado ha consumido a la fecha de cierre de los estados financieros. Debido a lo anterior, al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por cobrar, los excedentes acumulados y la pérdida neta del período se encuentran afectados por montos no determinados por la Administración”.
7. “Los estados financieros del Instituto por el año que terminó el 31 de diciembre del 2018 fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión favorable sobre esos estados el 10 de abril de 2019”.

i. Indicadores Relevantes

Indicadores Relevantes AyA (En Millones de Colones)	2017	2018	2019
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	-3%	-2%	-2%
Rentabilidad sobre el Activo (ROA)	-3%	-2%	-2%
Endeudamiento a largo plazo (Pasivo Total/Patrimonio Neto)	11%	12%	11%
Margen Operativo	-12%	-6%	-11%
Utilidad/Pérdida antes de Impuestos	-16.942	-8.496	-18.512
Utilidad/Pérdida Neta	-20.205	-15.017	-18.512
Patrimonio Neto	669.720	725.602	863.179

Fuente: Estado de Posición Financiera, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, (AyA) al 31 de diciembre del 2019.

ii. Variaciones Relevantes

AyA-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (En Millones de Colones)				
Cuenta	2019	2018	Variación porcentual	Variación en monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	27.215	22.525	21%	4.690
Total activo circulante	57.590	59.001	-2%	-1.411



AyA-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (En Millones de Colones)				
Cuenta	2019	2018	Variación porcentual	Variación en monto
Total activo a largo plazo	900.179	750.787	20%	149.391
Total activo	957.769	809.789	18%	147.980
Total pasivo circulante	17.802	17.217	3%	585
Documentos por pagar a largo plazo	60.217	58.517	3%	1.700
Total pasivo a largo plazo	76.788	66.970	15%	9.818
Total pasivo	94.590	84.187	12%	10.403
Patrimonio neto	863.179	725.602	19%	137.578
Total ingresos operativos	162.852	153.317	6%	9.536
Total de gastos	181.365	168.334	8%	13.031
Utilidad / pérdida neta	-18.512	-15.017	23%	-3.495

Fuente: Estado de Posición Financiera, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, (AyA) al 31 de diciembre del 2019.

c. Junta Directiva 2019

Presidenta Ejecutiva	Otros miembros
 Sra. Yamileth Astorga Espeleta	Yolanda Acuña Castro Héctor González Morera Roxana Salazar Cambronero Federico Avilés Chaves Fabio Vicenzi Guilá Gerardo Morera Rojas

d. Auditoría Externa

Deloitte

Tipo de Opinión: Positiva

Descripción	Sitio Web
Para consultar dictamen periodo 2017-2018	https://www.aya.go.cr/transparencialnst/rendicion_cuentas/EstadosFinancierosAuditados/Estados%20Financieros%20auditados%202018.pdf
Para consultar dictamen periodo 2018-2019	https://www.aya.go.cr/transparencialnst/rendicion_cuentas/HistAuditGastoPub/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2Ftransparencialnst%2Frendicion%5F cuentas%2FHistAuditGastoPub%2FAuditor%C3%ADas%202019&FolderCTID=0x01200000AD19BA09326F4D87BDAA9F2227E68C&View={6B970994-52CB-4228-9502-E3191D0FD9B2}

9. Instituto Costarricense de Ferrocarriles
Sector: Transporte y almacenaje



Misión

“Proveer soluciones ferroviarias de calidad para mejorar la movilidad y competitividad del país”.

Institución	Año de creación	Norma de Creación	Naturaleza Jurídica	Máxima Jerarquía
Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)	1985	Ley N° 7001	Institución Autónoma	Consejo Directivo

El Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) es una institución autónoma, que se encarga de brindar servicios de transporte público de pasajeros y transporte de carga. Se creó el 19 de setiembre de 1985 mediante la Ley N° 7001, Ley Orgánica Instituto Costarricense Ferrocarriles INCOFER”, del 19 de setiembre de 1985. Esta Ley, une los ferrocarriles Atlántico y Pacífico y abarca todos los ramales que desde 1871, han formado parte del patrimonio ferroviario nacional.

a. Estrategia de la empresa

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2019-2023, se señalan los siguientes objetivos:

- Incrementar la oferta y calidad de los servicios ferroviarios
- Mejorar la información al usuario mediante tecnología, programas de educación y promoción del servicio
- Planificar el crecimiento y sostenibilidad de los servicios institucionales
- Promover y potenciar alianzas público-privadas y público-públicas que permitan fortalecer la capacidad institucional
- Modernizar las capacidades institucionales para su adaptación al crecimiento de los servicios

b. Gestión Financiera

i. Análisis Financiero

El siguiente análisis se realizó con base en la información financiera publicada por el INCOFER sin auditar, del 31 de diciembre del 2018, al 30 de setiembre del 2019.

Del 31 de diciembre del 2018, al 30 de setiembre del 2019, el INCOFER sufrió una baja de CRC 8,859 millones en la cuenta denominada Efectivo y Equivalentes de Efectivo lo que conlleva que el total de los activos corrientes haya decrecido en CRC 8,733 millones. Sin

embargo, en el mismo periodo, sus activos no corrientes se mantuvieron estables, lo que derivó en una fluctuación negativa en los activos totales menor a un 1%, equivalente a CRC 5,065 millones.

En relación con el patrimonio, la cuenta denominada Transferencias de Capital registró un incremento de CRC 1,628 millones y su patrimonio neto contabilizado fue de CRC 563,928 millones, registrando un decrecimiento de CRC 5,205 millones, esto también durante el periodo de tiempo comprendido entre el 31 de diciembre del 2018 y el 30 de setiembre del 2019.

En materia de ingresos, el Instituto obtuvo CRC 1,626 millones por concepto de venta de bienes y servicios, un 7% de aumento con respecto al cierre del 2018 y consecuentemente, al 30 de setiembre del 2019, contabilizó un total de entradas en esta partida de CRC 2,653 millones.

Finalmente, del cierre del 2018, al 30 de setiembre del 2019, el INCOFER contabilizó CRC 7,764 millones de gastos totales, un 3% más que el gasto registrado al 31 de diciembre del 2018, lo que contribuyó al registro de una pérdida de CRC 5,111 millones, acumulada durante el lapso de tiempo indicado.

ii. Hechos Relevantes

A la fecha de construcción de este informe, no se contó con un dictamen de auditoría externa para poder detallar los hechos relevantes del mismo en esta sección. No hubo hechos relevantes señalados por la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), del 31 de diciembre del 2018, al 30 de setiembre del 2019. (No se cuenta con opinión).

i. Indicadores Relevantes

Indicadores Relevantes INCOFER (En Millones de Colones)	2017	2018	2019*
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	-1%	-1%	-1%
Retabilidad sobre el Activo (ROA)	-1%	-1%	-1%
Endeudamiento a largo plazo (Pasivo Total/Activo Total)	0,06%	0,06%	0,11%
Margen Operativo	-137%	-170%	-195%
Utilidad Antes de Impuestos	-5.658	-6.595	-7.160
Utilidad Neta	-5.658	-6.595	-7.160
Patrimonio Neto	560.691	568.225	567.552

Fuente: *Cálculos realizados con datos no auditados al 30 de setiembre del 2019, disponibles en el sitio oficial de la entidad.

i. Variaciones Relevantes


INCOFER-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (del 31 de diciembre del 2018, al 30 de setiembre del 2019) (En Millones de Colones)				
Cuenta	2019	2018	Variación porcentual	Variación en monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.623	16.481	-54%	-8.859



INCOFER-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (del 31 de diciembre del 2018, al 30 de setiembre del 2019) (En Millones de Colones)				
Cuenta	2019	2018	Variación porcentual	Variación en monto
Inventarios	1.770	1.763	0,43%	8
Total activo corriente	9.752	18.486	-47%	-8.733
Bienes no concesionados	554.661	550.992	1%	3.669
Total activo no corriente	554.661	550.992	1%	3.669
Total Activo	564.413	569.478	-0,89%	-5.065
Deudas a corto plazo	293	129	128%	164
Total pasivo corriente	340	179	90%	161
Endeudamiento público a largo plazo	138	161	-14%	-23
Total pasivo no corriente	146	166	-13%	-21
Total Pasivo	485	345	41%	140
Capital	553.240	553.240	0%	0
Transferencias de capital	52.219	50.591	3%	1.628
Patrimonio neto	563.928	569.132	-1%	-5.205
Ingresos por venta de bienes y servicios	1.626	1.516	7%	110
Ingresos por alquileres y derechos sobre bienes	826	826	0%	0
Ingresos por transferencias	113	0	100%	113
Otros ingresos	88	301	-71%	-213
Total ingresos	2.653	2.643	0,36%	9
Gastos en personal	729	753	-3%	-24
Gastos por servicios	3.506	2.959	18%	547
Gastos por materiales y suministros consumidos	1.337	1.662	-20%	-326
Gastos por consumo de bienes distintos de inventarios	1.885	1.872	1%	12
Gastos por deterioro y desvalorización de bienes	126	0	100%	126
Gastos por deterioro y pérdidas de inventarios	18	0	100%	18
Gastos por deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	24	7	229%	17
Gastos financieros	0	1	-66%	-1
Gastos por transferencias	36	128	-71%	-91
Otros gastos	102	133	-23%	-31
Total Gastos	7.764	7.516	3%	247
Utilidad/Pérdida antes de impuestos	-5.111	-4.873	5%	-238
Superávit/Déficit neto	-5.111	-4.873	5%	-238

Fuente: Estados Financieros del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) sin dictaminar, del 31 de diciembre del 2018, al 30 de setiembre del 2019.

c. Junta Directiva 2019

Presidenta Ejecutiva	Otros miembros
 Sra. Elizabeth Briceño Jiménez	Gian Carlo Mazzali Alfaro Benjamín Odio Chan Alexandra Cerdas Pérez Mario Alberto Loria Barrantes Giselle Solano Pacheco Jorge Manuel López Chaves

d. Auditoría Externa:

Descripción	Sitio Web
Para consultar dictamen periodo 2017-2018	http://www.incofer.go.cr/estados-financieros/
Para consultar dictamen periodo 2018-2019	Información financiera no auditada.

10. Consejo Nacional de la Producción - Fábrica Nacional de Licores

Sector: Destilación y comercialización de alcohol

Misión



“Ser un órgano altamente especializado, con carácter de unidad operativa del Sector Agropecuario, para la promoción del desarrollo agroindustrial, el mercadeo agropecuario y la administración estratégica y social de las reservas alimentarias, al servicio del consumidor, del pequeño y mediano productor agrícola y agroindustrial”.

Institución	Año de creación	Norma de Creación	Naturaleza Jurídica	Máxima Jerarquía
Consejo Nacional de Producción (CNP)	1956	Ley N° 2035	Institución Autónoma	Junta Directiva
Fábrica Nacional de Licores (FANAL)	1856	Ley N° 2035 y 7742	Unidad Adscrita del Consejo Nacional de Producción (CNP)	Junta Directiva (la misma del CNP)

El Consejo Nacional de Producción (CNP) es una institución autónoma cuya función es promocionar y fomentar las actividades productivas agropecuarias y mejorar el desarrollo económico del país y su competitividad. Fue creado en 1956 mediante la Ley 2035, Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción”, del 17 de junio de 1956.

Entre sus funciones se encuentra también administrar, como unidad adscrita, la Fábrica Nacional de Licores (FANAL), la cual es una empresa propiedad del Estado encargada del procesamiento de los licores nacionales cuya ganancia debe invertirse en obras sociales.

a. Estrategia de la empresa

Para el 2019, se establecieron varias metas, entre las cuales se encuentra los programas de mantenimiento y renovación de infraestructura física, las estrategias de continuidad de servicios y la modificación de normas de contratación pública. En cuanto a los objetivos que respectan a la FANAL, se menciona el garantizar a la población nacional una alta calidad en los productos que elabora y en las materias primas que suministra la FANAL al sector industrial del país

b. Gestión Financiera

i. Análisis Financiero

Para los efectos de este informe, se mencionarán los aspectos financieros relevantes de FANAL; información financiera que es consolidada por los estados financieros del Consejo Nacional de Producción (CNP).

Al cierre del periodo 2019 en comparación con el 31 de diciembre del 2018, FANAL aumentó la cuenta Caja y Banco Cajero en CRC 507 millones, al igual que las cuentas por cobrar, que aumentan en CRC 989 millones y el total de los activos corrientes, en CRC 1,628 millones, esto. Sin embargo, para el mismo periodo, los activos no corrientes disminuyeron en CRC 2,445 millones, lo que provocó que el total de los activos decreciera en CRC 817 millones.

Adicionalmente, entre el 2018 y 2019, las cuentas por pagar a corto plazo disminuyeron en CRC 598 millones, esto contribuyó a que el total de los pasivos corrientes también redujera en CRC 3,932 millones. En lo que respecta al resto de sus pasivos, en el periodo 2018-2019, las cuentas por pagar a largo plazo aumentaron en CRC 10,569 millones, lo que repercutió un incremento de CRC 6,077 millones en el total de sus pasivos al término del 2019.

En relación con los ingresos de la Fábrica, al cierre del 2019, el total en esta partida fue de CRC 27,802 millones, un 11% más que lo logrado al 31 de diciembre del 2018.

En materia de erogaciones, las remuneraciones se mantuvieron estables y los gastos por servicios se redujeron en CRC 174 millones. Sin embargo, la cuenta Otros Gastos (Arreglos de pago IFAM y MH) aumentó en CRC 5,008 millones, lo que provocó un déficit antes de impuestos de CRC 11,329 millones y consecuentemente una pérdida de CRC 6,894 millones, 72% mayor que la registrada a diciembre del 2018.

Finalmente, la situación financiera de FANAL durante el periodo 2018-2019 provocó una pérdida de valor notable, contabilizando CRC 7,018 millones de déficit al 31 de diciembre del 2019 en esta partida.

ii. Hechos Relevantes

A la fecha de construcción de este informe, no se contó con un dictamen de auditoría externa para poder detallar los hechos relevantes del mismo en esta sección (No se cuenta con opinión).

iii. Indicadores Relevantes

Indicadores Relevantes FANAL (En Millones de Colones)	2018*	2019*
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	-3237%	-98%
Rentabilidad sobre el Activo (ROA)	-29%	-53%
Endeudamiento a largo plazo (Pasivo Total/Activo Total)	101%	154%
Margen Operativo	-27%	-41%
Utilidad/Pérdida antes de Impuestos	-6.743	-11.329
Utilidad/Pérdida Neta	-3.999	-6.894
Patrimonio Neto	-124	-7.018
Nota*: Cálculos realizados con datos no auditados.		



Indicadores Relevantes CNP (En Millones de Colones)	2017	2018	2019*
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	-21%	-22%	-115%
Rentabilidad sobre el Activo (ROA)	-9%	-8%	-6%
Endeudamiento a largo plazo (Pasivo Total/Activo Total)	56%	63%	63%
Margen Operativo	-7%	-5%	-12%
Utilidad antes de Impuestos	-4.896	-3.406	-11.871
Utilidad Neta	-5.112	-4.462	-3.381
Patrimonio Neto	24.372	20.690	2.940

Nota*: Cálculos realizados con datos no auditados.

iv. Variaciones Relevantes

FANAL-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (En Millones de Colones)				
Cuenta	2019	2018	Variación porcentual	Variación en monto
Caja y Banco Cajero	36	-471	108%	507
Caja y Banco - Fondos Especiales	7	7	0%	0
Cuentas por Cobrar	2.284	1.295	76%	989
Total activos corrientes	5.334	3.706	44%	1.628
Total activos no corrientes	7.601	10.046	-24%	-2.445
Total activos	12.935	13.752	-6%	-817
Cuentas por pagar a corto plazo	2.200	2.798	-21%	-598
Retenciones por pagar a corto plazo	5.473	5.165	6%	307
Total pasivo corriente	8.767	12.700	-31%	-3.932
Cuentas por pagar largo plazo	10.569	0	100%	10.569
Total pasivo no corriente	11.186	1.176	851%	10.009
Total pasivos	19.953	13.876	44%	6.077
Patrimonio neto	-7.018	-124	5582%	-6.894
Total ingresos	27.802	24.970	11%	2.833
Gasto por remuneraciones	747	757	-1%	-10
Gasto por servicios	988	1.162	-15%	-174
Gasto por materiales y suministros	6.147	5.756	7%	391
Gasto por transferencias corrientes y capital	11.400	10.950	4%	451
Total gastos corrientes	21.455	21.170	1%	285
Superávit/Déficit de operación	6.347	3.800	67%	2.547
Otros gastos (arreglos de pago IFAM y MH)	11.963	6.955	72%	5.008

FANAL-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (En Millones de Colones)				
Cuenta	2019	2018	Variación porcentual	Variación en monto
Total otros gastos	12.076	7.072	71%	5.004
Utilidad/Déficit antes de impuestos	-11.329	-6.743	68%	-4.587
Superávit/Déficit neto	-6.894	-3.999	72%	-2.896

Fuente: Estados Financieros, Fábrica Nacional de Licores (FANAL) sin dictaminar, al 31 de diciembre del 2019.

c. Junta Directiva del CNP

Presidente Ejecutivo	Otros miembros
 Sr. Rogis Bermúdez Cascante	Marlon Monge Castro Harys Regidor Barboza Armando Huertas Acuña Carlos Rivera Méndez Marco Aurelio Varela Martínez

d. Auditoría Externa

Descripción	Sitio Web
Para consultar dictamen periodo 2017-2018	https://www.cnp.go.cr/Transparencia/informes/informesFinac.html
Para consultar dictamen periodo 2018-2019	No se encuentra disponible.

11. Sistema Nacional de Radio y Televisión

Sector: Servicios de televisión y radio pública



SINART
COSTA RICA MEDIOS

Misión

“Ser un sistema de comunicación de servicio público relevante, innovador y líder en producción de contenidos de calidad”.

Institución	Año de creación	Norma de Creación	Naturaleza Jurídica	Máxima Jerarquía
Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)	1978	Ley N° 8346	Empresa Pública Estatal, constituida como Sociedad Anónima	Consejo Ejecutivo

El Sistema Nacional de Radio y Televisión (Sinart) es una empresa con más de 30 años de labores en los medios de comunicación; es la única institución del Estado que cuenta con un canal de televisión, que es Canal 13, una emisora radial, Radio Nacional 101.5 FM, una revista, “Contra Punto” y un medio digital, Sinart Digital. SINART S.A. se encuentra compuesto por: SINART Costa Rica Medios, Trece Costa Rica Televisión, 101.5 Costa Rica Radio, SINART Costa Rica Noticias, SINART Costa Rica Interactiva.

a. Estrategia de la empresa

Dentro de los objetivos estratégicos 2019, se incluye:

- Lograr la sostenibilidad financiera mediante el aumento y diversificación de ingresos.
- Promover alianzas y mecanismos de cooperación
- Alcanzar una gestión eficiente y eficaz por medio de la utilización de los recursos en función de los resultados (para mejora de servicios y productos).
- Implementar la estrategia de reposicionamiento de SINART, la agencia y procesos internos.

b. Gestión Financiera

i. Análisis Financiero

Al cierre del periodo 2019, el SINART experimentó un decrecimiento de CRC 1,104 millones en la cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo, provocando que el total de los activos corrientes se redujeran en CRC 46 millones, un 1% menos que lo registrado en este apartado al 31 de diciembre del 2018.

También, el total de los activos no corrientes decreció en CRC 205 millones y consecuentemente los activos totales cayeron en CRC 251 millones, esto también de diciembre del 2018, a diciembre del 2019.

Adicionalmente, al cierre del periodo 2018-2019, el SINART tuvo una variación a la baja de CRC 251 millones en las deudas a corto plazo, sin embargo, las cuentas Deudas Comerciales a Corto Plazo y Deudas Sociales y Fiscales a Corto Plazo, aumentaron en CRC 398 millones y CRC 105 millones, respectivamente. Por otro lado, las deudas por planes de medios y canjes disminuyeron en CRC 754 millones, lo que generó que el total de los pasivos decreciera en CRC 175 millones, esto comparando el cierre contable a diciembre del 2019, con el cierre del periodo 2018.

En lo que respecta a los ingresos del SINART; al 31 de diciembre del 2019, su entrada principal fue de CRC 1,398 millones provenientes de transferencias corrientes del Gobierno Central, esto derivó en un registro de ingresos totales de CRC 6,479 millones, CRC 280 millones más que lo contabilizado al 31 de diciembre del 2018 en esta partida.

Continuando, al cierre del 2019, en lo que a gastos se refiere; las erogaciones del SINART por concepto de Televisión fueron de CRC 1,147 millones, CRC 427 millones menos que lo contabilizado a diciembre del 2018. Asimismo, la empresa logró disminuir en CRC 56 millones los gastos administrativos y de las áreas de apoyo, lo que favoreció la reducción de los gastos totales de operación en CRC 839 millones, esto en relación con el cierre al 31 de diciembre del 2018.

En términos de valoración de la empresa, la Institución contabilizó CRC 2,579 millones de patrimonio neto, con una reducción de CRC 76 millones, esto del 31 de diciembre del 2018, a la misma fecha del 2019.

Finalmente, al 31 de diciembre del 2019, el SINART registró pérdidas netas por CRC 354 millones.

ii. Hechos Relevantes

Seguidamente se presentan los hechos relevantes señalados por la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Sistema Nacional de Radio y Televisión, S.A. (SINART, S.A.), periodo 2018-2019 (Opinión favorable):

“La revisión detallada de la existencia, integridad y exactitud de los gastos, las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y el procedimiento de control establecido para las mismas, fue un asunto relevante en esta auditoría, por lo que su correcto control y registro contable requirió la aplicación de juicios por parte de la administración del Sistema Nacional de Radio y Televisión, S.A. (SINART, S.A.).

En setiembre 2017, se adicionaron edificios y un terreno por un monto neto de CRC 191 millones y CRC 684 millones, respectivamente, implicando un ajuste en las utilidades acumuladas por CRC 312 millones y en el año 2019, un gasto por depreciación de CRC 9 millones. Sin embargo, el terreno se encuentra a nombre del Instituto Nacional de Aprendizaje INA y su traslado al SINART S.A., al 31 de diciembre de 2019, está pendiente. Dicha situación ha sido abordada técnica y jurídicamente por la Dirección Jurídica del INA y la administración del SINART, S.A., y en las conclusiones remitidas a la Contraloría General de la República al SINART, S.A.

Dentro de las acciones se procedió a la brevedad con la contratación de un ingeniero topógrafo para el levantamiento topográfico e inscripción del plano de segregación, como requisito esencial para el otorgamiento de la escritura de traspaso ante la notaría del Estado. Ya el ingeniero contratado realizó el levantamiento del plano de segregación con

su respectivo croquis, y actualmente se encuentra a la espera del visto bueno por parte de la Municipalidad de San José, que le permita proceder con la inscripción del plano ante el Catastro Nacional.

Una vez inscrito el plano catastrado, deberá procederse con la solicitud de reforma del artículo 25 de la Ley N°8346 para rectificar el número de plano y la información del terreno. Reformado el artículo y con la autorización del Ministerio de Cultura y de RECOPE; el SINART, S.A. entregará a la notaría del Estado un expediente ordenado, foliado y certificado con todos los documentos, y según establece dicha oficina para las empresas públicas o entes descentralizados, se deberá aportar el borrador de la escritura de traspaso. La citada modificación a la Ley 8346 ya se encuentra adelantada en la Asamblea Legislativa y se estima que dicha modificación pueda ser completada para el último trimestre del 2020, quedando únicamente pendiente la formalización por parte de la notaría del Estado, la cual no depende del SINART, S.A., pero se estima que para inicios del 2021 ya el terreno se encuentre debidamente inscrito a nombre de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2019, el SINART, S.A. se encontraba en proceso de adquisición de un sistema de información integrado, para lo cual las gestiones se orientaron a la fecha de la realización de esta auditoría con los estudios de mercado necesarios, esto con los requerimientos macro que brindaron las áreas: Financiero, Proveeduría y Recursos humanos, la idea es conceptualizar un sistema en la nube donde el SINART no tenga que invertir en equipos “servidores” para que de esta manera bajar los costos en la adquisición general.

Las áreas de proveeduría y recursos humanos han analizado varios sistemas con el fin de evaluar funcionalidad y que cumpla con lo requerido, en el caso de proveeduría lo que necesitan es que el sistema se comuniquen con SICOP por ejemplo: Exactus, Odo y SAP for business. Este sistema está presupuestado para este 2020, pero para la adquisición y puesta en marcha es necesario contar con el flujo de caja necesario para el pago correspondiente de implementación y costos asociados.

Adicionalmente, se están analizando otras propuestas como la adquisición del sistema por medio de leasing con BICSA LEASING, ente público, de manera que no se tenga que desprender de recursos de manera inmediata en el momento en que se adquiera, y sino más bien diluir el costo en pagos mensuales. Los requerimientos macro del sistema fueron enviados a varios proveedores, de manera que indicaran algunos de los sistemas de ERP que existen en el mercado que cumplen con los requerimientos necesarios y que satisfacen al menos la mayor parte de los requerimientos.

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 fueron auditados por otros Contadores Públicos Autorizados quienes presentaron una opinión sin salvedades en su informe de fecha 17 de abril de 2019. La información al 31 de diciembre del 2018 se presenta únicamente para fines comparativos”.

iii. Indicadores Relevantes

Indicadores Relevantes SINART (En Millones de Colones)	2017	2018	2019
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	-4%	-36%	-14%
Rentabilidad sobre el Activo (ROA)	-3%	-19%	-7%
Endeudamiento a largo plazo (Pasivo Total/Activo Total)	33%	48%	46%
Margen Operativo	-2%	-14%	-5%
Utilidad antes de Impuestos	-134	-950	-390
Utilidad Neta	-164	-956	-354
Patrimonio Neto	3.650	2.654	2.579

Fuente: Estados Financieros del Sistema Nacional de Radio y Televisión, S.A. (SINART, S.A.), al 31 de diciembre del 2019.

iv. Variaciones Relevantes

SINART-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (En Millones de Colones)				
Cuenta	2019	2018	Variación porcentual	Variación en monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	362	1.466	-75%	-1.104
Inversiones a corto plazo	1.309	709	85%	600
Documentos y cuentas por cobrar, netos	1.342	851	58%	491
Total activos corrientes	3.075	3.121	-1%	-46
Propiedad, planta y equipo, neto	1.623	1.798	-10%	-175
Total activos no corrientes	1.736	1.941	-11%	-205
Total activos	4.811	5.062	-5%	-251
Deudas a corto plazo	1.540	1.792	-14%	-251
Deudas comerciales a corto plazo	757	358	111%	398
Deudas sociales y fiscales a corto plazo	364	260	40%	105
Plan de medios y canjes	419	1.173	-64%	-754
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	684	613	12%	71
Total pasivos corrientes	2.233	2.408	-7%	-175
Total pasivos	2.233	2.408	-7%	-175
Patrimonio neto	2.579	2.654	-3%	-76
Ingresos por servicios netos	0	0	100%	0
Ingresos por transferencias corrientes del Gobierno Central	1.398	1.441	-3%	-43
Total ingresos	6.479	6.758	-4%	-280
Gastos de televisión	1.147	1.574	-27%	-427
Gastos de mercadeo y ventas	2.157	2.041	6%	116
Gastos administrativos y áreas de apoyo	2.075	2.132	-3%	-56
Total gastos de operación	6.869	7.708	-11%	-839



SINART-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (En Millones de Colones)				
Cuenta	2019	2018	Variación porcentual	Variación en monto
Superávit/Pérdida de operación	-390	-950	59%	559
Utilidad/Pérdida antes de impuestos	-390	-950	59%	559
Superávit/Pérdida neta	-354	-956	63%	602

Fuente: Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes, Sistema Nacional de Radio y Televisión, S.A. (SINART, S.A.), al 31 de diciembre del 2019.

c. Junta Directiva 2019

Presidenta Ejecutiva	Otros miembros
 Sra. Lorna Chacón Martínez	Mauricio Azofeifa Murillo Karla Alfaro Rojas Ignacio Mora Barboza Henry Rodríguez Serrano Adalberto Fonseca Esquivel Maribelle Quirós Jara

d. Auditoría Externa

Consortio EMD

Tipo de opinión: Calificada

Descripción	Sitio Web
Para consultar dictamen periodo 2017-2018	https://costaricamedios.cr/financiero/
Para consultar dictamen periodo 2018-2019	https://costaricamedios.cr/financiero/



12. Junta de Protección Social

Sector: Rifas y loterías



Misión

“La Junta de Protección Social contribuye con la salud pública, el bienestar y la calidad de vida de las poblaciones en pobreza y vulnerabilidad social por medio de la administración de las Loterías, Juegos de Azar y la prestación de Servicios en los Camposantos”.

Institución	Año de creación	Norma de Creación	Naturaleza Jurídica	Máxima Jerarquía
Junta de Protección Social (JPS)	1845	Ley N° 8718	Institución Autónoma	Junta Directiva

La Junta de Protección Social (JPS) es una institución autónoma. Tiene a su cargo, en forma exclusiva, la creación, administración, venta y comercialización de todas las loterías, tanto las pre impresas como las electrónicas, las apuestas deportivas, los juegos, las video-loterías y otros productos de azar, en el territorio nacional, con excepción de los casinos; sin perjuicio de las concesiones o autorizaciones que otorgue para la administración o comercialización de estos productos, en cumplimiento de los fines públicos asignados.

a. Estrategia de la empresa

Dentro del plan estratégico institucional, se encuentra la perspectiva de sostenibilidad económica, dentro la cual se menciona: “Incrementar las utilidades a transferir entre las organizaciones beneficiarias, mediante el crecimiento en la colocación de los productos, para asegurar un aumento en promedio del 4% anual por encima de la inflación”.

Adicionalmente, dentro de la estrategia de ventas se encuentra reducir gastos y bajar el precio de la lotería a largo plazo, al igual que diversificar la lotería digital y nacional. Ejemplo de esta última es la promoción del Premio Acumulado aplicado para los productos de Lotería Popular Chances y Lotería Nacional.

b. Gestión Financiera

i. Análisis Financiero

Al cierre del periodo 2019, la Junta de Protección Social aumentó la cuenta de Efectivo y sus Equivalentes de Efectivo en CRC 2,372 millones, lo que derivó en un incremento en el total de sus activos de CRC 7,925 millones, un 8% más que lo registrado en este apartado al 31 de diciembre del 2018.

En relación con los pasivos de la institución, la cuenta denominada Deudas sumó en CRC 3,997 millones, un 10% más que lo presentado al cierre del periodo 2018. A pesar de esto, sus pasivos totales se mantuvieron sin mayor cambio del 31 de diciembre del 2018, a la misma fecha del 2019.

Adicionalmente y en concordancia con el análisis del cierre del 2018, al 31 de diciembre del 2019, los ingresos operacionales fueron de CRC 254,575 millones, lo que representó una variación del 2% al alza en el periodo citado.

En relación con los gastos de funcionamiento, estos decrecieron en CRC 1,454 millones, es decir, un 6% menos que lo contabilizado al cierre del 2018. Además, el rubro de Transferencias se mantuvo estable, aumentando un 2%, lo que contribuyó a una disminución de CRC 1,072 millones en los gastos totales de operación.

La JPS finalizó el periodo 2019 con una utilidad antes de impuestos y obligaciones de CRC 76,550 millones, impactando al patrimonio neto con un aumento de CRC 7,548 millones, un 24% de aumento con respecto al cierre del 2018.

ii. Hechos Relevantes

Seguidamente se presentan los hechos relevantes señalados por la Auditoría Externa a los Estados Financieros de la Junta de Protección Social (JPS), periodo 2018-2019 (Opinión calificada):

1. “La Junta de Protección Social presenta una partida de terrenos, no obstante, según los datos aportados en el registro auxiliar contable, se determinó que el valor fiscal en el Registro Público difiere de la realidad en cuanto al uso y al valor registrado. Adicionalmente, se comprobó que los datos de las cifras con las cuales se registran los terrenos se mantienen en el valor de origen.”
2. “Al 31 de diciembre de 2019, se determinó que la Junta de Protección Social no cuenta con registros auxiliares sobre la composición de la partida denominada Otras Deudas Varias a Corto Plazo, cuyo saldo a esa fecha asciende a CRC 1,094 millones. Dicha partida comprende los registros por varios conceptos como se detallan: Compra de Excedentes, Depósitos por Pagar, Permisos de Construcción o Reparación criptas del Cementerio General, Pago a Socios Comerciales y Cooperativas, Cuentas a pagar Transitorias.”

iii. *Indicadores Relevantes*

Indicadores Relevantes JPS (En millones de Colones)	2017	2018	2019
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	18%	25%	21%
Rentabilidad sobre el Activo (ROA)	6%	8%	8%
Endeudamiento a largo plazo (Pasivo Total/Activo Total)	67%	68%	64%
Margen Operativo	28%	32%	31%
Utilidad antes de Impuestos y otras Obligaciones	67.896	77.070	76.551
Utilidad Neta	5.648	8.369	8.662
Patrimonio Neto	31.295	33.228	40.776

Fuente: Estados Financieros de la Junta de Protección Social (JPS), al 31 de diciembre del 2019.

iv. *Variaciones Relevantes*

JPS-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (En millones de Colones)				
Cuenta	2019	2018	Variación porcentual	Variación en monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.888	5.517	43%	2.372
Inversiones	99.556	93.600	6%	5.956
Total activo corriente	109.778	101.596	8%	8.182
Total activo no corriente	3.085	3.342	-8%	-257
Total activo	112.863	104.938	8%	7.925
Deudas	45.575	41.578	10%	3.997
Provisiones y reservas técnicas	23.727	27.848	-15%	-4.121
Total pasivo corriente	67.866	69.459	-2%	-1.593
Deudas largo plazo	2.738	2.251	22%	487
Total pasivo no corriente	4.220	2.251	87%	1.969
Total pasivo	72.086	71.710	1%	376
Patrimonio neto	40.776	33.228	23%	7.549
Total ingresos por ventas	247.474	243.842	1%	3.632
Total ingresos de operaciones	254.575	249.705	2%	4.870
Gastos de funcionamiento	23.360	24.815	-6%	-1.454
Transferencias	39.788	38.986	2%	802
Total de gastos de operaciones	67.881	68.711	-1%	-830
Utilidad antes de impuestos y obligaciones	76.551	77.070	-1%	-519
Utilidad neta	8.662	8.369	3%	293

Fuente: Estados Financieros de la Junta de Protección Social (JPS), al 31 de diciembre del 2019.

c. Junta Directiva 2019

Presidenta de la junta directiva	Otros miembros
 <p data-bbox="383 598 764 625">Sra. Esmeralda Britton González</p>	<p data-bbox="824 310 1057 338">José Alcázar Román</p> <p data-bbox="824 350 1101 378">Eva Isabel Torres Marín</p> <p data-bbox="824 390 1170 417">Maritza Bustamante Venegas</p> <p data-bbox="824 430 1149 457">Gerardo Villalobos Ocampo</p> <p data-bbox="824 470 1084 497">Urania Chaves Murillo</p> <p data-bbox="824 510 1068 537">Arturo Ortiz Sánchez</p> <p data-bbox="824 550 1094 577">Fanny Robleto Jiménez</p> <p data-bbox="824 590 1133 617">Felipe Javier Díaz Miranda</p>

d. Auditoría Externa

Despacho Carvajal y Colegiados

Tipo de opinión: Calificada

Descripción	Sitio Web
Para consultar dictamen periodo 2017-2018	http://www.jps.go.cr/sites/default/files/estados_financieros_dictaminados_2018.pdf
Para consultar dictamen periodo 2018-2019	https://www.jps.go.cr/transparencia

13. Correos de Costa Rica

Sector: Servicios postales y de courier



Misión

“Acercar personas, empresas y organizaciones”.

Institución	Año de creación	Norma de Creación	Naturaleza Jurídica	Máxima Jerarquía
Correos de Costa Rica S.A.	1998	Ley N° 7768	Empresa Pública Estatal, constituida como Sociedad Anónima	Junta Directiva

Correos de Costa Rica S.A., (Correos de Costa Rica) es una empresa pública estatal que se estableció formalmente en el año 1998. Sin embargo, en 1849 se había creado la Administración General de Correos en San José mediante reglamento de Hacienda, Decreto N° XII del 10 de diciembre de 1939, el cual se basó en la Ley 7768, del 24 de abril de 1998 ²⁵ del 28 de diciembre de 1847. Actualmente, Correos de Costa Rica, en sus 20 años de operación, se consolida como la empresa líder en distribución y entrega de paquetes y documentos en el país.

Correos de Costa Rica cuenta con 110 sucursales disponibles a nivel nacional, manteniendo al país comunicado con el resto del mundo a través de la Red Mundial Postal, compuesta por más de 190 países, que conforman la Unión Postal Universal (UPU).

En abril de 2018, Correos de Costa Rica innova con la instalación de 23 nuevos Apartados Postales Inteligentes (API) y recientemente se incorporaron 60 nuevos, consolidando una red de 843 API ubicados tanto en zonas urbanas como rurales en todo el país.

De igual forma, Correos de Costa Rica ha contribuido en la descentralización de los trámites del Estado, mediante las Ventanillas Electrónicas de Servicios (VES), instaladas en las sucursales de la empresa y las cuales han facilitado la tramitación de pasaportes, cédulas de residencia y permisos de portación de armas.

a. Estrategia de la empresa

La institución trabaja bajo una estrategia de administración por proyectos, que específicamente detalla la ejecución en las áreas operativas, comerciales y administrativas. El reforzamiento del servicio de comercio electrónico asiático, el crecimiento acelerado del servicio de casilleros internacionales Box Correos y la integración de una solución logística

²⁵ Ley de Correos

especializada para pymes locales, llamada Pymexpress, han consolidado a Correos de Costa Rica en el mercado de compras digitales.

b. Gestión Financiera

i. Análisis Financiero

Al cierre del periodo 2019, la cuenta de Efectivo y los Equivalentes de Efectivo de Correos de Costa Rica disminuyó en CRC 2,316 millones, un 44% menos en comparación con lo registrado al 31 de diciembre del 2018, sin embargo para el periodo 2018, las cuentas por cobrar aumentaron en CRC 1,499 millones y los activos corrientes decrecieron en CRC 811 millones. A pesar de esta variación, los activos no corrientes y totales la institución evaluada se mantuvo estables, tanto para el periodo 2018 como para el periodo 2019.

Adicionalmente, en el periodo 2019, el total de los pasivos disminuyó en CRC 415 millones, lo que corresponde a un 8% menos de lo contabilizado al cierre del periodo 2018.

Cabe destacar que, del 31 de diciembre del 2018 al 31 de diciembre del 2019, los ingresos tradicionales de la empresa disminuyeron en CRC 778 millones, así como los ingresos por servicios outsourcing, en ese caso por CRC 936 millones. Sin embargo, los ingresos por servicios de courier, incrementaron en CRC 1,066 millones. Estas circunstancias causaron que los ingresos totales registraran una disminución de CRC 947, millones.

A pesar de esta situación, Correos de Costa Rica S.A., aumentó el patrimonio neto en CRC 478 millones, registrando al 31 de diciembre del 2019, CRC 33,099 millones para este apartado.

ii. Hechos Relevantes

Seguidamente se presentan los hechos relevantes señalados por la Auditoría Externa a los Estados de Situación Financiera de Correos de Costa Rica S.A., periodo 2018-2019 (Opinión favorable):

“Durante el año 2018, la Administración revaluó los edificios de sucursales con base en avalúos preparados internamente. A la fecha de emisión del informe de auditoría, los auditores externos recibieron por parte de la Administración el cronograma de los avalúos oficiales cuya fecha de finalización está para el mes de setiembre del 2020. Dichos avalúos podrían generar cambios importantes en la información financiera en función de los valores utilizados en dicha revaluación.

Al regir la obligatoriedad a partir del 1° de julio del 2019 sobre el cargo del impuesto de valor agregado en la venta de bienes y servicios y la asociación con el aplicativo de facturación electrónica utilizado por Correos de Costa Rica, se han venido presentando problemas en el registro y aplicación adecuada. A raíz de estas situaciones, desde diferentes áreas de la



Institución se ha dado seguimiento a las inconsistencias para poder realizar las correcciones requeridas, entre ellas Gestión Financiera, Auditoría interna y TI.

Muchos de los errores parecen apuntar al inadecuado registro de la información de los clientes, por lo que genera errores en la asociación de las facturas y el reporte al nivel de Hacienda entre otros y por consiguiente, al rechazo de las mismas por parte del sistema de Hacienda. Dicha situación está en proceso de análisis. Esta auditoría tenía planificado realizar una validación del proceso durante el mes de marzo, con el fin de identificar y esclarecer los errores e inconsistencias, tanto al nivel operativo como aplicativo ya que esta situación podría impactar a nivel Tributario, así como a nivel contable de no solucionarse en el corto plazo”.

iii. Indicadores Relevantes

Indicadores Relevantes Correos de Costa Rica (En Millones de Colones)	2017	2018	2019
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	8%	4%	1%
Rentabilidad sobre el Activo (ROA)	6%	3%	1%
Endeudamiento a largo plazo (Pasivo Total/Activo Total)	24%	13%	12%
Margen Operativo	6%	8%	3%
Utilidad antes de Impuestos	1.318	1.923	775
Utilidad Neta	896	1.280	473
Patrimonio Neto	11.354	32.620	33.099

Fuente: Estados de Situación Financiera de Correos de Costa Rica S.A., al 31 de diciembre del 2019 y 2018.

iv. Variaciones Relevantes

Correos de Costa Rica-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (En Millones de Colones)				
Cuenta	2019	2018	Variación porcentual	Variación en monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.942	5.259	-44%	-2.316
Cuentas por cobrar	4.727	3.228	46%	1.499
Total activos corrientes	8.244	9.056	-9%	-811
Propiedad, planta y equipo	27.691	27.343	1%	347
Total activos no corrientes	29.355	28.480	3%	875
Activos totales	37.599	37.536	0,17%	63
Total pasivo circulante	4.383	4.788	-8%	-404
Total pasivo no corriente	117	128	-8%	-11
Total pasivo	4.500	4.915	-8%	-415
Patrimonio neto	33.099	32.620	1%	478

Correos de Costa Rica-Variaciones Relevantes-periodo 2018-2019 (En Millones de Colones)				
Cuenta	2019	2018	Variación porcentual	Variación en monto
Ingresos tradicionales	2.636	3.414	-23%	-778
Ingresos por servicios courier	11.030	9.965	11%	1.066
Ingresos por servicios de mensajería	2.336	2.577	-9%	-241
Ingresos por servicios outsourcing	3.771	4.708	-20%	-936
Ingresos por comercio electrónico	4.635	4.711	-2%	-75
Total ingresos	25.669	26.615	-4%	-947
Gastos por servicios personales	15.791	16.061	-2%	-269
Gastos por servicios no personales	6.521	6.191	5%	330
Total gastos de operación	25.015	24.611	2%	405
Utilidad de operación	653	2.004	-67%	-1.351
Utilidad antes de impuestos	775	1.923	-60%	-1.148
Utilidad neta	473	1.280	-63%	-808

Fuente: Estados de Situación Financiera de Correos de Costa Rica S.A., al 31 de diciembre del 2019 y 2018.

c. Junta Directiva 2019

Presidente	Otros miembros
 Sr. José Alexis Jiménez Chavarría	Isabel Ovares Ramírez Xinia María Sánchez Reyes Antonio López Escarré Carlos Pérez Vargas

d. Auditoría Externa

Consortio EMD

Tipo de Opinión: Positiva

Descripción	Sitio Web
Para consultar dictamen periodo 2017-2018	https://www.correos.go.cr/nosotros/laempresa/Informes_financieros.html
Para consultar dictamen periodo 2018-2019	https://correos.go.cr/informes-financieros/

F. Información no financiera de las empresas propiedad del Estado

La presente sección se dedica a la presentación y análisis de información no financiera relacionada con el gobierno corporativo de las EPEs. Esta edición para el año 2020 del Reporte Agregado, posibilita una revisión comparativa de estos datos, tomando como línea base los resultados del Reporte Agregado 2019, su primer año de realización.

Una divulgación efectiva de la información corporativa, así como la rendición de cuentas sostenida en el principio de transparencia, son bases fundamentales de un gobierno corporativo sólido. Comunicar claramente el horizonte estratégico al que dirigen sus esfuerzos, las personas que están al mando de esta dirección y sus calidades, los resultados financieros de su participación en el mercado, y las políticas que rigen su quehacer institucional y relaciones con sus públicos de interés; entre otros aspectos que se analizan en esta sección; permite a estas instituciones reforzar su credibilidad para solicitar financiamiento en el ámbito nacional o internacional, fortalecer su cohesión organizacional y demostrar -de manera cuantificable- el aporte que realiza a la preservación y creación de valor público.

Además, permite a los habitantes de la República, en su calidad de propietarios de las EPEs, tomar provecho del ejercicio del derecho de acceso a la información, les previene de hechos, desarrollos significativos (materiales) o eventos de cualquier otra índole que pueden tener un impacto significativo sobre el desempeño y el valor de la EPE y les provee de datos esenciales para incitar a las empresas a una mejora continua.

I. Metodología

Los indicadores analizados se sustentan en el estándar mínimo de revelación establecido por la directriz N. 102-MP²⁶ del 6 de abril de 2018. En su artículo 8, se instruye a los sujetos cubiertos por la Directriz, a incorporar información específica en la Memoria o Informe Anual de Labores. No obstante, se promueve que la información esté disponible en documentos o informes de publicación anual que la institución ya produce regularmente, en cumplimiento de otra legislación o regulación, con el objeto de evitar duplicar requerimientos en perjuicio de la eficiencia.

²⁶ Política general sobre transparencia y divulgación de Información Financieras y no financiera para empresas propiedad del Estado sus subsidiarias e instituciones autónomas

En virtud de lo anterior, también se toman en cuenta como parte de la divulgación otras publicaciones anuales ofrecidas por las EPE, como informes de sostenibilidad, reportes de gobierno corporativo, memoria de labores de la auditoría, o informes sobre ejercicios anuales como la evaluación de desempeño de los funcionarios o el análisis de la información financiera. Es importante destacar que, para los casos de los grupos empresariales o conglomerados financieros-es decir, aquellas EPEs que son propietarias de empresas subsidiarias (por ejemplo, el ICE con RACSA)- el cumplimiento se valora a nivel de la empresa que actúe como casa matriz. Los documentos y sitios web incorporados en el análisis fueron consultados entre el 17 y el 22 de octubre de 2019.

Las revisiones anuales son una herramienta importante para identificar áreas de mejora en la comunicación de las EPEs o realizar ajustes a las metas de transparencia de estas entidades. Sin embargo, al considerar aspectos de accesibilidad, efectividad de la comunicación y alcance de audiencia, es necesario que los sitios web oficiales de estas entidades cuenten con páginas o secciones donde el público pueda encontrar descripciones cortas pero sustantivas sobre los diferentes elementos de interés mencionados anteriormente en relación con las buenas prácticas de gobierno corporativo, o bien, enlaces claramente identificados que dirijan a la persona hacia los sitios o documentos donde pueden encontrar uno o varios de los elementos.

Como se declaró en el primer Reporte Agregado, de 2019, la expectativa del Poder Ejecutivo como agente propietario de estas empresas, es el cumplimiento del estándar mínimo de revelación en su integridad a partir del presente informe, en acatamiento de la directriz mencionada anteriormente. Por ende, se presentan los siguientes 3 ajustes a los criterios de cumplimiento:

II. Normativa: necesaria, pero no suficiente

En el ejercicio de 2019, el referir a leyes o normativa donde se encuentre la información relacionada con los indicadores, tanto dentro de los informes anuales como en los sitios web, fue validado como cumplimiento del indicador correspondiente. Sin embargo, el público que utilice estas fuentes de información, no necesariamente cuenta con los conocimientos tecnológicos o el contexto que les permita interpretar o comprender con facilidad el contenido y los alcances de la normativa a la que se le refiere.

Si bien la referencia a la normativa aplicable que da potestad y contenido al accionar institucional en diversos asuntos, resulta indispensable para promover la seguridad jurídica y el desarrollo de criterios informados sobre la gestión de la entidad, por sí sola no le permite al usuario acceder a una explicación general sobre la información que busca. Por tanto, para este ejercicio de verificación, solamente se considerará dentro del cumplimiento aquellas referencias normativas que se acompañen de una descripción sobre las disposiciones a las que se hace referencia.

Un ejemplo de ello se identificó en relación con la forma en que se selecciona la junta directiva u órgano de dirección: en ocasiones se limitan a hacer referencia al instrumento normativo que lo establece, pero no describen este proceso, su periodicidad, o requisitos.

III. Disponibilidad versus visibilidad

En una línea similar a la anterior, al valorar la revelación de la información correspondiente a cada indicador en el sitio web institucional, se validaba como cumplimiento que dicha información fuera mencionada en alguna publicación anual de la entidad, siempre y cuando el documento se encontrara disponible en el sitio web oficial de la institución.

Sin embargo, esta práctica no considera la variedad de público que consulta estos sitios web. Estas personas pueden contar con necesidades particulares de accesibilidad que requieran un lector de pantalla, lo que les dificulte utilizar enlaces o abrir documentos o carpetas en ventanas nuevas del navegador web, otros usuarios pueden tener problemas en ubicar en su almacenamiento local, documentos que se descarguen de manera automática.

Adicionalmente, el usuario puede no estar familiarizado con el contenido usual de documentos como informes de gobierno corporativo o reportes de sostenibilidad, o incluso conozca de su existencia, lo que implica que no los consultaría de primera entrada como fuente de la información que busca. Se aplican excepciones únicamente respecto a aquella información que se encuentre en documentos cuya naturaleza tenga una relación directa con el indicador (ej. las funciones y potestades de la junta directiva u órgano de dirección se encuentran en un “Reglamento interno de la Junta Directiva”).

Con base en lo anterior, a partir del presente informe, el cumplimiento de los indicadores sobre transparencia y divulgación en los sitios web sólo se tomará en cuenta si la información correspondiente se encuentra directamente en alguna sección o página del sitio web de la institución, o bien, si el sitio web cuenta con un enlace que identifique claramente que, al utilizarlo, el usuario será dirigido a un sitio o documento donde se encuentra el contenido en cuestión.

IV. Indicadores con más de un elemento

Algunos de los indicadores utilizados, como se desglosa abajo, incorporan más de una variable, para casos en que la información requiere de elementos complementarios para una revelación adecuada. Este es el caso de los miembros de las juntas directivas u órganos de dirección, cuyos nombres deben estar necesariamente acompañado de los atestados respectivos que respalden su idoneidad como miembro de dicho órgano colegiado.

Siguiendo con este ejemplo, otros 2 elementos del indicador son información sobre la participación de los directivos en otras juntas directivas, y el criterio sobre su independencia, para un total de cuatro aspectos de revisión. Para efectos de la valoración de estos indicadores, se validará como cumplido si se encuentra presente al menos la mitad de los elementos que componen el indicador.

Esta sección, dedicada al análisis de indicadores no financieros, tiene el objetivo de mejorar la calidad y la consistencia de la información divulgada, tanto en el sitio web institucional como en los informes públicos anuales. Para dicho efecto, se enfoca en los siguientes indicadores clave, los cuales se agrupan en 5 categorías de síntesis, según sus características:

1. *Transparencia*

Esta categoría agrupa 15 indicadores, relacionados con prácticas de divulgación de información de la empresa, la existencia de normas internas que regulen este y otros aspectos de gestión de la empresa y la publicación de información sobre los objetivos y responsabilidades de la entidad, incluyendo los servicios que brinda y datos relevantes sobre su junta directiva u órgano de dirección.

Abreviación	Transparencia
T1	Emitir política de confidencialidad
T2	Autoevaluación institucional sobre transparencia y divulgación
T3	Objetivos, competencias y servicios brindados por la entidad
T4	Obligaciones de la entidad
T5	Conformación del órgano de dirección: nombre de sus miembros, méritos y atestados, cargos directivos desempeñados en otras empresas, indicación de independencia
T6	Órganos de dirección: funciones y potestades
T7	Órganos de dirección: medio para su nombramiento
T8	Política de remuneraciones aplicada a los miembros del órgano de dirección y alta gerencia: relación con su desempeño o con los resultados de la empresa, beneficios financieros o no financieros adicionales a la remuneración, y su fuente legal
T9	Mecanismos para abordar conflictos de interés
T10	Relaciones con partes vinculadas o relacionadas
T11	Tasas de permanencia de los colaboradores
T12	Procesos en firme sobre creación de nuevas empresas subsidiarias, fusión o adquisición parcial o total
T13	Existencia de políticas de ética
T14	Existencia de políticas de sostenibilidad
T15	Existencia de políticas de Gobierno Corporativo

2. Estrategia

Esta categoría reúne 7 indicadores e incorpora información que permite al público comprender, en términos generales, hacia dónde se dirige la empresa en el futuro, cómo planifica para ello y cómo atiende los riesgos que podrían dificultar el alcance de sus objetivos estratégicos.

Abreviación	Estrategia
ES1	Existencia de un Plan Estratégico Institucional (PEI) y sus características
ES2	PEI: si cuenta con una línea base y metas definidas
ES3	PEI: proceso de elaboración, participantes y divulgación
ES4	PEI: proceso de monitoreo y evaluación
ES5	Existencia de planes de sucesión para puestos clave
ES6	Resultados de la evaluación del SEVRI, identificando posibles riesgos materiales y sus mecanismos de mitigación
ES7	Políticas o programas para el desarrollo y la formación de los recursos humanos

3. Auditoría

Esta categoría comprende 10 indicadores de información básica sobre este elemento esencial de control dentro de las empresas. Contempla la existencia, funciones, forma de contratación y seguimiento de informes y recomendaciones, tanto de las auditorías internas, como de los auditores externos. Además, buenas prácticas relacionadas con la rotación de las personas o de las empresas que brinden servicios de auditoría externa a la entidad.

Abreviación	Auditoría
A1	Existencia de mecanismos de auditoría interna
A2	Auditoría interna: funciones
A3	Auditoría interna: forma de contratación
A4	Auditoría interna: resumen sobre los resultados de las labores y el seguimiento a informes
A5	Existencia de mecanismos de auditoría externa
A6	Auditoría externa: funciones
A7	Auditoría externa: forma de contratación
A8	Auditoría externa: resumen sobre los resultados de las labores y el seguimiento a recomendaciones
A9	Informar sobre la práctica de rotación periódica de los auditores externos
A10	Duración del auditor externo actual en el cargo

4. Evaluación

Esta categoría se compone de 5 indicadores, 4 de los cuales están relacionados con un programa de evaluación del desempeño de las juntas directivas u órganos colegiados. El

restante atiende los métodos y resultados de los procesos de evaluación del desempeño de la institución, en cuanto a sus objetivos planificados.

Abreviación	Evaluación
EV1	Existencia de procesos de evaluación del desempeño de la alta gerencia y de la junta directiva
EV2	Evaluación de desempeño de la dirección: métodos y resultados del proceso
EV3	Evaluación de desempeño de la dirección: instrumento e indicadores utilizados
EV4	Evaluación de desempeño de la dirección: prioridad a la opinión de los clientes, usuarios o consumidores
EV5	Métodos y resultados de los procesos de evaluación existentes del desempeño de la institución

5. Financiera

Esta categoría agrupa 5 indicadores, relacionados con la disponibilidad de la información que refleja el desempeño económico de la empresa. El indicador principal es la disponibilidad de los estados financieros anuales del periodo más reciente, certificados por un auditor externo que da fe de la información mediante una opinión positiva o negativa. Estos estados financieros deben ir acompañados de notas contables, que explican el detalle de las cuentas, los cambios importantes ocurridos durante el periodo y cualquier otra información relevante sobre las prácticas contables de la institución.

Además, como parte importante del proceso de adopción de mejores prácticas en gobierno corporativo, las empresas han emprendido, junto con los entes rectores de las normas contables a nivel nacional (la Dirección General de Contabilidad Nacional en el caso de las empresas del Estado no financieras y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) para las empresas del sector financiero), el proceso de transición hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Mediante el establecimiento de un plan de acción y matrices de seguimiento, las empresas comunican aquellas áreas donde sus prácticas contables se alejan del estándar, y detallan cómo van a corregirlo.

En el caso de las empresas no financieras, esta información debe ser reflejada en las notas a sus estados financieros. El otro aspecto vital para asegurar una comunicación transparente con los ciudadanos es facilitar un resumen general de la información más importante que revelan los estados financieros, tales como su balance de situación, cambios significativos que afectaron sus finanzas durante el periodo y la opinión y recomendaciones recibidas de la auditoría externa. Esto permite a cualquier persona formarse una idea general de los resultados financieros de la institución y de sus posibilidades a futuro.



Abreviación	Financiera
F1	Estados financieros auditados anuales del periodo más reciente disponible
F2	Versión simplificada pero suficiente del balance de situación y los puntos clave de los estados financieros
F3	Notas Contables Complementarias
F4	Matrices de autoevaluación y planes de acción NIIF (Contabilidad Nacional)
F5	Opinión recibida de la auditoría externa sobre el estado financiero

V. Cumplimiento General

El porcentaje promedio de cumplimiento con los indicadores analizados es un 38%. La siguiente tabla detalla el porcentaje de implementación alcanzado por cada empresa propiedad del Estado, en orden descendente:

Figura 12. Porcentaje global de cumplimiento con los requerimientos de transparencia y divulgación de información financiera y no financiera por institución (Directriz 102-MP)

Cumplimiento con los requerimientos de transparencia y divulgación de información financiera y no financiera por institución (Directriz 102-MP)		
Empresa	Puntaje	Variación
BCR	64%	↑
ICE	62%	↑
INS	56%	↓
RECOPE	54%	↑
BN	51%	↑
(AyA)	42%	↓
INCOP	40%	↑
Correos de CR	31%	↓
INCOFER	25%	↓
SINART	25%	↓
JAPDEVA	20%	↓

Cumplimiento con los requerimientos de transparencia y divulgación de información financiera y no financiera por institución (Directriz 102-MP)		
JPS	14%	↓
FANAL	10%	↑

Fuente: Unidad Asesora

Según el grado de cumplimiento general que se presenta en la Figura 14, 5 de las 13 empresas propiedad del Estado no lograron mejorar su nivel de implementación de los estándares de transparencia y divulgación de información evaluados como parte de las mejores prácticas de gobierno corporativo.

En relación con el 2019, el cumplimiento global aumento en todas las categorías, aún si a lo interno, el desempeño fue variable entre los indicadores. La dimensión de “Transparencia” presenta el mayor avance, con un incremento del 6% en la implementación de las disposiciones, mientras que la categoría con menos avance fue la de “Evaluación”, con una leve mejora del 1% con respecto al 2019.

A nivel de instituciones, la mejora más sustancial la alcanzó el conglomerado financiero BCR, con un avance del 29% en comparación con la revisión anterior. Por otra parte, la JPS y JAPDEVA presentan la brecha más significativa, con una disminución del 10% en comparación con su desempeño de 2019.

Al realizar una comparación cruzada con la participación de los órganos de dirección y otro personal clave de las EPEs en el Programa de Capacitación en Gobierno Corporativo para Directivos de Empresas Propiedad del Estado e Instituciones Autónomas, se evidencia que, de aquellas empresas que no han participado o han completado menos de la mitad del programa, el 57% no logro mejorar su cumplimiento de los parámetros de transparencia y divulgación evaluados.

A continuación, se analizan las variaciones en el cumplimiento de los indicadores a nivel agregado, tanto para la información divulgada en los sitios web institucionales como en los informes anuales:

VI. *Divulgación en los sitios web institucionales*

a. *Transparencia*

En la dimensión de Transparencia, se presenta una mejora en la revelación de la información en los sitios web institucionales, pasando de un 36% en 2019, a un 41% en 2020. Una mayor cantidad de instituciones incluyeron dentro de sus prácticas de revelación información sobre su manejo de información confidencial (T1), los objetivos, competencias y servicios de la entidad (T3), así como las funciones, potestades y método de selección de su junta directiva u órgano de dirección (T6, T7).

Igual es el caso de sus mecanismos para gestionar conflictos de interés (T9), relación con partes vinculadas y/o relacionadas (T10), políticas de sostenibilidad (T14) y de gobierno corporativo (T15). También se aumentó la inclusión de información sobre los procesos en firme de creación, venta o adquisición de empresas bajo su propiedad, llamadas subsidiarias (T12).

Por otro lado, la autoevaluación institucional sobre aplicación de los elementos requeridos por los decretos y directrices sobre datos abiertos, transparencia y acceso a la información (T2) solamente ha sido incorporada por el AyA, tanto en 2019 como en 2020. La cantidad de empresas que comunican información sustantiva sobre la conformación, selección, méritos, atestados y otras características de sus juntas directivas u órgano de dirección (T5) se mantuvo en 9, y el número de empresas que se refieren a la existencia de una política institucional de ética (T13) también se mantuvo en 6.

Se presentaron instancias en los que el nivel de divulgación se redujo en comparación de 2019. Esto incluye la presentación de las obligaciones de la entidad (T4), que fue divulgado por 9 empresas en 2019 y 7 empresas en 2020. La política de remuneración que se le aplica a los miembros del órgano de dirección y la alta gerencia (T8), así como si se relaciona con sus resultados de desempeño o los de la empresa, si incluye beneficios financieros o no

Práctica destacada: Las personas a la cabeza de FANAL

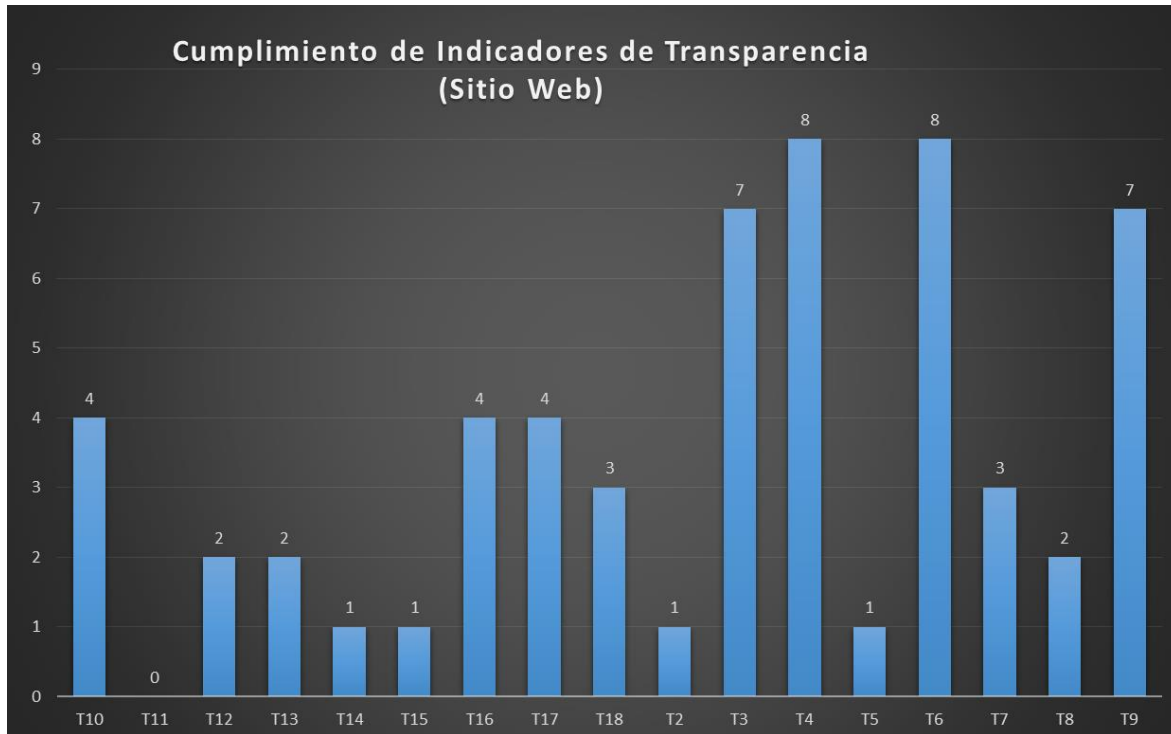
Como unidad funcional que forma parte del Consejo Nacional de Producción (CNP), la dirección estratégica de FANAL es ejercida por la junta directiva del CNP.

Esta institución ha demostrado comprender la importancia que tiene para los usuarios el conocer las calidades y experiencia de las personas cuya tarea articula todo el quehacer institucional e imparte el liderazgo que caracterizará la gestión de la entidad a mediano y posiblemente a largo plazo.

Esto se demuestra en su sección de “Jerarcas y Decisiones” disponible en su sitio web, www.cnp.go.cr, donde además de publicar los nombres y hojas de vida de los miembros de su junta directiva, detallan las fechas de inicio y vencimiento de los nombramientos y los medios de contacto para cada directivo. Además, es valioso resaltar que también cuentan con la misma información disponible para su administración superior.

financieros adicionales a la remuneración y su fuente legal, también tuvo una disminución significativa en las empresas que lo revelaron, al pasar de 6 en 2019, a 2 en 2020. En el caso de la información sobre la tasa de permanencia de sus empleados (T11), en el 2019 fue comunicado solamente por una de las empresas, y en el 2020 ninguna cumplió con este indicador en sus sitios web.

Figura 13. Cumplimiento de los indicadores de Transparencia en el sitio web



Fuente: Unidad Asesora

Práctica destacada: RECOPE proyecta su mirada al 2030

RECOPE pone a disposición del público, en la categoría de “Plan Empresarial” de la sección de Transparencia del sitio web <https://www.recope.go.cr>, su Plan Estratégico 2020-2030. Este documento cuenta con una estructura bastante completa respecto a la dirección a la que apuntará la empresa en el largo plazo.

Considerando que el público meta del documento es tanto interno como externo, su contenido abarca aspectos esenciales sobre la cultura de la organización y su contexto actual, así como escenarios alternativos ante la posibilidad de una reforma integral de su ley constitutiva.

En concordancia con las disposiciones de transparencia y divulgación, el documento describe con detalle su proceso de construcción, mediante talleres entre julio y setiembre de 2019 en los que participaron 25 colaboradores en representación de sus diferentes unidades funcionales. Adicionalmente detalla la metodología aplicada y el proceso de atención de observaciones externadas en grupos focales de

b. Estrategia

La categoría de Estrategia presentó una leve disminución en el cumplimiento, de 38% en 2019, a un 34% en 2020, sin menoscabo del aumento en la cantidad de empresas que acataron lo requerido por algunos de los indicadores.

Contar con información sobre la existencia de un Plan Estratégico Institucional (PEI) y sus características (ES1), que puede considerarse el indicador base de esta categoría, fue logrado por 10 de las empresas, una más que en 2019.

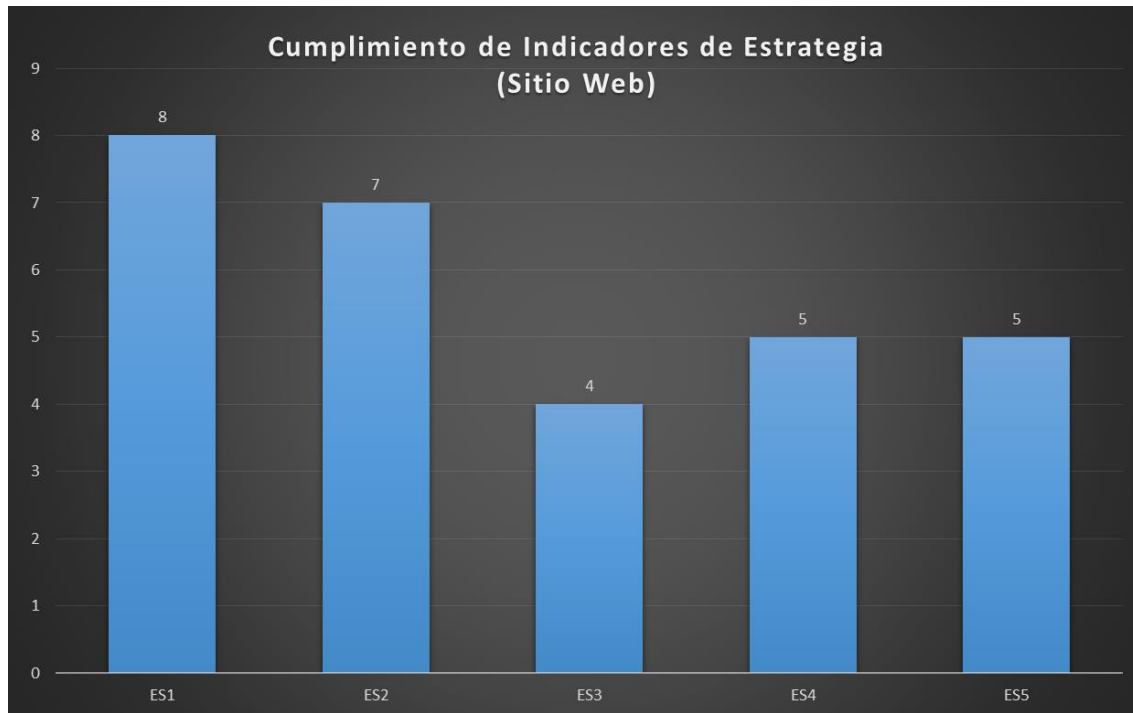
Sin embargo, otra información clave que refleja la solidez del proceso ante el público, como que este plan cuente con una línea base y metas definidas (ES2), la metodología empleada para su desarrollo, quienes participaron en

el proceso y cómo se comunica el plan para su internalización en toda la organización (ES3), estuvo ausente de los sitios web de más empresas en 2020, como se aprecia en la figura 16. Este también es el caso para los resultados de la evaluación de riesgos de la institución, ya sea utilizando el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) o mediante otro mecanismo (ES6) y referencias sobre la existencia de políticas o programas para el desarrollo y formación de los recursos humanos (ES7).

Sin embargo, la divulgación sobre el monitoreo y evaluación del cumplimiento del PEI (ES4) y sobre políticas o programas de capacitación para sus funcionarios (ES7), mantuvo el mismo nivel de cumplimiento.

Los resultados de esta categoría permiten identificar, por segundo año consecutivo, una debilidad en la rendición de cuentas de estas instituciones respecto al seguimiento que reciben los planes, muchas veces ambiciosos, que se establecen en la gestión pública, así como los riesgos con potencial de afectar la continuidad de la operación de la empresa y su abordaje para asegurar una atención oportuna de los mismos.

Figura 14. Cumplimiento de Estrategia en el sitio web.



Fuente: Unidad Asesora

Práctica destacada: SINART presenta cómo se materializa el aporte de su Auditoría Interna

La sección dedicada a la Auditoría Interna en la página web de SINART, <https://costaricamedios.cr>, cuenta con mucha de la información que el público quisiera conocer respecto a este órgano, desde su normativa de funcionamiento, hasta la recepción y trámite de denuncias.

Uno de los componentes más importantes esta sección son los documentos donde la institución describe el cumplimiento de las medidas correctivas emitidas por informes de auditoría interna y otros órganos externos de control, como la CGR. En el informe de labores del Auditor General para 2020 describe el seguimiento a estas medidas. Se incorporan tablas y graficas donde identifican las medidas correctivas según su estado (aquellas que se encuentran cerradas, en proceso y sin iniciarse), como por área responsable.

Adicionalmente, incorpora una recomendación al Consejo Ejecutivo, que es el órgano de dirección de la institución, para gestionar un seguimiento preciso y oportuno de las medidas correctivas que se comprometen en los informes, identificando correctamente la supervisión sobre el control interno de la institución como una de las responsabilidades medulares de los órganos de dirección.

c. Auditoría

El grupo de indicadores relacionados con Auditoría tuvo un aumento importante en implementación, pasando de un 26% en 2019, a 36% en 2020. El indicador con mayor grado de cumplimiento, siendo el primero en alcanzar un 100% de cumplimiento, es la disponibilidad de información en los sitios web sobre la existencia de mecanismos de auditoría externa (A1).

A pesar de esto, la cantidad de empresas que cumplen con informar sobre las funciones que ejerce la auditoría interna se mantuvo en 9 (A2), y la comunicación de los resultados generales de su gestión y seguimiento de recomendaciones y señalamientos realizados (A4) disminuyó de 5 entidades en 2019, a 4 entidades en 2020.

El indicador relativo al proceso para contratar a un auditor interno (A3) solamente se detalla en el sitio web del Grupo ICE, que tiene a disposición del público su normativa aplicable para el nombramiento o remoción del Auditor

Interno. A pesar de que dicho proceso se encuentra establecido por la CGR y es común a todas las entidades, el informarlo fomenta la comprensión del público sobre los alcances y diferencias entre la solidez de los controles en empresas privadas y en las EPEs.

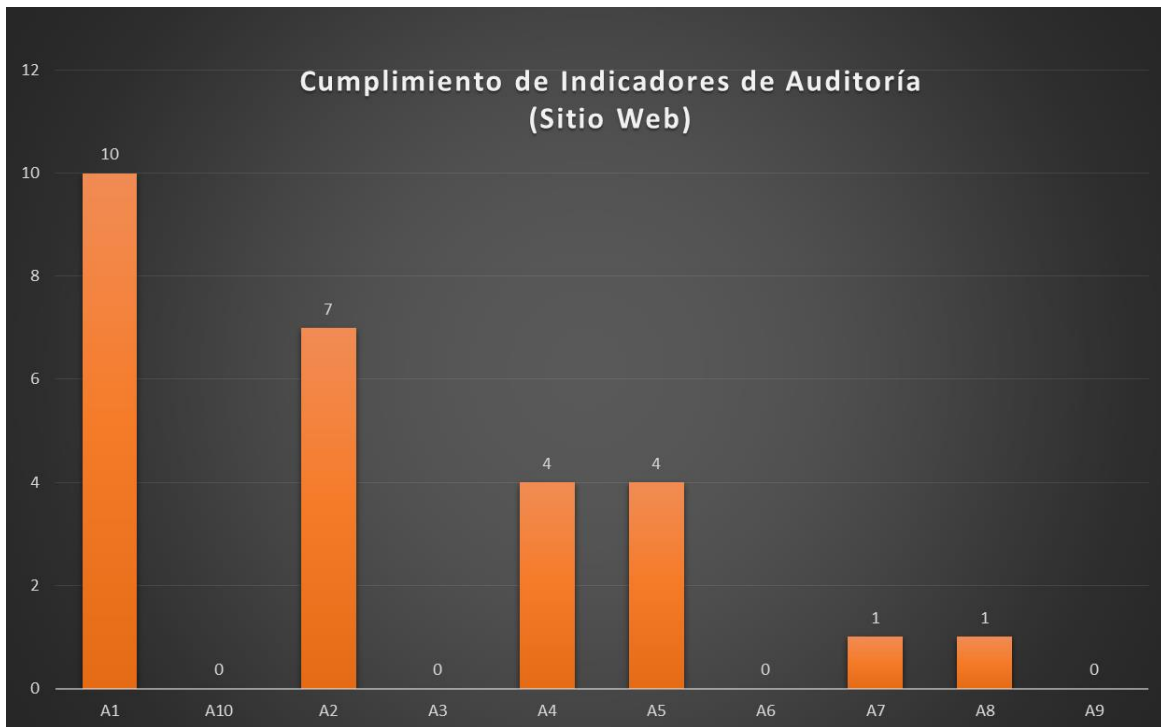
En un marcado contraste, la información relativa a la existencia de mecanismos de auditoría externa (T5) tuvo un importante aumento en el cumplimiento, de 5 empresas en 2019 a 10 empresas en 2020. Sus funciones son explicadas en el sitio web por 6 de estas entidades, mientras que en 2019 solamente una empresa lo comunicaba.

Sin embargo, se encontró una debilidad recurrente en cuanto al monitoreo, por parte de las entidades, de la comunicación de los resultados de las auditorías externas, y el seguimiento de los hallazgos y recomendaciones que emiten (A8). Tanto este indicador, como el

relacionado con el proceso o mecanismo para la selección de la auditoría externa (A7), se mantienen igual, cumplidos solamente por una empresa.

Finalmente, considerando que las buenas prácticas recomiendan no mantener una misma empresa de auditoría externa por más cinco años, con el fin de preservar la imparcialidad e independencia de la auditoría realizada, se muestra un lento avance en la comunicación del tiempo que tiene la institución de ser auditada por la misma persona o empresa (A9), que pasa de no ser revelado por ninguna en 2019, a encontrarse información en el sitio web de dos de las EPEs en 2020. Sin embargo, aún no hay información en las páginas web sobre las políticas sobre la rotación de los auditores externos (A10).

Figura 15. Cumplimiento de indicadores de la dimensión de Auditoría en el sitio web.



Fuente: Unidad Asesora

d. Evaluación

La práctica de evaluar el desempeño de las juntas directivas u órganos de dirección de las empresas propiedad del Estado no era común en las empresas propiedad del Estado, evidenciado por el hecho que en 2019, solamente 3 de las 13 entidades comunican en su sitio web que cuentan con esta práctica (EV1).

A pesar de la publicación y seguimiento de la directriz N° 039 – MP “Política general para el establecimiento de una evaluación del desempeño en las Junta Directivas u Órganos de Dirección de las empresas propiedad del

Estado y de Instituciones Autónomas”, del 7 de marzo de 2019, no se consigue cambio en la cantidad de empresas que cumplen con este indicador. En general, la dimensión de Evaluación alcanza para 2020 un modesto crecimiento, pasando de 15% de cumplimiento en 2019, a 20% en 2020.

De las 3 EPEs que sí incorporan esta información en su sitio web para 2020, dos de ellas explican los métodos aplicados y el resultado obtenido del proceso (EV2), agregando una empresa más en comparación con 2019. Una situación similar se muestra en la divulgación de las características del instrumento utilizado y los indicadores que evalúa (EV3), indicador que pasa de no cumplirse por ninguna empresa en 2019, a 2 entidades en 2020.

En cuanto la metodología y resultados de la evaluación de desempeño del resto de colaboradores de la institución (EV5), fue comunicado en el sitio web de 6 EPEs, la misma cantidad que en 2019. Es importante resaltar que con este indicador sucede algo similar a lo presentado con la divulgación del esquema de remuneración de la junta directiva y la alta gerencia (T8), en el sentido de que no hay indicio claro de si la gestión de la alta gerencia se evalúa de la misma forma que el resto de colaboradores, si se les aplica un sistema de evaluación diferenciado, o no se evalúa del todo.

El elemento que continúa ausente en las evaluaciones de la gestión de las juntas directivas u órganos de dirección es tomar en cuenta la opinión que los clientes o usuarios tienen sobre los servicios de la institución, como un factor prioritario en esta evaluación (EV4).

Práctica destacada: Valoración integral del desempeño de las personas colaboradoras en el BCR

Reconociendo la importancia de contar con un recurso humano eficiente y comprometido con la creación de valor público para la población costarricense, el BCR recoge en su Informe de Gobierno Corporativo 2019, disponible en la sección “Gobierno Corporativo” bajo el encabezado “Acercas del BCR” en su portal web <https://www.bancobcr.com>, los resultados de la evaluación del desempeño institucional.

Este documento cuenta con información detallada sobre la metodología aplicada, sus objetivos, resultados, y la periodicidad del ejercicio, complementándolo con la información que ofrece más adelante en el documento, sobre la capacitación y formación de su personal.



Este aspecto es fundamental para una apreciación integral de la gestión de la junta directiva u órgano colegiado, ya que el nivel de satisfacción de quienes adquieren o hacen uso de los bienes y servicios es responsabilidad última de este órgano y se refleja directamente en su nivel de éxito en la dirección estratégica de la empresa para cumplir su propósito según los principios de economía, eficiencia y eficacia en la obtención y aplicación de los recursos públicos.

Figura 16. Cumplimiento de indicadores de la dimensión de Evaluación en el sitio web.



Fuente: Unidad Asesora

e. Financiera

Práctica destacada: El AyA acerca al público a su información financiera

Los estados financieros son documentos extensos que, si bien resultan indispensables para comprender el manejo de los recursos financieros de una entidad, requieren de conocimientos suficientes para identificar la información clave e interpretar las cifras.

Por ello, un paso de gran importancia para incrementar la comprensión del público sobre esta información lo despliega el AyA, que en la categoría “Finanzas públicas”, de la sección de Rendición de Cuentas de su sitio web (<https://www.aya.go.cr>), ofrece un informe ejecutivo sobre su situación financiera al 31 de diciembre de 2019.

El informe analiza las cuentas principales y aquellos sucesos o elementos que tuvieron un impacto significativo sobre sus números. Incorpora razones financieras clave, cuyo análisis da un panorama más integral del valor generado por la institución en el periodo.

Se incluyen gráficos y figuras que permiten visualizar más fácilmente los datos, así como comparaciones frente al periodo anterior. Estos esfuerzos son una importante herramienta de comunicación al público general y a las partes interesadas (el mercado, los medios de comunicación, etc.). También se constituyen en instrumentos que fomentan la confianza, al facilitar una mejor comprensión del público y el control democrático de la propiedad del estado, demostrando transparencia y fomentando la rendición de cuentas.

La categoría Financiera también consigue una mejora importante de implementación, de 51% en 2019 a 58% en 2020. El indicador más básico de este grupo es informar si la institución cuenta con los estados financieros auditados anuales del período más reciente (F1), en este caso, 2019-2018. En 2020 se consiguió que una empresa más incorporara esta información en su sitio web, pasando de 7 a 8 entidades.

Aunado a lo anterior, es indispensable que la institución ofrezca al público una descripción simplificada de sus resultados financieros (F2), sin que deje de contener la información suficiente sobre aquellos puntos clave que permitan a quien consulte, comprender de manera general los resultados comerciales de la entidad y las situaciones que le han afectado. En este indicador también se denota mejora, pasando de 4 instituciones que incorporan esta información en 2019, a 7 instituciones en 2020. Esto se ve complementado con otro indicador

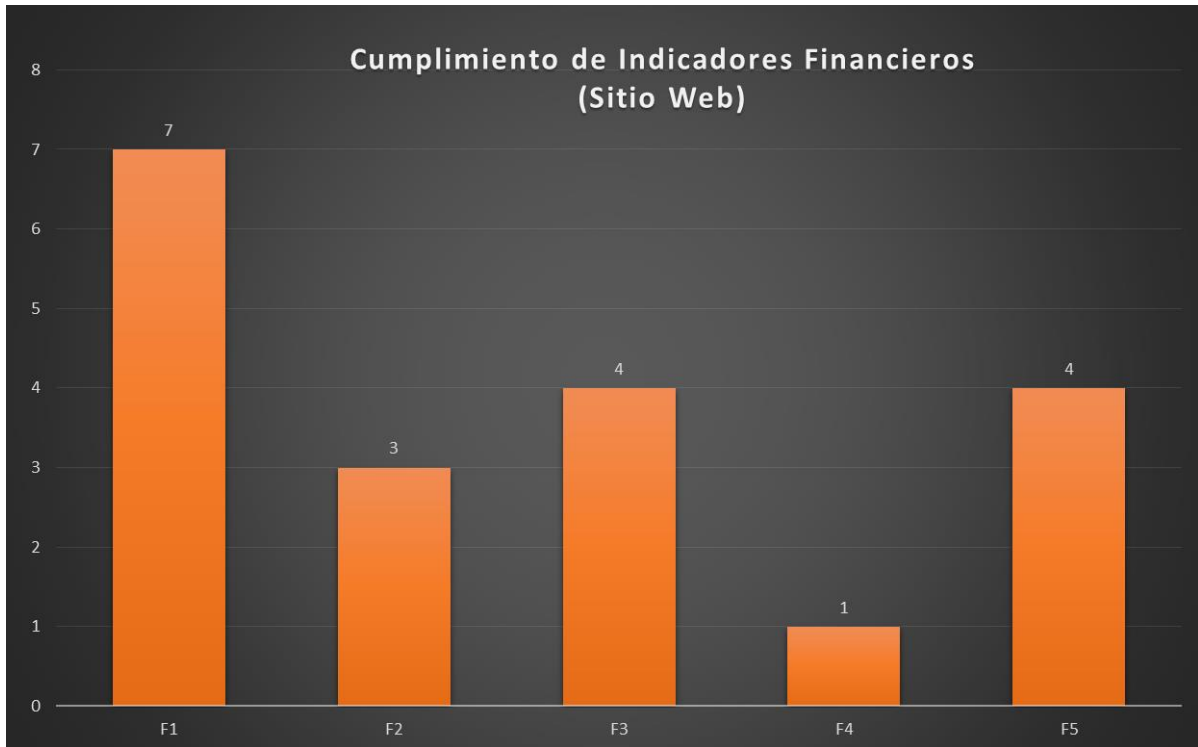
valioso para valorar la situación financiera de la institución: la opinión emitida por la auditoría externa (F5), que en 2020 fue divulgada por una institución más, llegando a 8 de las 13 empresas.

Las notas contables que complementan los estados financieros auditados anuales de las EPEs (F3), así como la comunicación de su proceso de adopción de las NIIF y respectivo plan de acción con la Dirección de Contabilidad Nacional establecido para este fin (F4), no



presentan variaciones con respecto al 2019, manteniéndose en 9 y 6 empresas, respectivamente.

Figura 17. Cumplimiento de indicadores de la dimensión Financiera en el sitio web.



Fuente: Unidad Asesora

VII. Divulgación en los informes anuales

Como se explica en la sección de metodología, la información para evaluar el cumplimiento fue recopilada de los informes anuales del año 2019 emitidos por cada entidad. Esto incluye informes de gobierno corporativo, informes de sostenibilidad, memorias anuales, informes de rendición de cuentas, informes de gestión institucional, o similares de publicación anual, que pueden encontrarse tanto en los sitios web oficiales de la entidad, como en otras páginas oficiales del gobierno.

1. Transparencia

En el caso de los informes anuales, esta dimensión presenta un mayor nivel de cumplimiento global comparado con 2019, pasando de un 34% a un 40%. Sin embargo, el nivel de cumplimiento de indicadores individuales es variable. Aquellos aspectos relacionados con el órgano de dirección adquieren preponderancia en el contexto de publicaciones anuales, ya que estas

suelen ser utilizadas por diversas partes interesadas-entre ellas medios de comunicación y entidades financieras- para informarse sobre la institución y su actualidad.

En 2020, se consigue mejorar la divulgación de las personas que conforman el órgano de dirección, sus calidades, puestos en otras juntas directivas, y si se considera como miembro independiente (T5), pasando de 9 entidades en 2019, a 12 de las 13 EPEs en 2020. La forma en que se seleccionan sus miembros (T7), que no había sido incorporada en publicaciones anuales de ninguna entidad, en la presente revisión fue comunicada por 4 empresas.

Práctica destacada: Las partes interesadas del INCOP como núcleo de su Responsabilidad Social Empresarial

La Memoria Institucional 2019, publicada por el INCOP en su sitio web www.incop.go.cr, describe el proceso de la institución para desarrollar su Plan Institucional de Responsabilidad Social 2020-2022, con el fin de articular sus esfuerzos de sostenibilidad.

Como parte de este proceso, se incluye un análisis detallado de sus públicos de interés, tanto interno como externo, analizando los impactos de la institución según los insumos de cada uno, y tomando en consideración que al contar con actividad portuaria en cuatro localidades diferentes (Caldera, Quepos, Puntarenas y Golfito), su percepción del impacto de la institución puede variar, y por tanto se consideran como grupos diferenciados.

La información brindada por el INCOP se encuentra representada mediante gráficos, que resaltan la variedad de grupos de interés y facilitan la comprensión de las relaciones que entabla la institución con cada uno, su impacto en el entorno comunitario donde desarrolla su actividad, y cómo este puede ser potenciado.

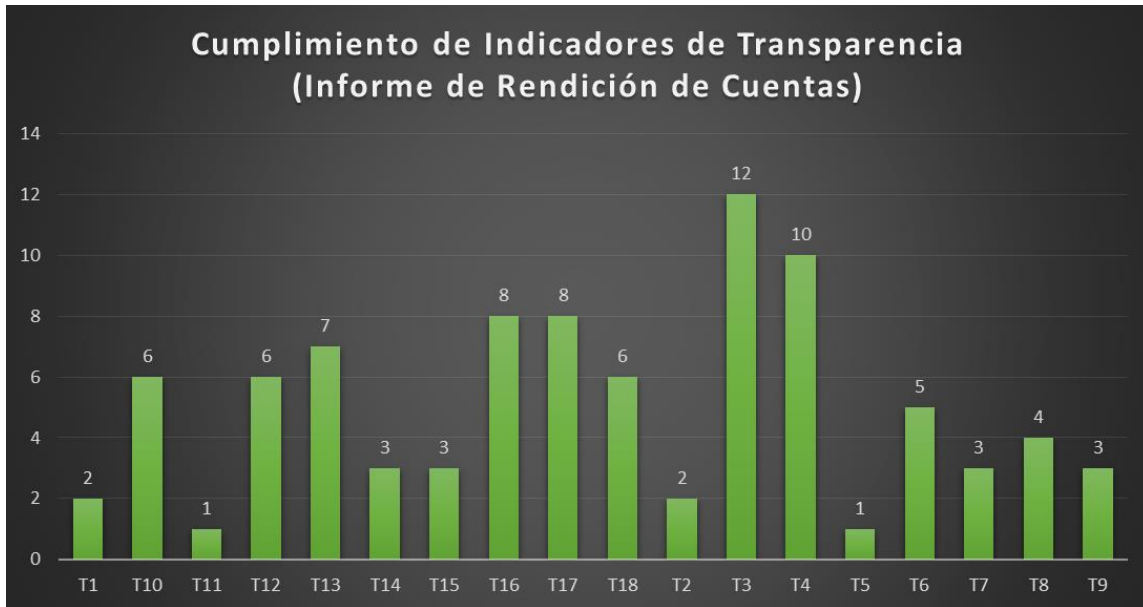
Los objetivos, competencias, servicios y obligaciones de la entidad (T3, T4), procesos en firme de creación, venta o adquisición de empresas bajo su propiedad (T12), tasa de permanencia de los colaboradores (T11) y existencia de políticas de sostenibilidad (T14) también aumentaron su nivel de implementación, como se observa en la figura 21.

Información complementaria sobre la gestión del órgano de dirección (T6) no refleja la misma tendencia que la información sobre sus directivos, manteniendo en 3 empresas el nivel de cumplimiento, igual que en 2019. Lo mismo sucede con la información sobre mecanismos para abordar conflictos de interés (T9), relaciones con partes vinculadas y/o relacionadas (T10) y existencia de políticas de ética (T13) y de manejo de la información confidencial (T1).

Asimismo, en el presente análisis se observa la desaparición de contenidos en algunos informes. Esto incluye información sobre la autoevaluación institucional de transparencia y divulgación en el contexto de datos abiertos (T2), que pasa de ser mencionado por 3 empresas en 2019, a 2 empresas en 2020, la remuneración del órgano de dirección y la alta gerencia (T8), con una disminución drástica al pasar de encontrarse en 7 publicaciones en 2019, a solamente 3 publicaciones en 2020.

Otra publicación que tiende a ser de consulta frecuente por ciertas partes interesadas, en particular, entidades financieras nacionales o internacionales a las que la empresa exprese interés en abordar para conseguir financiamiento, son las políticas de gobierno corporativo (T15). En 2019 se había señalado que 5 de las EPEs se encuentran obligadas a desarrollar y emitir un código de gobierno corporativo, en acatamiento a normativa emitida por sus reguladores, sin embargo, en 2020 solamente 6 empresas incluyó en alguna publicación anual, información sobre la existencia de este tipo de códigos en su institución.

Figura 18. Cumplimiento de los indicadores de la dimensión de Transparencia en los informes anuales



Fuente: Unidad Asesora

2. Estrategia

Práctica destacada: El Banco Nacional se equipa contra la incertidumbre

El sector financiero, a nivel internacional, reconoce que las transacciones bancarias y financieras conllevan una variedad de riesgos y vulnerabilidades que deben ser tomados en cuenta para procurar la seguridad de su operación y evocar confianza en sus clientes.

Toda actividad económica tiene algún nivel de riesgo, por lo que la empresa no puede eliminarlo, sino gestionar los diferentes riesgos asociados al modelo de negocio, con base en la delimitación del apetito por riesgo.

El Banco Nacional, por medio de su Informe Anual de Riesgos 2019, demuestra cómo, a través de los años, ha realizado una gestión avanzada de riesgos que se encuentra arraigada en su cultura institucional. Este informe explica el marco que estructura su gestión de riesgo, el resultado del mapeo de riesgos correspondientes a 2019 y los planes de contingencia con que cuentan en caso de que alguno de estos riesgos se materialice.

Para los indicadores relacionados con Estrategia, existe un mayor grado de cumplimiento en cuanto a la divulgación en los informes anuales en comparación con el del sitio web. Principalmente, destaca mayor detalle ofrecido sobre la planificación estratégica (ES1), la atención a riesgos (ES6) y la existencia de planes de sucesión para colaboradores clave (ES5).

Finalmente, únicamente 6 EPEs comunican en sus informes sobre los programas o planes de capacitación de sus funcionarios (ES7). Sin embargo, en contraste con los tres indicadores mencionados arriba, el nivel de detalle ofrecido es escaso. Este tipo de divulgación es un objetivo natural de reporte en un

informe anual, tendiente a lograr que el público pueda conocer cuáles son las áreas en las

que se requiere capacitar a los funcionarios, y pueda verificar si dicha capacitación está en efecto ocurriendo. Lo anterior reviste aún más importancia cuando se relaciona con la ejecución de presupuesto asignado específicamente para este objetivo.

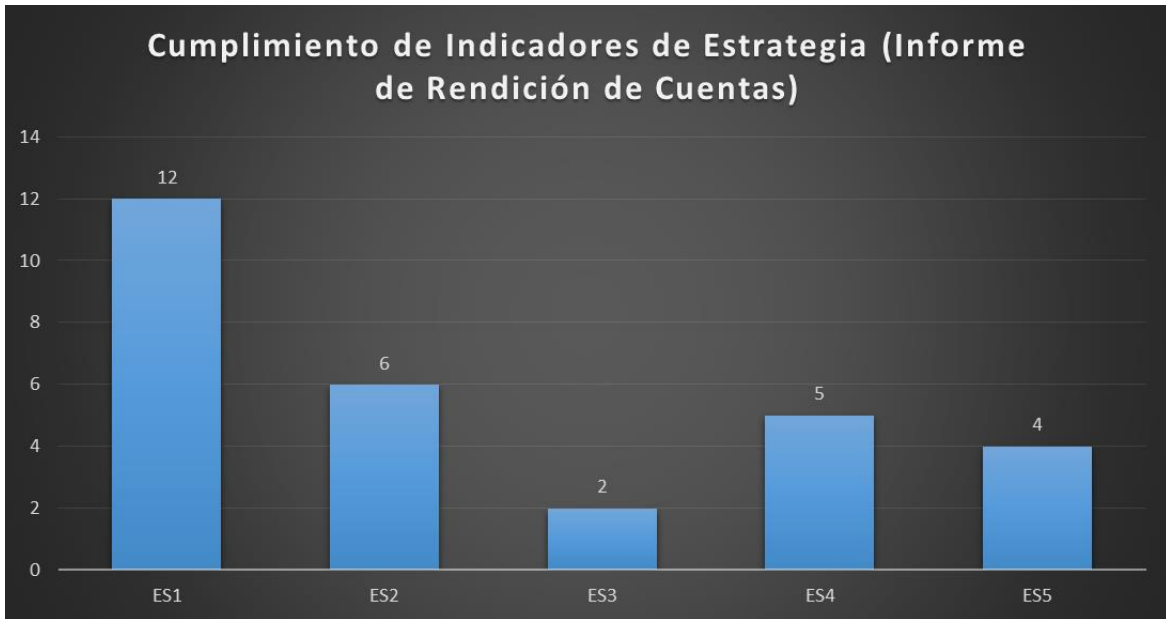
La dimensión de Estrategia presenta un aumento del 11% en su implementación, pasando de 38% en 2019, a 49% en 2020. De los 7 indicadores que conforman esta categoría, solamente uno bajó su nivel de cumplimiento, la referencia dentro de publicaciones anuales sobre la existencia de planes de sucesión para personal clave de la institución (ES5), que pasó de ser informado por 7 empresas en 2019, a 6 empresas en 2020.

Los casi todos los elementos relacionados con el Plan Estratégico Institucional (PEI) mejoraron su implementación. Informar sobre la existencia de un PEI en la institución y sus características generales (ES1), incluyendo si cuenta con una línea base y metas definidas (ES2) y el proceso establecido para el monitoreo y evaluación de su cumplimiento (ES4), fue una mejora adoptada por más empresas en 2020. El elemento que no percibió aumento en la cantidad de empresas que lo consideran dentro de sus informes anuales es el proceso de construcción del PEI, quienes participaron de él, y cómo se disemina el plan al público, tanto interno como externo (ES3), que en 2020 se mantuvo en solo 2 entidades.

La existencia de procesos de evaluación de riesgo de la institución, ya sea mediante la metodología del Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI) o alguna metodología alterna, es parte de lo que se espera ver revelado en las publicaciones anuales de las EPE. Este indicador también incluye aspectos complementarios, como la descripción general de los riesgos materiales que se identificaron, y sus mecanismos de mitigación (ES6), y aumentó su cumplimiento de 5 EPEs en 2019, a 6 EPEs en 2020. Otro indicador que se mejora es la información ofrecida sobre políticas o programas para la formación y desarrollo de los recursos humanos, pasando de 6 instituciones en 2019, a 8 instituciones en 2020, cementando un balance positivo de implementación en esta categoría.



Figura 19. Cumplimiento de los indicadores de la dimensión de Estrategia en los informes anuales



Fuente: Unidad Asesora

3. Auditoría

La dimensión de Auditoría engloba indicadores que fueron integrados a los estándares de gobierno corporativo desde el inicio de su construcción por parte de los organismos internacionales especializados, en particular aquellos encargados de la supervisión del sector financiero. Esto parte de la importancia que recae en que la información financiera refleje con el mayor grado de fidelidad y precisión, la posición financiera de la empresa, y la auditoría se encarga precisamente de certificar de manera independiente que ese sea el caso.

En esta ocasión, se presenta una leve reducción en el nivel de cumplimiento de este indicador, pasando de 35% en 2019, a 34%. Un posible elemento que incide en este aspecto es que los procesos de auditoría externa se inician una vez que ha concluido el periodo, en este caso, el 31 de diciembre de 2019. Durante el primer cuatrimestre de 2020 se coordinan y desarrollan estos exámenes, lo cual coincidió con el inicio de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2, ocasionando un importante retraso en los procesos normales de las instituciones y alterando los recursos económicos con que disponían las empresas para contratar los servicios de auditoría.

En 2019, 9 de las 12 empresas incluyeron en sus informes referencias a la existencia de mecanismos de auditoría externa, mientras que en 2020 el número bajó a 8 (A5). Información sobre las funciones de este servicio (A6) se encontró en 4 informes de 2019, y solamente en 3 informes para 2020. La forma en que se contrata este servicio (A7) mantuvo su nivel de cumplimiento con respecto a 2019, siendo revelado en publicaciones anuales de 3 EPEs, mientras que la información sobre las recomendaciones derivadas de la

Práctica destacada: Balance entre la información confidencial de negocio y la rendición de cuentas en el INS

Según lo describe la institución en la sección de “Informes institucionales y de personal” de la página “Red de Transparencia” que forma parte de su sitio web (<https://www.ins-cr.com>), la información reportada por la Auditoría Interna del INS en los informes de Auditoría se trata de información confidencial de orden técnico, comercial, financiero, administrativo y de tecnologías de información, al amparo del artículo 12 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros. Esta ley indica que se podrá hacer uso de esta calificación cuando “por motivos estratégicos, comerciales o de competencia no resulte conveniente su divulgación a terceros”.

Sin embargo, la institución desarrolla un registro donde se presenta al público datos de los informes gestionados por la Auditoría Interna durante el año, que funcionan para mostrar el cumplimiento de las observaciones realizadas por la auditoría interna, sin poner en riesgo su competitividad.

Este registro incluye el código que identifica el informe, la fecha en que se emite, el tema que aborda, el responsable de su cumplimiento, las acciones de cumplimiento realizadas por la administración, la cantidad de recomendaciones que realiza el informe, cuántas de estas se han atendido y cuántas se encuentran pendientes.

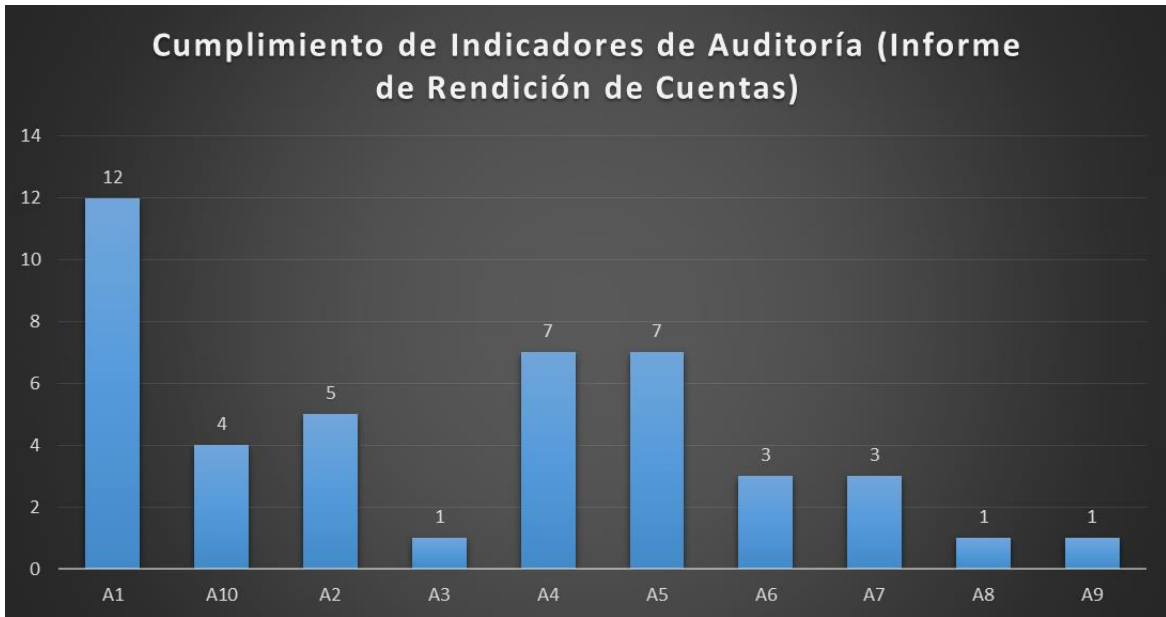
auditoría y el seguimiento que se haya dado para su aplicación (A8), paso de ser revelado en 2 informes en 2019, a aparecer solamente en publicaciones del ICE.

La independencia del auditor externo, que certifica con su fe pública la calidad de la información emitida por la empresa, resulta esencial para demostrar que no existen intereses que puedan afectar su criterio sobre la legitimidad de los datos. Uno de estos aspectos es comunicar las prácticas que aplica la empresa para rotar regularmente a la persona o firma que realiza la auditoría (A9), dato que en 2019 no fue mencionado en ningún informe anual, mientras que en 2020, es comunicado por el INS. El otro indicador relacionado, que tampoco fue mencionado en 2019, es la información sobre cuánto tiempo lleva la auditoría externa actual de prestar sus servicios a la EPE (A10), que en 2020 si se incluyó en 3 informes anuales.

En el caso de la auditoría interna, al formar parte de la estructura organizacional de la institución, no se encontraba al mismo nivel de exposición a cambios y retrasos por la pandemia. Sin embargo, la divulgación de los indicadores relacionados con esta también presenta reducciones. La existencia de mecanismos de auditoría interna (A1) se menciona en publicaciones anuales de 12 de las 13 EPEs, la misma cantidad que en 2019; por otro lado, las funciones (A2) son detalladas solamente por 6 empresas, 2 empresas menos que en 2019. La forma en que se realiza su contratación (A3) la comunicaron 3 empresas en 2019, mientras que para 2020 sólo el INCOP lo detalla en su informe anual. Se resalta positivamente la mejora en la comunicación de los resultados de las labores de la auditoría interna y el seguimiento que se realiza a sus recomendaciones (A4), que pasa de comunicarse por 5 empresas en 2019, a 6 empresas en 2020.



Figura 20. Cumplimiento de los indicadores de la dimensión de Auditoría en los informes anuales



Fuente: Unidad Asesora

4. Evaluación

Práctica destacada: Del plan a la acción en el BCR

El Reporte Agregado de 2019 presentaba, como práctica destacada de esta misma sección, la comunicación de sus preparaciones para realizar su evaluación del desempeño tanto de la Alta Gerencia como del Órgano de Dirección, para lo cual diseñó un instrumento que se aplicaría a todas las juntas directivas de subsidiarias, así como a los comités de apoyo a las Juntas Directivas.”.

En 2020, se retoma el tema con la incorporación de los resultados de la aplicación de las evaluaciones según se planificó, a la junta directiva corporativa, alta gerencia y juntas directivas de sus empresas subsidiarias. Estos se encuentran plasmados en su Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019, disponible en su sitio web <https://www.bancobcr.com>.

La sección detalla la normativa relevante que respalda el desarrollo de ejercicio de autoevaluación, las juntas directivas y personal clave que se evaluó, y los resultados generales de esta valoración, que alcanzan una calificación de 85%.

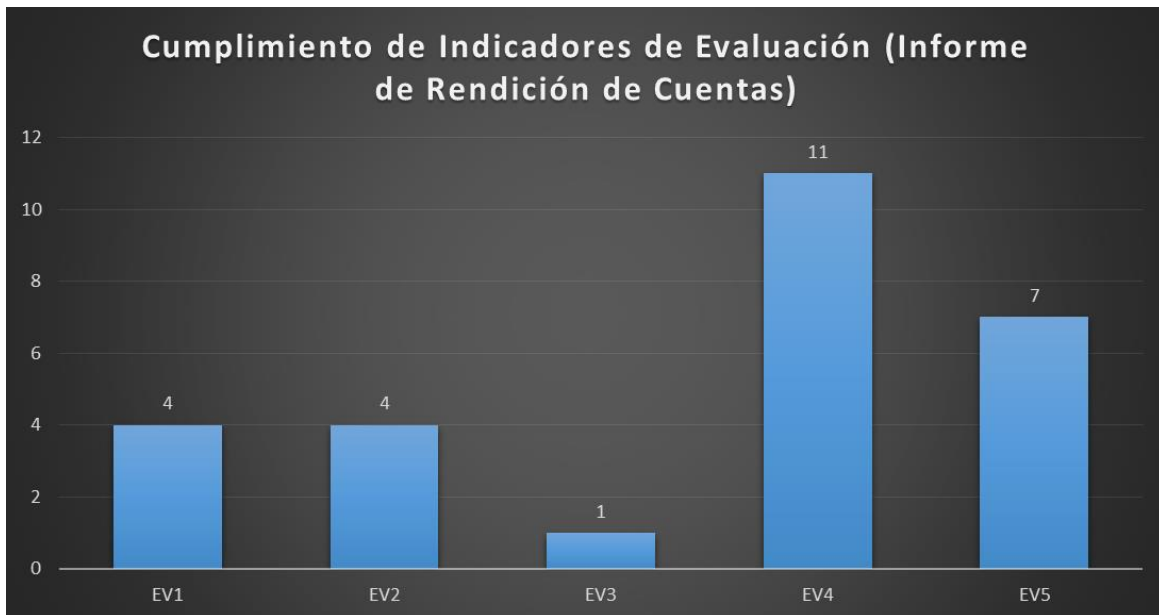
Los indicadores que conforma la categoría de Evaluación también presentan una disminución en el cumplimiento global, pasando del 25% en 2019, a 22% en 2020. A pesar de lo anterior, aquellas empresas que incorporaron la información en sus publicaciones anuales, lo hicieron de forma más completa. Se identifica que 3 de las 13 empresas se refieren en sus informes de 2020 a la existencia de procesos de evaluación del desempeño de la alta gerencia y de la junta directiva (EV1), importante reducción frente a las 9 empresas que lo cumplieron en 2019.

Para aquellas instituciones que sí lo cumplieron, se aprecia también una mejora en cuanto a los detalles sobre sus métodos y resultados (EV2), e instrumentos e indicadores utilizados (EV3). En 2020, 2 de las 3 empresas describieron en sus documentos los métodos utilizados y el resultado

obtenido, lo que en 2019 solo cumplió una institución, y el instrumento e indicadores utilizados pasó de no informarse en 2019, a ser incorporado en 2 publicaciones anuales.

Se detecta la ausencia de información sobre la incorporación de consideraciones del público externo dentro de este proceso. Tanto en 2019 como en 2020, ninguna de las EPEs señala que se tomara en cuenta la opinión que los clientes o usuarios tienen sobre los servicios de la institución como un factor prioritario en la evaluación de su desempeño como órgano de dirección de la empresa (EV4). En cuanto a los métodos y resultados de los procesos de evaluación del desempeño del personal de la institución (EV5), se mantiene igual el nivel de cumplimiento, con la información presente en 6 de los informes anuales.

Figura 21. Cumplimiento de los indicadores de evaluación en los informes anuales



Fuente: Unidad Asesora

5. Financiera

Respecto a la categoría Financiera, la incorporación por parte de las EPEs de información sobre sus estados financieros anuales auditados del periodo más reciente disponible coincide con lo que se revela también en sus sitios web. Este indicador es cumplido por 7 de las 13 instituciones (F1). No obstante, solo 2 instituciones mencionan la opinión recibida por parte del auditor externo sobre los estados financieros (F5). Sobre su proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con Contabilidad Nacional, solamente 3 instituciones incorporaron datos.

Práctica destacada: La información financiera del ICE, apta para todo público

En su Memoria Anual 2019, el ICE dedica una sección a los resultados financieros de la institución, explicando mediante gráficos y tablas con diseños que facilitan la lectura, los datos correspondientes a sus diferentes negocios, el cumplimiento de las metas de su Estrategia 4.0, y complementa la información con explicaciones importantes, como su política de endeudamiento.

Esto permite al público que no está familiarizado con la interpretación de información financiera, formar su criterio sobre estos datos. Esto no impidió al ICE incluir como complemento de su documento, su estado financiero completo, para aquellos usuarios que deseen conocer a profundidad esta información, así como el enlace al que se puede ingresar para consultar el informe completo, con datos consolidados, sus notas contables y opinión de la auditoría externa.

Además, es destacable que 8 de las 13 empresas ofrecen al público en sus informes anuales un resumen, simplificado pero suficiente, de la situación financiera de la empresa, su balance de situación, indicadores y otra información relevante sobre las circunstancias que afectaron las finanzas de la entidad durante el periodo (F2). Aun si únicamente 2 EPEs hace referencia explícita a las notas contables de los estados financieros, es probable que hayan sido utilizadas como fuente para construir la información mencionada anteriormente.

Finalmente, la comunicación de la información financiera en las publicaciones anuales de las EPE tuvo una pequeña mejora, aumentando de un 37% en 2019 a un 38% en 2020. La referencia a sus estados financieros auditados al cierre del último periodo (F1) se encontró solamente en 6 informes anuales, uno menos que en 2019, lo cual se encuentra ligado con lo explicado en categoría de Auditoría sobre el impacto de la pandemia en la planificación operativa y presupuestaria de las instituciones.

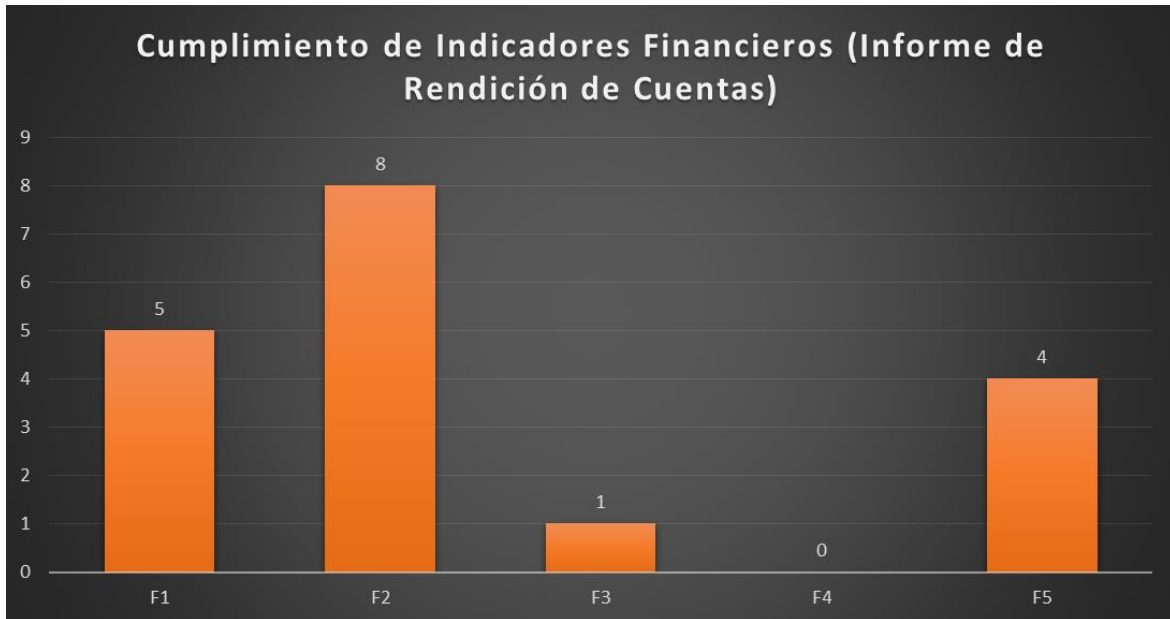
Al revisar las publicaciones anuales, se encuentran también detalles complementarios sobre el contenido de los estados financieros, cuya revelación aumento en todos los casos. Estos indicadores incluyen información sobre el contenido de las notas contables que complementan el estado financiero (F3), que pasa de aparecer en 2 informes anuales en 2019, a 4 informes en 2020, y la opinión recibida de la auditoría externa respecto al estado financiero (F5), que también mejora su cumplimiento de 2 empresas en 2019, a 4 empresas en 2020.

El estado de avance en el cierre de brechas para la aplicación completa de las NIIF y su respectivo plan de acción con la Dirección de Contabilidad Nacional (F4), se menciona solamente en 3 publicaciones anuales, a diferencia de las 5 publicaciones anuales que lo incluyeron en 2019. No obstante, se considera importante resaltar que para agosto de 2020, 5 de las 13 EPEs ya cuentan con un 100% de aplicación general de estas normas, según lo comunica esta dirección del Ministerio de Hacienda (la lista completa de cumplimiento puede consultarse en el Anexo 2).

Algunas de las empresas procedieron a incorporar en sus informes una explicación simplificada pero suficiente de su balance de situación y otros puntos clave de sus estados financieros (F2), aunque no identificaran si la información estaba auditada. Por ende, el cumplimiento de este indicador mantuvo su nivel de 2019, aplicado por 8 de las 13 empresas. Esto resulta de utilidad para el público, que obtiene una idea general de los resultados financieros de la empresa, pero no reemplaza la obligación regulatoria-y legal, en algunos casos- de publicar de manera oportuna los estados financieros auditados.



Figura 22. Cumplimiento de los indicadores de la dimensión Financiera en los informes anuales



Fuente: Unidad Asesora

Conclusiones

A pesar de que algunas empresas revelan la información correspondiente a la remuneración de sus juntas directivas u órganos de dirección, las remuneraciones aplicadas a la Alta Gerencia, y sus criterios para definirla, no tiende a estar divulgada. En ocasiones en que la información de la gerencia forme parte de un listado salarial a nivel institucional, no se especifica si su remuneración está fijada por normativa o es establecida por el órgano de dirección

El cumplimiento comparado entre la divulgación en los sitios web institucionales y los informes anuales de 2020 es muy cercana, con una diferencia de un 1% más de implementación en los sitios web institucionales. Esto podría tener relación con el seguimiento que otras instituciones le dan a la divulgación de información en estas páginas web, como lo son las disposiciones de Gobierno Abierto impulsadas por el Gobierno Central, y el Índice de Gestión Institucional de la Contraloría General de la República.

G. Conclusiones y Recomendaciones

El análisis financiero del presente Reporte es una herramienta relevante para la toma de decisiones. El avance en la implementación y adopción de las NIIF por distintas EPEs constituye un pilar fundamental para la rendición de cuentas. Teniendo en cuenta las particularidades del marco legal de cada institución y además situación nacional e internacional, se concluye lo siguiente:

1. El levantamiento de manuales de políticas y procedimientos es un reto importante en el tratamiento contable de las empresas propiedad del Estado, por lo que se recomienda ser específico y detallado. Así como actualizar y depurar papeles de trabajo en cada plan de trabajo.
2. Con la finalidad de abordar varios problemas integralmente, se recomienda fortalecer el conocimiento y las buenas prácticas dentro de cada organización. El norte de cada empresa debe ser caminar juntos, y no por separado.
3. Dar seguimiento a las medidas correctivas relacionadas en cada informe de auditoría interna, externa, así como las revisiones de la Contraloría General de la República.
4. Se recomienda comunicar activamente cualquier atraso en la contratación de la auditoría externa. La toma de decisiones se puede tomar con mejor información y mejores datos contables.
5. La morosidad en las carteras de crédito incide directamente en el resultado de las utilidades, ya que mientras se mantengan altos niveles deberán hacerse mayores provisiones, que al final reducen los ingresos. Se concluye que el banco que registró la morosidad mayor a 90 días más alta fue el Banco Nacional. Cabe mencionar que la morosidad es considerada como un indicador del estado de la economía y evidencia síntomas de los hogares como menores ingresos, menor capacidad de consumo y reducción en el dinero disponible.

El Poder Ejecutivo, con base en este Reporte, valorará la situación financiera de las EPEs y brindará seguimiento más cercano a su desarrollo, en concordancia con lo establecido en el Protocolo de entendimiento de las relaciones entre el Estado y las EPEs. Esto se verá reforzado con la emisión de una nota de expectativas para cada una de las EPEs, donde se les comunicarán claramente los resultados esperados de estas, de acuerdo con indicadores relevantes que representen los aspectos más importantes para el Estado como propietario.

En materia de transparencia y divulgación de información no financiera, se concluye que, a pesar de que algunas empresas revelan la información correspondiente a la remuneración de sus juntas directivas u órganos de dirección, las remuneraciones aplicadas a la Alta Gerencia, y sus criterios para definirla, no tiende a estar divulgada.

Aunado a lo anterior, en ocasiones en que la información de la gerencia forme parte de un listado salarial a nivel institucional, no se especifica si su remuneración está fijada por normativa o es establecida por el órgano de dirección

El cumplimiento comparado entre la divulgación en los sitios web institucionales y los informes anuales de 2020 es muy cercana, con una diferencia de un 1% más de implementación en los sitios web institucionales. Esto podría tener relación con el seguimiento que otras instituciones le dan a la divulgación de información en estas páginas web, como lo son las disposiciones de Gobierno Abierto impulsadas por el Gobierno Central, y el Índice de Gestión Institucional de la Contraloría General de la República.

En seguimiento de las recomendaciones ofrecidas en 2019 para mejorar la transparencia y rendición de cuentas de las empresas propiedad del Estado, del análisis realizado se identifica la atención parcial de los elementos. En particular, se identifica el aumento en la cantidad de empresas que alcanzan la adopción plena de las NIIF, la utilización de formatos que permiten la búsqueda y análisis de texto para sus publicaciones anuales, y la mayor disponibilidad de sus reglamentos y políticas internas en las páginas web. Sin embargo, no en todos los casos se han presentado estas mejoras, por lo que se mantienen relevantes las 7 observaciones de 2019, detalladas en la Figura 25 a continuación:

Figura 23. Recomendaciones para mejorar las prácticas de transparencia y divulgación de las EPE.

Recomendaciones para mejorar las prácticas de transparencia y divulgación de las empresas propiedad del Estado	
2019	2020
	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar sus estados financieros y otros informes de comunicación al público o rendición de cuentas, en un formato virtual que permita la ubicación rápida de información específica por medio de herramientas de búsqueda de texto, para lo que se debe evitar originales escaneados en formato de imagen.
	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar lo antes posible lo establecido por las NIIF para la preparación y publicación de sus estados financieros.
	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar lo que se requiera con miras a asegurar el desarrollo de una auditoría de sus estados financieros anuales y publicar sus resultados durante los primeros cuatro meses del año inmediatamente posterior al cierre del período.
	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el cumplimiento inmediato de los mínimos de divulgación de información y otras disposiciones de la Directriz 102-MP.
	<ul style="list-style-type: none"> • Informar en sus sitios oficiales sobre las personas que conforman sus juntas directivas u órganos de dirección, sus atestados académicos y profesionales, participación en otras juntas directivas y monto de la dieta que se les retribuye.

- Ajustar el diseño de sus sitios web oficiales de manera que los objetivos, obligaciones y servicios prestados por la entidad sean de fácil acceso y conocimiento para las personas.
- Comunicar sobre políticas relevantes a la gobernanza de la institución, como aquellas relacionadas con sostenibilidad, ética, confidencialidad, gobierno corporativo, relaciones con proveedores, etc.

Fuente: Unidad Asesora

H. Abreviaciones y definiciones

Concepto	Definición
Empresa Propiedad del Estado (EPE)	Aquellas instituciones que despliegan un giro total o parcialmente empresarial (industria, comercio de bienes y servicios, etc.) o ejercen un tráfico mercantil o industrial, de las cuales el Poder Ejecutivo conserve la potestad de dirección y control: incluye también las sociedades por acciones, siempre que la mayoría de éstas y la potestad de dirección y control, aunque sea a través de modos diversos, pertenezcan al gobierno central.
Empresas Subsidiarias	Una Empresa subsidiaria es aquella que está controlada por otra compañía llamada matriz, a la cual pertenece, en la mayoría de los casos porque esta controla una gran cantidad de acciones de la primera y se posiciona como dominante.
Junta directiva u órgano de dirección	Máximo órgano colegiado de la entidad, responsable de la misma. Corresponde a la junta directiva, consejo de administración u órgano equivalente.
Directivos(as) o directores(as)	Miembros de la junta directiva u órgano de dirección, incluyendo su Presidente.
Miembro independiente	Miembro libre de cualquier participación sustancial en la empresa o relación con ella, sus órganos de gestión, otros accionistas mayoritarios y la entidad propietaria, que pueda poner en peligro la objetividad de su criterio
Alta gerencia	Es la responsable del proceso de planeamiento, organización, dirección y control de los recursos organizacionales de una entidad, para el logro de los objetivos establecidos por el Órgano de Dirección. Según la estructura organizativa de la entidad, incluye a los funcionarios que, por su función, cargo o posición, intervienen o tienen la posibilidad de intervenir en la toma de decisiones importantes dentro de la institución.
Gobierno corporativo	Conjunto de reglas que rigen las relaciones entre la administración de la entidad, su órgano de dirección, sus propietarios y otras partes interesadas, las cuales proveen la estructura para establecer los objetivos de la entidad, la forma y los medios para alcanzarlos y monitorear su cumplimiento. El gobierno corporativo define la manera en que se asigna la autoridad y se toman las decisiones corporativas. Se entiende que esta asignación de autoridad acarrea las responsabilidades correspondientes.
Poder Ejecutivo	El Presidente de la República y ministros, según el artículo 148 de la Constitución Política.
Consejo de Gobierno	La Ley General de la Administración Pública (Ley N° 6227, del 2 de mayo de 1978), en su artículo 22, establece que el Consejo de

Concepto	Definición
	Gobierno estará constituido por el Presidente de la República y los Ministros, o en su caso, los Viceministros en ejercicio.
Agente propietario	Sujeto gubernamental que ejerce la propiedad de las empresas propiedad del Estado en representación de la población. En el caso de Costa Rica, el Poder Ejecutivo actúa como agente propietario.
Entidad propietaria	Instancia asesora de la Presidencia de la República encargada de coordinar la propiedad accionaria de las empresas públicas y la gestión de las instituciones autónomas. En Costa Rica, la entidad propietaria es la Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación de la Propiedad Accionaria del Estado y la Gestión de las Instituciones Autónomas, establecida mediante el Decreto Ejecutivo N° 40696-MP, del 20 de octubre de 2017.
Partes vinculadas o relacionadas	Personas o entidades con las cuales existan vinculaciones de propiedad o gestión.
Partes interesadas	Cualquier grupo o individuo que puede afectar, o verse afectado, por el alcance de los objetivos de la organización.
Plan de sucesión	Proceso mediante el cual la empresa identifica que cuando un colaborador clave se retira o sale de la compañía debe ser sustituido por otro que pueda llevar a cabo las funciones del puesto con el mismo o mejor desempeño ya que de no ser así podrían existir complicaciones para las operaciones de la empresa.
Auditoría Interna	Es la actividad independiente, objetiva y asesora, para validar y mejorar sus operaciones mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección en las entidades. Dentro de una organización, la auditoría interna proporciona a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto de la administración se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las prácticas sanas.
Auditoría Externa	La auditoría externa o independiente consiste en que una empresa que no está vinculada a la entidad que está siendo auditada, supervise que los estados financieros de una organización cumplan la normativa específica.
Normas Internacionales de Indicadores Financieros (NIIF)	Las Normas Internacionales de Indicadores Financieros (IFRS por sus siglas en inglés) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.
Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI)	El Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) es un instrumento de gestión en materia de riesgo, se concibe como un método que permite identificar, valorar y administrar los riesgos asociados con el cumplimiento de los objetivos institucionales, con el fin de mitigar el efecto que pueda ocasionar su concreción.
Control interno	Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública.
Sostenibilidad	Característica de una empresa que crea valor económico, medioambiental y social a corto y largo plazo, contribuyendo de esa forma al aumento del bienestar y al auténtico progreso de las generaciones presentes y futuras, en su entorno general.

Concepto	Definición
Servicio público	Actividad propia de la Administración, que procure una prestación a la población, es decir, que su finalidad sea asegurar de forma positiva la satisfacción efectiva de una necesidad de la colectividad, y que, por su importancia para el desarrollo sostenible del país, sea calificada como tal por la Asamblea Legislativa (Nota: Artículo 3, inciso a) de la “Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP)”, Ley No. 7596 del 5 de setiembre de 1996, sentencia C-043-2013 de la Procuraduría General de la República, del 20 de marzo del 2013)
Valor público	El grado de beneficio que cada institución de la Administración Pública genera –en el marco de su mandato legal- a los habitantes del país, mediante la prestación de bienes y servicios de calidad que satisfagan sus necesidades y expectativas y les permita alcanzar el mayor bienestar humano.
Monopolio	Situación que se da en un mercado relevante cuando hay un único oferente de los bienes o servicios que comprende (Real Academia Española, 2019). En Costa Rica, la constitución de un monopolio requiere una ley aprobada con mayoría calificada, ya que se lesiona la libertad de comercio, entendida como libertad de concurrencia (dictamen C-166-95 de la Procuraduría General de la República, del 26 de julio de 1995).

I. Anexos

A. Anexo 1: Tabla de cumplimiento de los requerimientos de transparencia y divulgación de información financiera y no financiera por institución (según Directriz 102-MP) para 2020

Cumplimiento con los requerimientos de transparencia y divulgación de información financiera y no financiera por institución (Directriz 102-MP) 2020																												
Código del indicador	RECOPE		AyA		Correos de CR		SINART		INCOFER		JPS		INCOP		JAPDEVA		INS		ICE		BCR		BN		FANAL			
	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA		
T1	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
T2	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
T3	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
T4	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
T5	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
T6	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
T7	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
T8	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
T9	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
T10	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
T11	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
T12	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
T13	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
T14	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
T15	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Cumplimiento con los requerimientos de transparencia y divulgación de información financiera y no financiera por institución (Directriz 102-MP) 2020																											
Código del indicador	RECOPE		AyA		Correos de CR		SINART		INCOFER		JPS		INCOP		JAPDEVA		INS		ICE		BCR		BN		FANAL		
	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	
ES1	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
ES2	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
ES3	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
ES4	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
ES5	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
ES6	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
ES7	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
A1	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
A2	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
A3	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
A4	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
A5	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
A6	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
A7	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
A8	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
A9	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
A10	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
EV1	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
EV2	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
EV3	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Cumplimiento con los requerimientos de transparencia y divulgación de información financiera y no financiera por institución (Directriz 102-MP) 2020																											
Código del indicador	RECOPE		AyA		Correos de CR		SINART		INCOFER		JPS		INCOP		JAPDEVA		INS		ICE		BCR		BN		FANAL		
	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	SW	IA	
EV4	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
EV5	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F1	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F2	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F3	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F4	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
F5	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Balance subtotal	60%	48%	38%	45%	29%	33%	31%	19%	31%	19%	12%	17%	40%	40%	17%	24%	56%	52%	52%	71%	57%	71%	50%	50%	17%	2%	
Balance total	54%		42%		31%		25%		25%		14%		40%		20%		56%		62%		64%		51%		10%		

Nomenclatura de la tabla: SW= Sitio web, RA= Reporte agregado

Cumplido: ●

No cumplido: ●

B. Anexo 2: Tabla de cumplimiento de cierre de brechas con las NIIF

Institución	Porcentaje General de Aplicación de NIC - NIIF	Porcentaje pendiente	La Institución presenta Normas con brecha	Porcentaje avance para el cumplimiento de normas con brecha
Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural S.A (SINART S.A)	100%	0%	SI	93%
Grupo INS	100%	0%	SI	84%
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)	100%	0%	SI	85%
Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)	100%	0%	NO	0%
Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)	100%	0%	SI	100%
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA)	99%	1%	SI	78%
Correos de Costa Rica	98%	2%	SI	100%
Grupo ICE	96%	4%	SI	61%
Consejo Nacional de Producción (CNP)	84%	16%	NO	0%
Junta de Protección Social (JPS)	50%	50%	SI	58%
Junta de administración Portuaria y de Desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)	28%	72%	NO	0%

* Indica el grado de cumplimiento reportado de por las EPEs en la matriz de autoevaluación que remiten las EPEs a la Dirección General de Contabilidad Nacional. A ser comprobado por las auditorías externas y Contabilidad Nacional.

Nota: Al BCR y BNCR y sus subsidiarias, les da seguimiento la Dirección General de Contabilidad Nacional. No obstante, estas aplican las NIIFs (2011) según lo establecido por el CONASSIF. CONASSIF está implementando un plan de acción para la adopción de la normativa más reciente de NIIFs en todas las instituciones financieras.

Fuente: Dirección General de Contabilidad Nacional, Ministerio de Hacienda.

C. Anexo 3: Control de versiones

Publicación original:

Edición	Responsable	Fecha de modificación	Apartado	Cambio relevante